

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

6a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 9

20 de junio de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel⁽¹⁾
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda⁽¹⁾
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo⁽¹⁾
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto⁽¹⁾
BASSO, Carlos José
FONTANIVE, Juan Carlos
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ Ausente sin aviso

S U M A R I O

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Proyectos presentados

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 10,50')

I - Homenajes

- 1 - Al día de la Bandera Nacional
- 2 - Al aniversario de la provincialización del Neuquén

II - Otros Asuntos

- 1 - Finalización a la gestión con Agrium
(Carta-Documento)
- 2 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 173 - RI)
- 3 - Mociones de sobre tablas

- I - Expte.D-125/96 - Proyecto 3523
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.
Se aprueba.
- II - Expte.P-037/96 - Proyecto 3525
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.
Se aprueba.

4 - COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA -RESOLUCION 514-

(Prórroga)

(Expte.D-175/96 - Proyecto 3523)

Consideración en general y en particular del proyecto de Resolución 3523.
Se sanciona como Resolución 527.

5 - SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA

(Declaración de interés parlamentario)

(Expte.P-037/96 - Proyecto 3525)

Consideración en general y en particular del proyecto de Resolución 3225.

6 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 5)

Se sanciona como Resolución 528.

8 - RETORNO A COMISION

(Creación de un albergue en Santo Tomás)

(Expte.D-158/96 - Proyecto 3510)

Solicitado por la señora diputada Alicia Gillone. Se aprueba.

9 - "CITA CON LA VIDA"

(Marcha regional contra el uso indebido de drogas)

(Interés legislativo)

(Expte.D-173/96 - Proyecto 3521)

Consideración en general y particular del proyecto 3521.

10 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

11 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9)

Se sanciona como Resolución 529.

12 - RECHAZO INSTALACION DE RESERVORIO NUCLEAR EN LA PATAGONIA

(Expte.D-176/96 - Proyecto 3524)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3524.

Se sanciona como Declaración 421.

13 - RETORNO A COMISION

(Expte.D-161/96 - Proyecto 3512)

Solicitado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo. Se aprueba.

14 - REPUDIO POR DECISION DE ENARGAS

(Por mayor incremento tarifario)

(Expte.D-132/96 - Proyecto 3486)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones. Se sanciona como Declaración 422.

15 - RUTA PROVINCIAL N° 6

(Su pavimentación)

(Expte.D-090/96 - Proyecto 3444)

Consideración en general y particular del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas en conjunto. Se sanciona como Declaración 423.

16 - REGIMEN TRANSITORIO AL IMPUESTO INMOBILIARIO

(Expte.D-147/96 - Proyecto 3501 y agregado Expte.P-023/95 - Proyecto 3322)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3501.

17 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

18 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 16)

Se sanciona como Ley 2170.

19 - MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 2128

(Expte.D-106/96 - Proyecto 3459)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3459. Se sanciona como Ley 2171.

20 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO

(Buta Ranquil - Departamento Pehuenches)

(Expte.E-036/93 - Proyecto 3094 y agregado Expte.E-010/94 - Proyecto 3140)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3094. Se sanciona como Ley 2172.

21 - TURISMO RURAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Declaración de interés provincial)

(Expte.E-007/96 - Proyecto 3395)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3395. Se sanciona como Ley 2173.

22 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO

(Lotes en Parque Industrial de la ciudad de Neuquén)

(Expte.E-027/95 - Proyecto 3387)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3387. Se sanciona como Ley 2174.

23 - TASA A LA EMISION DE GASES EN POZOS PETROLIFEROS

(Expte.E-004/96 - Proyecto 3452)

Consideración en particular del proyecto de Ley 3452. Se sanciona como Ley 2175.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 527
- Resolución 528
- Resolución 529
- Declaración 421
- Declaración 422
- Declaración 423
- Ley 2170
- Ley 2171
- Ley 2172
- Ley 2173
- Ley 2174
- Ley 2175

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,47', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintinueve señores diputados se da por iniciada la quinta sesión ordinaria.

Invito a los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Raúl Esteban Radonich a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.
- Se incorporan los señores diputados Amílcar Sánchez y Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Garayo, Alicia Beatriz c/Casino Provincial Neuquén y otros s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-130/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Salmoiraghi, Eduardo c/Casino Provincial Neuquén y otros s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-131/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 16/96, solicitando al Ente Regulador del Gas se establezca un nuevo cuadro de tarifas de gas que contemple condiciones más favorables para la Provincia del Neuquén (Expte.O-132/96).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 16/96, en la cual se declara de interés municipal el proyecto presentado por el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 7 de esa localidad, el que beneficiará la labor educativa y a la comunidad toda de Junín de los Andes (Expte.O-133/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

II

Proyectos presentados

- 3523, de Resolución, iniciado por los señores diputados integrantes de la Comisión Investigadora del caso TAN, TANSE y/o TANSA -Resolución 514-, por el cual se establece la ampliación del plazo dispuesto en el artículo 4° de dicha Resolución por el término de noventa días (Expte.D-175/96).

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto 3523, solicitada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 3525, de Resolución, iniciado por la señora Graciela Mabel Diorio, presidente de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, por el cual se declara de interés parlamentario el “Segundo Encuentro Regional de Taquigrafía Parlamentaria”, que se llevará a cabo entre el 15 y 18 de noviembre del año en curso, en la ciudad de San Martín de los Andes (Expte.P-037/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputados Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este expediente también sea reservado en Presidencia.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Es un pedido en conjunto.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, en nombre de los dos Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del expediente solicitado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos con Asuntos Varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 10,50')

I

Homenajes

1

Al día de la Bandera Nacional

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Con la categórica expresión de “juremos vencer a nuestros enemigos y la América del Sud será el templo de la independencia y de la libertad”, se dirigió el general Manuel Belgrano, de destacada actuación revolucionaria, a sus soldados el 27 de febrero de 1812, día de la creación de la Bandera argentina.

La pasión por la libertad de aquellos primeros defensores de nuestra Patria, universalizada, esperanzada, que quería mostrar al mundo entero los progresos de que es capaz un pueblo entusiasmado por su independencia, y resuelto a sostener su libertad a cualquier precio, fue simbolizada por este paño blanquiceleste; que en su momento, desautorizada por el Primer Triunvirato, que seguía una política vacilante intentando mantener “la máscara de Fernando”; emergió triunfante en todas las luchas por la independencia.

Y representa desde entonces nuestra indeclinable decisión, tan bien enunciada por Belgrano, de convertirnos en el “Templo de la independencia y de la libertad”.

En este día, 20 de junio, aniversario de la muerte de su creador e instituido como Día de la Bandera, rendimos con lo antedicho nuestro modesto homenaje.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, hoy 20 de junio celebramos el día de nuestra Enseña Nacional y el Bloque del Movimiento Popular Neuquino desea expresar el homenaje de su respeto y entrañable amor a la Bandera y me ha encomendado esta honrosa misión.

Señor presidente, cuando los sentimientos puros y las profundas emociones del alma afloran y pugnan por traducirse en verbo, buscamos afanosamente en los intrincados laberintos de la mente las palabras adecuadas que permitan traducir tan sublimes sensaciones.

Vengo de experimentar en las primeras horas de esta mañana una emoción tan profunda como argentina porque tuve el honor de izar, junto a otras dos mujeres, la Enseña Nacional frente a la Casa de Gobierno. Eso hace, señor presidente, que me cueste expresar en palabras todo este sentimiento que experimento. Señor presidente, nuestra Bandera nació con la Patria; nació con el Himno y el Escudo; nació con la Escarapela; fue tambor mayor en las guerras de la independencia junto a Manuel Belgrano; hondeó victoriosa en Tucumán y Salta y lloró acongojada en Vilcapugio y Ayohuma; de la mano de San Martín, cruzó los Andes y llegó al Perú. La Bandera ha acompañado a diario a la Patria en crecimiento, en cada hacer de la comunidad ha estado presente y

nosotros juntos a ella en los momentos felices de la Patria y cuanto más en las horas aciagas. Pero hay una realidad, señor presidente, y no puedo menos que recordar la promesa tradicional de los 20 de junio cuando se hacía en el tercer grado primario; pero me quiero referir especialmente al juramento de nuestros soldados, ese juramento que rezaba algo así como: “juráis defenderla hasta perder la vida” y ese “sí, juro” dicho con fervor juvenil se tradujo en dolorosa mueca de dolor y muerte allá en Las Malvinas, cuando esa sangre joven que abonó ese archipiélago, que nos resulta tan esquivo, hace que nos hagamos serias reflexiones, señor presidente. No sé si muchas veces nos detenemos a meditar qué es lo que estamos defendiendo, qué es lo que queremos y hacia dónde vamos. Si nos tenemos que defender de los peligros que nos acechan desde afuera ayudados por unos cuantos que están aquí adentro, señor presidente, y yo me pregunto también si en aras del primer mundo y de la integración tenemos que claudicar tanto. Hoy tenemos un conflicto en Gastre, mañana qué nos espera, señor presidente? Y nosotros, como argentinos, tenemos la absoluta obligación de heredar a las generaciones futuras una Patria pura, limpia, potencial, para darles en el siglo XXI y los que vengan un porvenir fuerte y duradero para ellos, entonces yo los exhorto, argentinos de pie, patagónicos de pie, neuquinos de pie.

Por último, señor presidente, quiero traer también el verso del poeta en su oración a la Bandera: “Hela ahí, eterna como los cielos que trasunta...” y yo, humildemente, expreso: “Enseña inmaculada quiero cobijarme para siempre entre tus pliegues. Hela ahí eterna, única entre todas las banderas del mundo”. Nada más, señor presidente.

- Aplausos desde las bancadas y desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, en este momento de Homenajes es meritorio recordar al creador de nuestra Enseña Patria, el abogado y general Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano. Uno de los revolucionarios de Mayo, cuyo legado perdura aún hoy convirtiéndolo en un visionario de la historia argentina. Belgrano vivió entre los años 1770 y 1820. El 20 de junio de 1820, a los cincuenta años, pasó a la inmortalidad. Graduado en la Universidad de Salamanca es probable que las aristas más destacadas de su acción como hombre público podamos encontrarlas aún hoy en la acción que desempeñó en el Consulado de la corona española en Buenos Aires. Ese es el Belgrano que se anticipó a los tiempos que vendrían, proponiendo las más de las veces, sin ser escuchado, buscar la emancipación en la independencia económica de nuestros pueblos americanos. El Consulado era entonces algo parecido a la Aduana o Ministerio de Comercio del Virreinato; en realidad cumplía ambas funciones y algo más, era el único organismo que entendía en temas económicos.

El 7 de junio pasado fue el Día del Periodista, cabría recordar aquí que Manuel Belgrano...

- Se retira la señora diputada Nelia Aida Cortes.

... fue uno de los primeros periodistas argentinos. El virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros le encomendó la confección de “El Correo de Comercio”, la segunda publicación de que se tenga memoria en nuestra Nación, entonces en ciernes. La primera había sido el “Telégrafo Mercantil”, de Cabello y Mesa; en ambos casos, anteriores a “La Gaceta” de Mariano Moreno. Fue Manuel Belgrano un abogado inteligente, un militar osado, un político visionario y un economista de avanzada. Luchador incansable por las cosas de su gente; Belgrano murió pobre, solo y enfermo. Había donado todo el dinero que recibió por sus triunfos militares para la construcción de escuelas.

Por todo esto, y a ciento setenta y seis años de su muerte, Manuel Belgrano merece el sentido homenaje de esta Honorable Cámara. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Realmente la diputada que me antecedió en el uso de la palabra manifestó exactamente lo que yo quería expresar porque muchas veces rendimos tributo, homenaje y reverencia a la Bandera y nos olvidamos de su creador pero no porque haya creado la Bandera sino por todo lo

otro que ha significado Belgrano en la historia argentina, el ejemplo de desinterés, de honestidad y de patriotismo que muy pocos argentinos tienen; el orgullo de habernos dejado para los argentinos, ese ejemplo que nos legó Belgrano. Eso es todo lo que quería expresar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

2

Al aniversario de la provincialización del Neuquén

Sra. SALTO (PJ).- Señor presidente, señoras y señores diputados, quería compartir con ustedes en esta sesión el recuerdo y el homenaje en este mes que se cumple un nuevo aniversario de la provincialización del Neuquén. El 15 de junio de 1955, en uno de los que fue uno de los últimos actos democráticos del gobierno que poco después sería derribado por las armas, el gobierno del general Perón; las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación incorporaron como provincias argentinas a las Provincias del Neuquén, Río Negro y Formosa. En años anteriores, también del gobierno peronista, se habían provincializado otros territorios en lo que fue la voluntad política de integración nacional en igualdad de condiciones jurídicas y políticas a todo el territorio de nuestra Patria. No tenemos que olvidarnos que la Patagonia fue el último territorio incorporado a la vida nacional, el más joven en su historia; tenemos otras regiones del país y otras provincias que se tutearon desde los orígenes como Buenos Aires, Córdoba, Salta y Tucumán; nosotros todavía hoy estamos en un proceso de integración a la Nación y todavía hoy estamos debatiendo la Conquista del Desierto, sus consecuencias y sus causas. Somos la parte más joven y quizá por eso también resulta más difícil su integración. Pero también quiero destacar, más allá del hecho formal del día, en otros protocolos se recuerda otro día porque otro es el día de promulgación; lamentablemente muchos años después se dio efectivo cumplimiento a esta provincialización con todas sus consecuencias institucionales porque había un golpe de Estado en medio, pero sí merece y creo que es importante empalmar este recuerdo con las entrevistas que los gobiernos de nuestras zonas están manteniendo en estos días dando un ejemplo de la primera regionalización del país, planteada constitucionalmente y que se lleva adelante justamente desde la Patagonia, quizá dando una prueba de que más allá de las enormes dificultades que muchas veces compartimos, aunque sea desde distintas perspectivas políticas, en realidad esta joven parte de la Patria, pujante y con mucho futuro está dando un ejemplo importante de integración, de armonía política, económica y cultural que seguramente será seguido por otras regiones del país. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más oradores para efectuar homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

II

Otros Asuntos

1

Finalización a la gestión con Agrium
(Carta-Documento)

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, en estos momentos quiero...

- Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortes.
- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... introducir en la Honorable Cámara un tema que ha tomado estado público en el día de ayer, que es una Carta-Documento que ha enviado el señor gobernador de la Provincia a la empresa Agrium, a los efectos de que todos los señores diputados estén informados fehacientemente de lo que se trata. Le solicito, por favor, que por Secretaría se dé lectura a los efectos de poder avanzar en el tema, si no hay oposición.

- El señor diputado Miguel Angel Cavallo hace entrega de dicha documentación al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Al contrario, queremos escucharlo.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quiero solicitar que después se le entregue una copia de esa nota a cada uno de los señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a dicha Carta-Documento.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Muchas gracias, yo creo que la claridad con que el señor gobernador expresa los motivos que lo llevaron a tomar esta decisión no hace falta de mayores consideraciones pero sí quiero hacer una pequeña reflexión que, a lo mejor, algún diputado me la pueda contestar. Yo creo que cuando uno tiene entre manos un muy buen negocio, cuando una empresa tiene entre manos un muy buen negocio, es muy probable que consiga un socio para invertir en ese muy buen negocio que uno tiene. Sin embargo, yo veo que Agrium hasta el momento ha dependido exclusivamente de que el socio sea la Provincia del Neuquén, que la Provincia del Neuquén aporte los cien millones de pesos y no ha conseguido, hasta el momento, que ningún accionista -de importantes bancos y multinacionales que están en este tipo de negocios- lo acompañe. A mí esto me llama mucho la atención, entonces, considero que no debe ser un muy buen negocio. Lo que esto aparentemente puede ser un día negro o gris para muchos, yo creo que es quizás al revés; porque estamos dando la posibilidad de que éste no sea un negocio entre la Provincia y una empresa, creemos que están dadas las condiciones para que esto se convierta, una frase muy utilizada, en algo transparente; que se transforme en una licitación pública, nacional e internacional donde la Provincia pueda ofrecer a precios muy convenientes, prácticamente, sin competencia en el mercado nacional la electricidad, el gas; pueda ofrecer el agua, el terreno para la construcción y también le tenemos que agregar una cosa que no la ofrece la Provincia pero que está y que hace uno o dos años no estaba, que es la integración de Argentina con Chile, la salida de los productos hacia el Pacífico. Y esto creo que en función de las conversaciones que han habido con distintas empresas que han querido participar en este negocio pero como estaba cerrado con una empresa, no lo podían hacer, ahora van a tener posibilidad, esta empresa y todas las que quieran participar y, realmente, estimo que la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huinul va a ser una realidad. Porque lo que también es cierto es que la planta de fertilizantes que se plantea en Bahía Blanca es un proyecto tapón porque los intereses no están en Bahía Blanca, son en San Nicolás pero están muy lejos de poder competir. Si nosotros a esta planta en Cutral Có y Plaza Huinul también le agregamos un tema que no lo dije, que me olvidé comentarlo, que son las exenciones impositivas provinciales que podemos generar para que realmente tenga una ventaja comparativa grande. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Sólo algunas preguntas que dejan pendientes las reflexiones de quien me antecedió en el uso de la palabra. Si hay tantas facilidades para ofrecer en

una licitación, por qué no se la ofrecieron a Agrium?, para que busque, a lo mejor, con mayor ventaja ese socio que no encontró; si de entrada se notó la dilatación de la empresa Agrium, hubo que esperar seis meses para llegar a esta Carta-Documento? La otra pregunta es sobre la Ley Cominco, jurídicamente qué queda? Las leyes que nosotros sancionamos qué peso tienen? Son preguntas nada más, a lo mejor son preguntas que surgen de la impotencia de proceder de una zona postergada, de una zona que debió acomodarse a la evolución mundial, porqué no. Así como siempre critico a los que lloran sobre las ruinas y se dedican nada más que a llorar sobre las ruinas y a no hacer nada, la vida es cambiante y nos vamos desarrollando, van cambiando los sistemas y nos tenemos que ir amoldando. Hubo gestiones que, a lo mejor, fueron medio lentas en este amoldamiento o pretendieron vivir en el pasado y nosotros estamos pagando, desde esta zona, las consecuencias de eso. A lo mejor, esta impotencia motiva mis palabras; Cominco no era un impacto económico pero sí era un impacto social importante y ahora nos quedamos sin nada. Y la pregunta que me hago con las manos tan vacías, y...? Hemos elegido o fue elegido un Poder Ejecutivo con el cincuenta y seis o más por ciento de los votos; ésta es la respuesta? Y así pueden seguir un montón de preguntas más; pero lo dejo ahí, es una discusión que creo vamos a tener que entablar sumamente seria. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Se registran inconvenientes en el sistema de audio.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, quiero compartir con la diputada de mi pueblo la preocupación que tiene y también con el resto de los diputados, con el señor presidente y el señor secretario que son de Cutral Có y Plaza Huinul, que este es un proyecto de muchos años, figuró en todas las plataformas del Movimiento Popular Neuquino. Lamentablemente, en esta última plataforma no figuró. Quiere decir que ya se estaba preparando esta obra macabra, de no darle la posibilidad de crecer a Cutral Có y a Plaza Huinul. Quiero decir también que cuando el señor Cavallo lanza la idea de debatir este tema, forma parte de una estrategia macabra y preocupante que un hombre de nuestro Bloque, diga que recién se enteró de esta Carta-Documento. Quiero decirles que este diputado la conocía antes de que estuviera en el Boletín de Prensa y que se la llevaran a los medios...

Sra. BRAVO (MPN).- Ah! claro, ahora tienen espías (refiriéndose al señor diputado Roberto Bascur).

Sr. BASCUR (MPN).- ... Me siento igual que cuando se destrozó la economía de Cutral Có y Plaza Huinul. En aquel momento, seguramente, la sociedad no tomaba la real dimensión de lo que estaba pasando en nuestro pueblo. Hoy, a unos cuantos años de ese hecho trágico, lamentable, de haber quebrado definitivamente la economía y la razón de vivir en Cutral Có y Plaza Huinul a cincuenta mil habitantes, hay otro hecho realmente lamentable.

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... Nosotros decíamos que el pueblo de Cutral Có y Plaza Huinul, y toda la Provincia seguramente, tenía una sonrisa contenida respecto a este gran proyecto de la planta de fertilizantes que no sabíamos de qué se trataba, no sabíamos hace veinte, veinticinco, treinta años -que es la vida de este Movimiento, de este partido al que pertenezco demasiado- porque es cierto, teníamos a Cutral Có y Plaza Huinul. Quiero reiterar que me siento hoy igual como se siente mi pueblo al que nuevamente le han mentido; en una actitud caprichosa se le ha dicho a una empresa que tenía toda la voluntad de realizar un avance sustantivo para llevar adelante este emprendimiento, que no; que no porque no tiene la firma y sello de don Felipe Sapag; a partir de ahora seguramente que es una bandera de él, ya no de la gente de Cutral Có, Plaza Huinul, de la Provincia del Neuquén o del país. Quiero decir con esto que el pueblo es sabio, por eso no votaron -en la interna-...

- Dialogan simultáneamente y entre sí, varios señores diputados.

... en Cutral Có al gobernador, al vicegobernador ni a los diputados; votaron a los diputados que hoy estamos haciendo uso de la palabra y al intendente que hoy está gobernando esa localidad. Insisto, el pueblo es sabio, el pueblo es maravilloso, por eso lo represento y voy a seguir luchando por él hasta las últimas consecuencias. Deseo expresar también que el gobernador de la Provincia en el primer encuentro que tuve y creo que va a ser el último, porque me mintió en el Hotel del Comahue, cuando en las primeras charlas que tuvimos -creo que fue la única- se acercó a saludarme; estaba presente en ese momento el que es hoy ministro de Acción Social, don Simón Jalil, donde conversamos muy poco. Yo le manifesté la gran preocupación que traía desde hace muchos años y especialmente en este momento donde estaba muy cerca la posibilidad de concretar un viejo sueño; me dijo: "quédese tranquilo diputado, la planta de fertilizantes se va a hacer". Evidentemente me mintió y todo esto era una trama orquestada en una decisión autoritaria porque no se le permitió a la Comisión de Seguimiento, que fija la Ley 2134, participar en ninguna entrevista ni en ninguna reunión que se realizara con la gente de Agrium. Algo estaba pasando. Esto de buen negocio que hablaba el señor Cavallo, evidentemente, había algo más que un buen negocio. En la Carta-Documento que envía el señor gobernador al presidente de Cominco, de Agrium, expresa sobre los vicios. Aunque el señor presidente se esté riendo, le pido que respete...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no me río, discúlpeme, señor diputado.

Sr. BASCUR (MPN).- ... habla realmente de negociar, pero no respetando ninguna de las tres leyes y los Convenios firmados, todos los que firmamos, todas las leyes que se aprobaron en esta Honorable Cámara, producto de un tremendo esfuerzo, quiero valorar a quienes nos acompañaron; dos diputados que hoy están presentes, el diputado Gallia y el diputado Sánchez del Bloque del Partido Justicialista detrás de este gran proyecto de transformación de la Provincia. Nos acompañó casi todo el pueblo de Cutral Có, cuando la barra estaba de este lado (señalando hacia su lado izquierdo) vino mucha gente a acompañarnos. También vino mucha gente cuando no se daba quórum para tratar estas tres leyes, en esas sesiones frustradas.

Quiero recordar un hecho lamentable, de cómo acciona este gobierno que hoy dirige la Provincia. En algún momento enfermaron a una diputada, la mandaron a una clínica; cuando se quiso levantar, nosotros la queríamos traer para que viniera a dar quórum y devolverle -en alguna medida- la esperanza a Cutral Có, llegó el médico, el doctor Violante, y la inyectó para que no viniera, esta es la realidad. Cuando se dijo hace unos días lo de Aluar, quiero decirles que esto fue otra de las mentiras; esta posibilidad de Aluar nunca se trató con la gente de Agrium, jamás se le acercó esta posibilidad a la gente de Agrium. Hace unos días, en la anterior sesión, se había desviado la atención de los pueblos de Cutral Có y Plaza Huincul hacia una posibilidad que nosotros negamos, la posibilidad de que la planta se radicara pegada a la Planta de Agua Pesada para usar el reactor de amoníaco. Hice una denuncia pública en donde estaba el diputado nacional Manuel Alberto Fernández, estaba el presidente de la ENSI, Luis Sapag; en esto ya estaban desviando la atención hacia otro lugar, sabiendo que se estaba tramando la posibilidad de no querer negociar más con la firma Agrium. En esa sesión el señor Cavallo dijo que yo me sentía frustrado, este hombre que nació en Cutral Có, donde viví toda la vida y sigo viviendo en Cutral Có, que siento lo que siente la gente de Cutral Có y por eso estoy luchando por ellos, porque es mi obligación por otra parte, ya que ellos me trajeron y me ubicaron en esta banca y en la anterior. Quiero decirle que no estoy frustrado ni política ni electoralmente porque gané -para llegar hasta acá- dos elecciones, la anterior y ésta para renovar el mandato. Quiero decir que si este hombre dedicado a la política cuando lo vota el pueblo, cuando lo votan muchos habitantes y obtiene muchos votos por encima del gobernador que hoy está dirigiendo los destinos de esta Provincia parece un frustrado para este señor, debo decirle que no me siento así. Cuando se habla, en esta presentación estratégica, maravillosa que hace el señor Cavallo, que si no participaban con cien millones de pesos la firma Agrium no es un buen negocio; yo le quiero decir que no son cien millones de dólares, porque esto es lo que se le ha hecho conocer -y lo reiteran- a la sociedad; no

Honorable Legislatura del Neuquén

son cien millones de dólares; sino le pediría a todos los que están hablando de cien millones de dólares que lean, que se interioricen y que sepan qué dicen las leyes que se sancionaron en esta Honorable Legislatura. El proyecto tiene tres etapas o tres años de construcción -o tenía o vamos a ver si tenía-. En la primera etapa son alrededor de siete u ocho millones de dólares para ponerlo en marcha. En la segunda etapa fue el momento donde se hace la mayor inversión y en la tercera es la que disminuye la inversión, hasta llegar a cincuenta y nueve millones de dólares. Yo quiero recordar, porque acá hay sentada en las bancas gente que tiene muchos años en el partido, cuál era nuestro discurso: desarrollar nuestros recursos no renovables en origen. Qué quiere decir esto? incorporar valor agregado, incorporar trabajo, incorporar dignidad para la gente. Evidentemente, este proyecto no sirve; no le podemos estar diciendo más a la gente y menos a la de Cutral Có que vino también a esta Honorable Legislatura porque habían diputados que eran de Cutral Có y de Plaza Huincol y estaban votando la radicación en Centenario; nosotros en una pueblada que se hizo cortamos la Ruta 22, cortamos el Ferrocarril y nos vinimos para acá, hicimos cambiar la decisión política. Para qué? nosotros decíamos que esa era la ley que lograba la ubicación o la radicación del polo petroquímico. Quiero decirle a la sociedad de toda la Provincia que eso es prácticamente imposible, que eso no se va a lograr menos en estos tiempos, donde la propiedad del gas es de las empresas, que son las dueñas del Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Cuántas cosas hicimos en el gobierno de Salvatori; cuánta lucha para realizar la separadora de gases ricos; acordémonos de toda la historia, de los proyectos tapón; cuántas cosas pasaron en esta Provincia y ahora, cuando en estos tiempos que empiezan a avizorarse posibilidades, nosotros por un capricho las postergamos; cuando nosotros logramos que no se radicara esta planta de fertilizantes, cuando todos nuestros gobiernos hicieron muchos esfuerzos para que la radicación de esta planta y tantos otros proyectos que no fueran en la Provincia de Buenos Aires, que tiene ventajas comparativas tremendamente diferentes a las nuestras; el mercado del fertilizante está en la Pampa Húmeda, está a mil doscientos, mil trescientos kilómetros de Cutral Có. Ayer el gobernador Felipe Sapag hablaba con el gobernador Verani de ventajas comparativas para la Patagonia; los primeros días de la gestión el gobernador hablaba de un reconocimiento histórico, de ventajas comparativas para la Patagonia. Cómo nosotros vamos a traer una inversión de trescientos, cuatrocientos o quinientos millones de dólares si no le damos ventajas comparativas para radicarse en Cutral Có, que en algún momento no figuraba en los carteles de la Dirección Nacional de Vialidad; producto de todas las gestiones que hemos hecho, hoy por lo menos se dice dónde está Cutral Có. Cutral Có es una comunidad -para los que llegaron después a mi pueblo- que le dio todo a la Provincia, que la hizo grande, que le dio doscientos mil habitantes a Neuquén capital. Por eso el poder que tiene este centralismo y su gente está esperando un reconocimiento histórico; por eso las ventajas comparativas que por ahí el señor Cavallo no las entiende, son ventajas comparativas.

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... Cuando nosotros estábamos en Canadá luchando y buscando esta alternativa para la gente de Agrium era más fácil hablar con la CONEA para instalarse ahí, porque la planta iba a salir más barata. Por qué garantizar parte del financiamiento de la planta con recursos que son de la Provincia, con recursos que salieron también de Cutral Có porque son regalías mal liquidadas, o no es así? Yo veía estos días, qué reconocimiento hay de los diputados, de muchos de los diputados, de algunos no, de la situación que están pasando Cutral Có y Plaza Huincol; cómo no le vamos a dar ventajas comparativas para que se instalen acá; cómo no le vamos a dar ventajas comparativas para que se instalen en esta parte de la Patagonia.

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... Garantizamos en ese proyecto, en ese Memorando de Entendimiento parte del financiamiento; hay que recordar cuando nosotros estábamos en Canadá;...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.
- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... la férrea defensa de quien hoy es gobernador de la Provincia diciendo qué estábamos haciendo en Canadá? Recuerdo al presidente del Concejo Deliberante de Cutral Có, toda la gente de Cutral Có, qué estábamos haciendo en Canadá? Negociando para que la planta se instale en Arroyito? No era así, era para que se instalara decididamente en Cutral Có, por eso las ventajas comparativas. Se hizo añicos la posibilidad de garantizar parte del financiamiento de la planta; se hizo añicos en esta Honorable Cámara, no lo hicimos nosotros. Se planteó -o planteó el que es hoy gobernador de la Provincia- la posibilidad de ser socios, lo planteó él, hoy ser socio de Cominco o de Agrium, o de una empresa, parece que nadie sabe, hay amnesia total. Entonces cómo es esto? Qué le tenemos que decir a Cutral Có? Para colmo en esa Carta-Documento figura Cutral Có y Plaza Huincul; por favor no lo pongan, no lo pongan si no los tienen en cuenta. Ese es el dolor más profundo que tengo, de que encima están hablando de Cutral Có y Plaza Huincul cuando le quitan esa posibilidad. Pregúntenle a la gente, yo quiero que vayan estos diputados de Neuquén capital, de mi Bloque, y que le pregunten a la gente qué piensa? Qué siente? Qué es lo que están haciendo con sus hijos? Ver cómo le saca un pasaje para que se vayan de Cutral Có?

Quiero agradecer a toda la Honorable Cámara y pedir disculpas por la vehemencia pero para esto me eligió el pueblo de Cutral Có. Yo no tengo ningún otro patrón que no sea el pueblo de Cutral Có, de Plaza Huincul, de Sauzal Bonito y la zona rural; que quede expresamente claro que no tengo otro patrón. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, voy a ser muy breve con respecto a esta nota que se ha dado lectura. A nosotros nos preocupa la seguridad jurídica, nos preocupa que se defina en materia de desarrollo la participación del Estado pero, fundamentalmente, nos preocupa la gente que es la destinataria de toda esta política de Estado. Así que consideramos que se deben definir las políticas a desarrollar con respecto al tema que nos ocupa de los recursos no renovables y nos comprometemos a discutir el tema con la seriedad del caso, una vez que tengamos todos los elementos de juicio en nuestro poder. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias, señor presidente. Fundamentalmente es para compartir todas las palabras que expresaron el diputado Bascur y la diputada por Cutral Có, María Aurora Costas; y agregarle dos o tres preguntas más que mientras él hacía mención, yo las anoté acá y me voy a permitir leerlas. Cómo hacemos para explicarle, por ejemplo, a la gente de Cutral Có y Plaza Huincul para que esperen tres años más? Porque, según tengo entendido, esto fue lo que la gestión anterior demoró en llegar hasta, prácticamente, casi concretarlo y haciendo también mención a las palabras que expresó el diputado que me antecedió en el uso de la misma, qué seguridad jurídica vamos a dar. Y esta es la reflexión final, fundamentalmente, creo en mi fuero más íntimo que esto tiene un padrino político, que la planta de fertilizantes se haga en esta gestión o en la que viene; yo creo que el padrino político va a ser el ex-gobernador Jorge Sobisch. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, esta diputada que hoy representa a estos pueblos que, oh! casualidad, hoy, el Día de la Bandera, mi pueblo -Cutral Có y Plaza Huincul- está de luto; pedí al intendente que la Bandera hoy tendría que estar flameando a media asta. Después de lo que ha manifestado el compañero Bascur, son pocas las cosas que restan por decir, aparte sé que no tengo el conocimiento de lo que es la planta de fertilizantes y todas las leyes que él conoce con respecto a esto. Deseo preguntar, qué contestación llevamos a nuestros pueblos, señor presidente; usted vino y hoy está acá y lo eligieron en Cutral Có; usted vive acá, nosotros seguimos viviendo allí. Qué le decimos a la gente que tenía tantas esperanzas en este proyecto tan amplio, tan importante, no solamente para Cutral Có y Plaza Huincul, para Neuquén

todo, para la Nación? No se merecen, señor presidente, Cutral Có y Plaza Huincol una planta pequeña, si se quiere, para todo lo que estas dos comunidades le han dado a la Nación y específicamente a Neuquén, a este gran pueblo, a este gran monstruo? Qué contestación puede dar el secretario que también es de allí; qué les puede decir el ministro de Salud, que también es de Cutral Có y muchos otros compañeros políticos que hoy están aquí en Neuquén? Me pregunto yo, jurídicamente cómo queda la Provincia? Qué terrible para nosotros, todos los diputados, estar sancionando nuevas leyes; digo: sirven las leyes que hoy sancionamos y las que sancionamos anteriormente, siendo que una de estas leyes tan importante que está sancionada en la Provincia desde el año anterior, hoy no tiene -jurídicamente hablando- valor? Tengamos cuidado, señores diputados, hay muchos que entienden mucho más que yo en esta cuestión jurídica pero parece que nos va a tener que temblar la mano para levantarla en muchas leyes que después tengamos que arrepentirnos. Hoy les tengo que decir con honestidad, no sé si por desgracia o por suerte soy diputada por ese circuito que hoy está a punto de ser un cementerio más. Ya se venía diciendo, siempre discutí que no íbamos a morir y que la última que se iba a venir de Cutral Có soy yo, y lo sigo diciendo. Dije también en otras alocuciones y en las radios de mi pueblo que creía en el gobierno provincial; cómo no voy a creer si el vicegobernador le fue a explicar a mi pueblo, en una gran mesa, que en cuarenta y cinco días más se iba a definir lo de Cominco. Claro, se ha definido, acá está la definición. También lo dijo en un acto histórico para él y para mí, lamentable, en Plaza Huincol que la planta de fertilizantes se hacía con o sin Cominco. Yo pregunto, señores diputados, señor presidente, qué de real tiene esto de una nueva licitación? Para cuándo? Nos siguen postergando; quién nos quiere postergar? Ahí le daré la razón a mi compañero Bascur cuando dice que estamos castigados en Cutral Có y Plaza Huincol; esa zona tiene que seguir con un castigo porque no ganó la lista a la que usted pertenecía? Puede ser una de esas cosas y esto es lo que a veces los ciudadanos de Cutral Có se preguntan. Llevamos treinta años esperando que el gobierno provincial -oh! casualidad, mi partido político lo gobernó- haga algo; o será que tenemos que cambiar de rumbo. A lo mejor, otros pensamientos nos darían la oportunidad de tener lo que nosotros realmente queremos en Cutral Có; trabajo, salud, vivienda; y todo eso vamos a perderlo si no le damos la oportunidad para que Cutral Có crezca. No tenemos la planta, no tenemos un reconocimiento como pedimos para las empresas que se están cayendo, hemos pedido otras cosas para Cutral Có, son diez puntos que muchos se han olvidado últimamente que estamos reclamando y varios muy importantes para nosotros. Yo le pregunto al señor presidente y a los señores diputados, qué hacemos con las leyes que estamos sancionando? Para mí -lo digo con honestidad- creería que con estas demostraciones que estamos teniendo de nuestro gobierno, que no nos deja pensar más allá de estos atropellos que tienen Cutral Có y Plaza Huincol, yo me siento en este momento atropellada por mi propio gobierno porque no tengo respuestas claras para llevarle a mi pueblo; no tengo nada en las manos, tengo mis manos vacías, es más, las tengo atadas porque a mi gente y a todos les pregunto, busquemos otras alternativas, no hay otras alternativas; nadie me sabe decir cuál sería un proyecto alternativo rápido para que Cutral Có se levante. Entonces digo que -vuelvo a repetir- por desgracia o por suerte hoy me toca pelear desde aquí, desde esta banca, los derechos de Cutral Có y Plaza Huincol.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Los voy a seguir peleando, discutiendo junto a mis pares y sé que también nos van a acompañar otros Bloques y otros diputados, a lo mejor también de Neuquén y de mi propio partido y espero que así sea, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Ahora FERTINEU, murió; Enron, murió; proyecto taiwanés, murió y hoy tenemos que decir con toda tristeza, porque hago más las palabras como un hombre de la Provincia del Neuquén, más allá que no sea de la zona que quizá sea la más perjudicada Cominco RIP -requiescat in pace-, “descansa en paz” lamentablemente. Y ya no es porque yo no quisiera que este problema tan fundamental pase a ser nuevamente una pelea entre blancos y amarillos, pase nuevamente a echarse las culpas o que los únicos perjudicados sean una u otra fracción del Movimiento Popular Neuquino, cuando esto tiene que quedar meridianamente esclarecido, este es un problema que atañe a toda la Provincia del Neuquén. En el año '91 desde el justicialismo invitamos a la ciudadanía neuquina a la Unidad de los Neuquinos para el Cambio, con un proyecto donde ya planteábamos transformar toda la economía de la Provincia del Neuquén para sacarla del Estado paternalista y que empezara a ser una provincia de transformación económica hacia lo privado, lo productivo, hacia el interior de la Provincia. Porque entendíamos y estábamos seguros -y lo seguimos estando- que esta Provincia, que muchos dijeron que era una isla pero equivocadamente en los conceptos; nosotros decíamos que era distinta a muchas otras provincias del país porque tenía y tiene recursos que otras no tienen ni tenían; y ahí en esa plataforma electoral planteábamos toda la reconversión económica de la Provincia y la democratización no solamente del poder político de la misma. Luego logramos plasmar en la Constitución provincial, mediante una enmienda, lamentablemente no fue una reforma -como era nuestro pedido o como lo planteábamos en la plataforma- sino que también planteábamos la democratización del poder económico y para poder hacerlo había que trasladar o traspolar el eje económico desde el Estado hacia la iniciativa privada, hacia los pequeños y medianos productores,...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.
- Se retiran los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego y Carlos José Basso.

... hacia esto que era -que ya era ley en ese momento- el polo petroquímico de Cutral Có y Plaza Huinca donde, como dijo Bascur, debíamos transformar nuestros recursos naturales primarios para convertirlos en riqueza con valor agregado y que diese mano de obra. Cuando hablábamos que en treinta años de gobierno -o en ese momento veinticinco años de gobierno- no se habían llegado a forestar quince mil hectáreas en toda la Provincia, a través de CORFONE, cuando tenemos potencialmente quinientas mil hectáreas donde podemos, sin riego artificial, forestar; planteábamos una política agresiva y una política en serio para el turismo de la Provincia, como uno de los ejes de desarrollo sustantivos para esta Provincia a la que Dios le ha dado ventajas, en ese sentido, inconmensurables y, oh! casualidad, había un sector del Movimiento Popular Neuquino que -salvo matices- planteó casi lo mismo que nosotros. Ese sector ganó la interna y fue a competir con nosotros en el '91 y debo decir -porque siempre hay que reconocer que el pueblo tiene la razón, no solamente cuando nos la da a nosotros sino cuando le hace ganar a otro- que el pueblo prefirió...

- Reingresa el señor diputado José Carlos Basso.

... ese cambio que nosotros veníamos reclamando, dárselo para que lo administre o que lo hiciera desde el mismo partido que gobernaba -desde el Movimiento Popular Neuquino- y no nos dio a nosotros la responsabilidad de procurar ese cambio desde el justicialismo y sus aliados. Pero, lamentablemente, se demostró que más allá de la voluntad de muchos hombres de ese sector del Movimiento Popular Neuquino, no pudieron transformar a la Provincia como nosotros hubiésemos deseado -como nosotros pretendíamos hacerlo si hubiéramos sido gobierno-; y vinieron el reconocimiento y el pago de Nación por regalías mal liquidadas por casi ochocientos millones de pesos o algo más; y vino todo un proceso donde reclamábamos insistentemente -lo expresamos y lo planteamos incluso en el Presupuesto- que se incluyera una cláusula para que se defendieran esas

acreencias al servicio de la transformación, eso es lo que reclamábamos. Y dentro de eso estaba la planta de fertilizantes de Plaza Huincol, también había otras obras que solicitábamos; ya estábamos, desde Zapala, impulsando la zona franca, el Ferrocarril Trasandino, acompañando al gobierno porque consideramos que son cosas que necesita la gente y que sirven para el desarrollo de la Provincia; siempre vamos a apoyarlos, más allá que se nos tilde de que hagamos seguimiento; vamos a seguir apoyando a la gente, vamos a favorecer lo que le convenga a la Provincia, por eso apoyamos la construcción de esta planta. Pero veíamos, lamentablemente, que estábamos empujando un carro que tenía muchos otros que lo hacían en contra,...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... y a este final estamos llegando; estamos llegando con esos casi ochocientos millones de pesos cobrados, que se convirtieron en bonos de diferentes tipos; en depósitos en bancos; en acciones hidroeléctricas; en acciones de YPF, que nosotros hubiésemos preferido que hubiesen sido muchas más las de YPF porque era mejor negocio pero no éramos nosotros quienes administrábamos todo eso. Y hoy vemos que solamente nos está quedando como luz de esperanza -o como una de las luces de esperanza- para procurar salir como los bomberos y empezar a hacer realidad la transformación económica de la Provincia, las acciones que el gobierno provincial había comprado -o ha comprado- de las hidroeléctricas y hoy tenemos la frustración de todo un pueblo; y cuando digo todo un pueblo yo no me refiero solamente a Cutral Có y Plaza Huincol porque, estimados compañeros diputados, nosotros somos diputados provinciales; porque este es un Poder Legislativo unicameral que muchas veces tenemos que hacer de senadores de nuestras respectivas regiones porque no los tenemos y tenemos que andar haciendo, por así decirlo, lobby para determinada zona de nuestra Provincia. No nos tenemos que olvidar nunca que somos diputados, somos legisladores de toda la Provincia y que tenemos que estar en todos los lugares donde se nos necesite o haya una voz de reclamo para saber escuchar qué es lo que está pidiendo la gente y hoy creo que la Provincia del Neuquén debe estar meditando seriamente qué ha hecho. Qué le ha pasado? Dónde quedó todo ese tremendo capital que significa lo que recibió en el momento y qué le ha quedado de todo esto? No discuto que ha habido obras que construyeron, que han sido necesarias, no voy a entrar en la discusión si el llevarle el agua a Cutral Có y Plaza Huincol no era necesario, creo que sí. Lamentablemente, no sé si todavía lo tienen -o ya lo tienen-, no voy a entrar a discutir acá si el saneamiento del lago Lacar no era necesario, creo que sí lo era como colocar el gas a algunas localidades del interior que realmente lo necesitaban; algunas todavía lo están esperando. Pero lo que sí digo que los grandes proyectos de transformación económica donde una de esas patas estaba colocada en la planta de fertilizantes porque era una solución inmediata para mano de obra de una zona deprimida y era mano de obra y generación de riquezas en el tiempo -una vez concluidas- porque iba a generar por irradiación a toda una zona el beneficio de lo que allí se produjese. Hoy vemos que esto ha pasado al olvido, más allá de que quiero creerle al señor gobernador de que va a hacer todos los esfuerzos necesarios para que la licitación internacional que plantea en su Carta-Documento, o en lo que ha manifestado, tenga -si es que la hacen- éxito; pero empezamos de vuelta y ya la gente está cansada de que se empiece otra vez. Por eso, señor presidente, porque fui uno de los que puso la cara, vine acá al Recinto cuando no daban quórum, acompañé a la gente de Cutral Có y Plaza Huincol, me metí con ellos, caminé estas calle del Neuquén con ellos cuando fue necesario, no en un acto demagógico sino en un acto que incluso fue convalidado por la gente de mi ciudad, de que así lo hiciera como lo hizo también otro señor diputado de mi ciudad. Hoy hago mío este problema y quizás hasta es poco prudente seguir hablando acá de la inseguridad jurídica; porque somos legisladores y todo esto queda registrado, hasta es imprudente pensar o decir qué va a pasar con todos los convenios firmados y que en esta Honorable Cámara les dimos categoría de ley; hasta es imprudente pensar cuál es el perjuicio económico que sobre todo esto quizá vaya a tener el Estado provincial, que es nada más y nada menos todos los pobladores de la Provincia. Esto es lo que a mí me preocupa, señor presidente, pero hago un llamado a la prudencia, no quiero quedarme solamente en el llanto y en el lamento; hago un llamado a la reflexión a todos los Bloques que

componemos esta Honorable Cámara porque considero que, más allá de nuestras diferencias políticas, yo no creo que haya uno solo de los treinta y cinco diputados que estemos pensando en perjudicar a nuestra Provincia. Quizás algunos estén equivocados o no; quizás algunos estemos con la verdad o no, pero estimo que a todos nos anima, en definitiva, el mismo sentimiento. Por eso que hoy llamo a que dejemos de lado cualquier otra cosa que no sea ver cómo transformamos ese poco que nos queda de las famosas y mal llamadas “joyas de la abuela” en una herramienta todavía útil para entrar a buscar de que esta frustración que hoy tenemos no sea total y que empecemos a transitar en serio un camino de transformación, porque lo que acá falta son políticas serias de transformación; son políticas serias de desarrollo provincial. Porque, lamentablemente, también tengo que decir que lo que el famoso y actual COPADE nos ha enviado es solamente un compendio de buenas intenciones y en esto quiero ser claro; nosotros creemos que vender hoy las acciones es regalarlas, es rematarlas. Hoy, hay que defenderlas, hoy tenemos que sacar alguna normativa legal que nos permita defender ese patrimonio que todavía nos queda y con ese respaldo salir a buscar el dinero que nos haga falta para comenzar a trabajar en la dirección que he mencionado anteriormente y que no me vengan a decir que no hay interesados, que no me vengan a decir que no hay en el mundo, incluso, capitales dispuestos con garantías como esa, porque a lo mejor todavía no cotizan en Bolsa, o buscarles ese tipo de argumentos cuando son acciones de empresas que están dando ingentes beneficios. Entonces, tenemos que agudizar el ingenio, más en este momento, y discutir seriamente todo esto y en la Honorable Cámara tendrá cada uno la posibilidad de expresar lo que piensa. Me parece muy bien pero no nos tenemos que quedar solamente en esto. Tenemos que comenzar a actuar inmediatamente porque sino de esto que hoy es frustración por Cominco, la semana que viene o dentro de veinte días va a ser otra frustración más porque nos vamos a encontrar que no tenemos absolutamente nada en las manos.

Yo no puedo dejar de respetar las decisiones políticas de un gobierno que fue elegido por el pueblo, nunca lo voy hacer, mi Bloque jamás lo va a hacer. Somos respetuosos de quien eligió la gente; a lo que sí tenemos todo el derecho del mundo es a plantear nuestra disidencia y plantear por la positiva cuál es el rumbo que nosotros creemos que hay que tomar.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... En su momento, se nos dijo cuando planteamos qué debíamos o que creíamos nosotros, tomando como ejemplo lo que habían hecho, incluso, otras provincias que todavía tienen esas acreencias y las tienen aumentadas, porque supieron qué hacer con ellas; cuando nosotros planteamos esto, se nos dijo que no éramos nosotros quienes le íbamos a enseñar al gobierno qué hacer con el dinero que tenía del Estado. Lamentablemente no fue así, hoy estamos en esta situación.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Por eso es que realizo esta invitación a la reflexión y este llamado a que entre todos salgamos de este tremendo mal paso pero por la positiva; dándole, aunque cueste, una luz de esperanza y de fe a la gente porque hoy lo que menos necesita, justamente, es tirarle mantos oscuros o decirle que en esta Provincia tenemos que apagar la luz e irnos, todo lo contrario. Seguimos creyendo que tenemos una de las provincias con mayores ventajas comparativas, también con desventajas, sí, porque no somos puerto, porque no estamos en el litoral marítimo pero sí tenemos un inmenso conjunto de elementos naturales y humanos como para poder entrar a reconvertir esta situación; comencemos a mirar hacia adentro y hacia afuera; hacia adentro para, aunque sea, empezar a producir lo que consumimos, y hacia afuera porque tenemos sectores de nuestra economía que tranquilamente pueden comenzar a discutir cómo se insertan en este gran mercado regional, no solamente en la República Argentina sino en el Mercosur o con el nuevo socio hacia el Pacífico, que es Chile, con cuatro millones y medio de habitantes frente a nuestras fronteras; pero empecemos a hacerlo en serio, sin mentiras demagógicas,

sin prometerle a la gente lo que no podemos cumplir y cuando hay dificultades diciéndoselo aunque duela. Porque hoy, aquí y en el mundo nada es fácil pero esto no nos da derecho a quedarnos de brazos cruzados. Por eso, señor presidente, es que solicité el uso de la palabra en nombre de mi Bloque, en este caso porque había un proyecto que en el año '91 no pudimos llevar a cabo porque no fuimos gobierno, lo volvimos a repetir en el año '95, cuando dijimos claramente qué era lo que teníamos que hacer y porque una porción minoritaria de la ciudadanía nos ha dado la responsabilidad para que seamos la voz cantante de ese pensamiento en esta Honorable Cámara, es que queremos plantear esto para que quede debidamente registrado que el justicialismo de esta Provincia; más allá de todo esto, no vamos a bajar los brazos y vamos a seguir planteándole a la gente que hay una esperanza. Nada más, señor presidente.

2

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 173 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le informo a la Honorable Cámara que estamos sobradamente excedidos en la Hora de Asuntos Varios, creo que por el tema merece explayarse.

Está a consideración de los señores diputados prorrogar la Hora de Asuntos Varios hasta finalizar con el tema que nos ocupa.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Brevemente, porque yo estoy cansado y creo que reflejo un poco lo que piensa la gente; la gente está cansada de nosotros, los políticos. Hacer política, en definitiva, es trabajar por el bien común, para la gente, con y por la gente en objetivos que tienen que ver con un desarrollo armónico, en una comunidad donde ésta se realice con el hombre que también él se realice. A mí me parece que, y yo en esto voy a pedir respeto si alguno se siente afectado, lo que tenemos que aprender en política es a no actuar hipócritamente. Yo no voy a volver a un tema remanido, de si nosotros interferimos en la vida interna de otro partido político pero sí voy a decir dos o tres cosas; una, que cuando se frustra un proyecto productivo,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... obviamente, todos nos sentimos frustrados, como en este caso; máxime cuando tiene que ver -como nosotros lo hemos dicho en reiteradas oportunidades- con una comunidad que viene de una frustración tras otra. Pero hay otra cuestión que yo creo que acá -y pido con todo respeto disculpas- me parece que no le interesa a la gente. Si hacemos historia, que no quiero hacerla, cuando fracasaron anteriores proyectos se le echó la culpa a los sucesivos gobiernos nacionales, desde el FERTINEU, Enron y demás que nombró el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Ahora, en esta oportunidad, a fuer de ser sincero, la Nación no tiene nada que ver; este es un problema de los neuquinos y es un problema de sucesivos gobiernos. Y por qué digo hipocresía? porque lo he escuchado, no porque yo tenga dudas o ponga en tela de juicio absolutamente a nadie. Acá se discute de quién es el negocio de este emprendimiento o quién va a hacer un mejor negocio con este emprendimiento, y nosotros, lamentablemente, decimos que le estamos dando la espalda al pueblo porque acá tenemos que trabajar para saber cuál es el negocio del pueblo, no el negocio de los que gobiernan en un momento determinado ni de los funcionarios o técnicos que negocian por esas cosas de la vida los emprendimientos o proyectos que deben realizarse en una provincia. Y aquí se confunde porque se confunde lo que nosotros venimos reiterando; no hay políticas de Estado, hay políticas de partido y de gobierno. Entonces, el negocio que quiso hacer el otro y no lo

terminó y en el cual a lo mejor yo no puedo prenderme, voy a hacer yo otro negocio a ver si obtengo mi rédito. Esto pareciera ser una lógica perversa, esquizofrénica de la política de la Provincia del Neuquén. Así lo piensa y lo ve la gente y así lo escucho yo, en este mismo ámbito en el cual estoy conviviendo hace más de seis meses. Entonces, creo que de una vez por todas, insisto, que yo no prejuzgo absolutamente nada, es lo que yo escucho y lo que piensa mucha gente. Desde el punto de vista político, definitivamente, decidamos como política de Estado qué vamos a hacer, yo tampoco estoy convencido -y lo digo con total respeto- de que hoy después de un marco jurídico aprobado, se comparta o no, en esta Casa y de un día para otro se decida si este proyecto va a seguir, en mérito de un llamado a licitación nacional e internacional, tal cual se explicitó ayer en la conferencia de prensa en la cual estuve presente. Creo que hoy lo que necesitamos, lo que no hicimos antes, es convocar a todos los sectores políticos, sociales, gremiales y de las comunidades afectadas, a la sociedad y, en conjunto, resolver qué proyecto vamos a hacer y consensuarlo para que esto tenga continuidad en el tiempo y en los gobiernos. Y digo esto porque, está bien, un partido gana, tiene absolutamente legitimidad, cincuenta y ocho, sesenta por ciento de los votos; esto se reitera en treinta años, totalmente respetuosos, nadie niega esto, aparte es el juego de la democracia. Pero bueno, existimos otros, no queremos ser los excluidos de este modelo también político, además de lo social; y el no estar excluido significa poder compartir cosas y esto significa poder aportar en el momento en que una familia...

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... se pelea y porque no tiene política de Estado, porque tiene política de partido y de gobierno, que ahora van cambiando cada cuatro años, cuando van ganando las elecciones distintas líneas internas y esto no es lo que se merece la Provincia del Neuquén, con todo respeto, y ojalá siga ganando este partido provincial. Pero que se entienda que tenemos que cambiar la forma de elaborar los proyectos; hagamos una política de Estado; definamos un proyecto productivo para la Provincia a quince, veinte años; digamos este es el proyecto educativo para la Provincia del Neuquén con un perfil de quince, veinte años; este es el proyecto económico global que tiene la Provincia en quince, veinte años y que siga ganando el partido provincial, porque va a tener que cumplir con estas metas que el pueblo, en su conjunto, ha decidido y lo va a controlar. Creo que este es el cambio que necesitamos en Neuquén; considerando que es el momento oportuno para realizarlo; entiendo que las circunstancias de crisis económica nos permite, por ahí, ser más imaginativos y buscar diversos caminos; creo que nosotros tenemos que dar un ejemplo al pueblo, no le podemos estar mintiendo, no podemos ir a La Pampa el martes o miércoles y venir contentos porque hemos constituido la primer región del país, la región patagónica, para el desarrollo económico y social, cuando en la Provincia del Neuquén no nos podemos poner de acuerdo en qué es lo que queremos para nuestra Provincia; esto es hipocresía política. Para poder entrar a acordar políticas en la región, tenemos que acordar primero entre nosotros para, de ahí en conjunto, diseñar una mínima expresión porque también las economías regionales tienen que tener continuidad en el tiempo, más allá de los partidos o gobiernos, ese es el quid y el factótum de una economía regional. Entonces -y con todo respeto- reitero, en nombre de mi bancada no vamos a hablar de lo jurídico, soy un hombre que conoce el Derecho, trabajé en la Casa de la Justicia pero creo que esto debe debatirse en el ámbito y lugar que corresponda y en donde a mí, como hombre de esta Provincia y como político responsable, lo que voy a tratar -más allá de los errores que cometan uno u otro, más allá de compartir o no esta decisión- es que esta Provincia no sea perjudicada en lo más mínimo posible desde el punto de vista económico. Porque esto, compañeros y compañeras, lo paga el pueblo y no los funcionarios que cometen los errores, cosa que algún día deberemos modificar la ley para que realmente paguen los funcionarios. Nada más y muchas gracias.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, indudablemente que también estamos afectados, creo que esto merece también una consideración; voy a hacer lo más resumido posible y hacer un poquito de historia sobre Cominco. El 12 de marzo del '93, la Ley número 2007, en el Anexo I, decía que el proyecto era trescientos cincuenta millones de dólares y le otorgaba a Cominco el derecho a desarrollar y llevar a cabo el proyecto de instalación; la Provincia, en ese momento, se...

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

... comprometía a otorgar por veinticuatro años, la explotación de El Mangrullo, probadas, probables y posibles; decía en el Anexo I que las obras de infraestructuras serán por cuenta de Cominco, después fue por cuenta de la Provincia; acordaba también el mismo Anexo que las regalías preferenciales por el gas natural que se utilice eran para la Provincia, después se renunció.

El 25 de junio del '94, por Ley número 2069, se establecía la aprobación del Memorando de Entendimiento de junio del '94; en el punto tres punto cero seis, decía: si Cominco no continúa con el proyecto deberá devolver participación en El Mangrullo y recibirá, por parte del Neuquén, los pagos por todo lo gastado durante esta etapa. En el punto cuatro decía: Neuquén acuerda renunciar a sus derechos de recibir regalías. En el suministro de gas adicional, decía que Neuquén podrá transferir en cualquier momento la obligación del suministro parcial o total de gas a terceros y a su vez, otras partes, explotar otros yacimientos provinciales como Aguada Chivato, Aguada Bucarey y Dos Picos, también reiteraba que acuerda renunciar a derechos, regalías y beneficios. El punto ocho punto cero uno, dice que Neuquén reitera la disposición de garantizar parte de la deuda hasta el sesenta por ciento del capital total del proyecto.

El Contrato de Inversión del 9 de junio del '95, en el artículo 2º, decía que los fondos de las acciones preferidas, o sea, Provincia, será usado para financiar la construcción y todo honorario y gasto del proyecto. El artículo tres punto cero seis decía que el proyecto de Ley entregado a la Honorable Legislatura estará en la razonable opinión de Cominco apruebe. En el artículo 5º del Contrato de Inversión, decía que dentro de las obligaciones para Cominco para que Cominco acepte esto -el artículo 5º, cinco punto cero uno-, Cominco deberá recibir antes de la sanción de la ley un dictamen del asesor de gobierno en términos satisfactorios para Cominco. El punto dos del punto cinco punto cero uno decía, la Honorable Legislatura habrá sancionado una ley en la razonable opinión de Cominco. El punto tres decía Cominco tendrá que recibir del fiscal de Estado un dictamen satisfactorio para COMINCO. En el artículo 7º, el punto siete punto cero tres, dice: la Provincia del Neuquén renuncia a inmunidades; y agrega y acuerda no reclamar si sus bienes ahora o en el futuro inmunidad basándose en el principio de la soberanía.

En la estructura de financiación del Anexo B1 que ya establecía en el punto uno punto cinco punto tres de tenencia accionaria decía Cominco y patrocinadores, noventa y ocho por ciento, Provincia del Neuquén, dos por ciento.

Decía el 9 de junio del '95, Cominco está en tratativas con otros interesados pudiendo quedar la estructura accionaria de la siguiente forma -estoy hablando del 9 de junio del '95-: Cominco cuarenta y nueve por ciento, otros -y especificar que no era Estados Unidos- cuarenta y nueve por ciento, Neuquén dos por ciento.

En el Anexo B2 decía que por la transacción exitosa el uno por ciento iba al asesor financiero, que era cuatro millones de dólares; también expresaba que el IVA, el dieciocho por ciento del costo del capital, que equivalía a ochenta y un millones de dólares, estaba dentro de lo que tenía que acordar y en esto sí la Nación acordó porque se mandó al gobierno de la Provincia para ver si, evitando el pago del IVA con los ochenta y un millones de dólares, podíamos tener como incorporados los cien millones de dólares y entrar en el proyecto como socios. La empresa no lo aceptó, la Nación sí. Los consultores en ese entonces eran Yen Systems y British Sulfurum.

En el Contrato Modificadorio del 12 de julio del '95, en el artículo 2º, el punto dos punto cero uno dice: el Memorando de diciembre del '92 -deberá leerse- permitir a Cominco o a quien Cominco designe la explotación por el término de veinticuatro años del yacimiento El Mangrullo

con todas sus reservas probadas, probables y posibles de gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo que el yacimiento pueda contener. En el artículo 3º, el punto tres punto cero uno, dice: Neuquén acuerda transferir a Cominco o a quien éste designe por veinticuatro años la totalidad de los derechos y títulos sobre El Mangrullo, con pleno derecho a desarrollar y explotar todas las reservas probadas, probables y posibles de El Mangrullo, que incluye gas e hidrocarburos. En el punto tres punto cero seis, dice: si Cominco o quien éste designe decidiera en cualquier momento no continuar con el proyecto, transfiere a Neuquén libre de todo gravamen contra el pago por parte de Neuquén de todos los gastos realizados, más el tres por ciento anual.

En el Convenio Complementario que fue el último, el 4 de septiembre del '95, la Provincia ya se comprometió a entregar las tierras del Parque Industrial, toda la infraestructura en pago de suministro de agua potable a largo plazo, provisión de infraestructura en el lugar de la planta, incluyendo agua, energía eléctrica, accesos a la planta y la totalidad de la explotación de El Mangrullo. En el artículo 5º de la sección cinco punto cero uno, dice: la Provincia garantizará a Cominco la estabilidad legal y en el caso de sanción de cualquier ley, decreto que tuviera en conflicto y pudiera contradecir el Contrato de Inversión, el Contrato Modificadorio o a todos los convenios entre las partes de la presente, no podrán afectar los contratos, convenios de dicho acto y dicho acto será considerado como incumplimiento contractual.

Y la última Ley -ya termino, señor presidente, discúlpeme, pero de esto había necesidad que quede registrado-, que era la Ley número 2134 del 8 de septiembre, ratifican todos los Contratos de Inversión los incisos a), b), c) y d), del 9 de julio de 1995, 12 de junio del '95 y 4 de septiembre del '95 y faculta al Poder Ejecutivo a realizar cuantos actos sean necesarios; a su vez, el artículo 3º, dice que: faculta disponer de las acciones hidroeléctricas de HIDRONOR, para contraer créditos por el monto necesario para invertir en el proyecto;...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... tal cual decía el diputado Sánchez era una locura vender porque no nos daban los doscientos ochenta millones de dólares; esto fue el 8 de septiembre del '95. En esa fecha ya estaban facultados el Poder Legislativo, por el Legislativo y el Ejecutivo para disponer las acciones. Tuvieron tres meses para hacerlo en caso que pudieran hacerlo. De manera, señor presidente, que creo que vamos a tener que leer todas las Leyes, los convenios y ver lo que decía el diputado Massei; quién es el perjudicado en este tipo de transacciones? Quién hace los negocios? Cómo la Provincia debe encarar este tipo de acuerdos? Porqué a veces por llegar a un final de una planta, que es importante, de la cual venimos ya con grandes frustraciones desde hace muchos años, es necesario conceder tantas cosas? Yo digo que esto no puede ser tomado en un debate de quince o veinte minutos sino explayándose en todos y cada uno de los artículos que se han firmado desde el año '93. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Brevemente, señor presidente, quiero y pido permiso no para contestar sino analizar algunas de las palabras que dijo el presidente del Bloque del FREPASO; de hecho lo anoté...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... porque él manifiesta que no nos interesa la gente. Yo quiero decirle que una de las grandes preocupaciones que tenemos es la gente; por eso la gente nos trajo acá. Sortear una interna en nuestro partido es realmente difícil; los que estamos aquí hemos sorteado elecciones internas y generales. Realmente nos interesa la gente y no le damos, con el mayor de los respetos diputado Massei, no le damos, no les doy ni le daré jamás la espalda a la gente que es, lo dije en la anterior alocución, mi patrón, ellos fueron los que me trajeron acá y a ellos les voy a responder.

Es probable que no hayamos hecho política de Estado durante muchos años, por ahí, demasiado claras y si las tuvimos tal vez no fueron demasiado fructíferas; seguramente no le vamos a echar la culpa a nadie. Este es un problema del Neuquén, este problema de inversión es del Neuquén. Hoy tenemos el gas, tenemos la energía a los precios que...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto y el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... el inversor necesita, tenemos acciones para transformarlas en actividad productiva, y esto filosófica y doctrinariamente lo hemos dicho toda la vida, lo dice en alguno de los párrafos que nos dejó...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... el secretario de Energía, que por ahí no comparto: o somos una Provincia energética o no somos nada. A esta altura de las circunstancias, donde hay un horizonte bastante limitado en el petróleo, estimo que deberíamos buscar otra alternativa; por ejemplo, esto de incorporarle valor agregado, bienestar a la gente; esto lo tuvimos claro desde la fundación de nuestro partido, tuvimos claramente definido qué queríamos hacer con lo que estaba en el subsuelo y en superficie, incorporarle bienestar y dignidad a la gente. En esta política de Estado estuvimos acertados. Así que quiero reiterar que no le daremos ni le daré jamás la espalda a la gente ya que por ellos estoy acá.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, habíamos definido sobre este tema en varias oportunidades ante la prensa, fundamentalmente en las reuniones de Comisión, la necesidad de dividir el tema en dos aspectos. Uno, el tema legislativo; la decisión legislativa fue tomada en su oportunidad -cual fue la Ley Cominco con todas sus implicancias- y no voy a explicar acá porque todos sabemos que cuando se sanciona una ley cuáles son las implicancias y todas las alternativas que eso denota. Faltaba la decisión política, lo decíamos continuamente que estábamos esperando que el gobernador tomara la decisión política, la decisión política se ha tomado, la cual es dejar esta discusión con Agrium y buscar...

- Se retira la señora diputada Nelia Aida Cortes.

... otra alternativa. Así que no vamos a evaluar, volviendo hacia atrás, cuáles son las consecuencias, si se sancionó bien la Ley, si se tomaron las precauciones del caso. Será el pueblo el que juzgue, en su oportunidad, a quienes han tomado esa decisión. Nos preocupa el otro aspecto, el que definimos alguna vez como la falta de un proyecto definitivo, de transformación productiva que la Provincia del Neuquén...

- Se retira la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

... quizá no ha tenido y si ha tenido ese otro proyecto está agotado y habrá que tener uno nuevo, que debemos hacer entre todos. Nosotros, los radicales, no nos vamos a lavar las manos diciendo que vamos a presentar un proyecto cuando seamos gobierno; nosotros decimos que somos gobierno porque estamos también en esta Honorable Cámara, representando al pueblo del Neuquén y tenemos la obligación moral y material de contribuir al engrandecimiento del Neuquén. Por eso no nos vamos a sacar el lazo de encima diciendo que el Movimiento Popular Neuquino, que legítimamente gobierna, tiene que solucionar este problema en el futuro; sobre el pasado no nos hacemos responsables pero del futuro sí lo somos. Y hemos invitado a todas las fuerzas políticas, fundamentalmente a los que gobiernan, a que juntos podamos diagramar, decidir y estructurar un proyecto político en base a lo que la Provincia del Neuquén necesita, que es una reafirmación en el tema productivo. Lo venimos diciendo continuamente en todos lados, es necesario que el partido

gobernante se dé cuenta que no puede gobernar solo, que necesita de las otras fuerzas políticas y, fundamentalmente, que todo lo que hagamos lo efectuemos en función de la gente. Cuando tuve que ir en apoyo del tema Cominco a Cutral Có y Plaza Huincul, a alguna asamblea, les decía a muchas de las personas que se encontraban allí, sobre la necesidad de buscar un perfil para aquella zona, un perfil definitivo en base a un hecho que ellos definían como que Cominco era la panacea y yo entiendo que no lo era; lo que había que pensar y hay que pensar seriamente en discutir es el tema de la Provincia del Neuquén en forma integral,...

- Reingresa la señora diputada Nelía Aida Cortes.

... aunque tengamos que ir, por una necesidad de tiempo, realizándolo por sectores. Ayer el diputado del Movimiento Popular Neuquino, el diputado Pessino, cuando tratábamos el tema del Impuesto Inmobiliario reconocía que este no es un problema de la zona frutihortícola, es un problema económico-financiero de toda la Provincia y se escucha a diario que hay problemas por todos lados en la Provincia, no solamente por la falta de inversión en la productividad, de que todos los sectores están realmente comprometidos financiera y económicamente sino que hay otros problemas, señor presidente, que no tienen nada que ver con esto, pero que hace a un proyecto definitivo porque todo los días encontramos denuncias: que las escuelas no funcionan, que los comedores escolares tienen problemas de abastecimiento. Continuamente los diputados encontramos todas estas denuncias y nos tenemos que ocupar de este tema, así como también de llevar una propuesta definitiva para la zona de Cutral Có y Plaza Huincul.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Porque no lloremos sobre la leche derramada, si Cominco no se hace, con todo el dolor del alma, si realmente este tema tarde o temprano ya se tomó la resolución o la decisión política de no hacerlo, allá ellos! Los que la tomaron que tendrán que justificar ante el pueblo por qué la tomaron, hagamos algo. Porque no coincido con el diputado Vaca Narvaja cuando dice: vamos -empieza a leer una serie de considerandos- a analizar qué pasó; si fue un proyecto realmente viable; si la Provincia por qué tuvo que entregar tanto, esa es otra cosa, eso sí vamos a analizarlo y ahí tomémonos el tiempo y formemos una Comisión Investigadora de Cominco, si es necesario, para ver las responsabilidades. Pero, qué pasa hoy en aquella zona donde, lo decía el diputado Pessino -tomo su palabra-, los crianceros del norte se están muriendo porque no pueden sostener su pequeña economía. La zona frutihortícola está empeñada y ayer, cuando hicimos este análisis de esta Ley de Impuesto Inmobiliario, solamente pudimos ponerle un pequeño parche al tema porque a la cuestión de fondo no la tratamos.

Qué pasa con la zona de Zapala? Qué pasa con la zona franca? Que por ahí se dice que podemos llegar hasta perderla porque no se realizaron los trámites correspondientes. Tengo la esperanza de que no sea así; por eso es que me tomo un tiempo para que esto se solucione. Todo esto tenemos que discutir, señor presidente, señores diputados, no solamente con el tema Cominco porque pareciera que Cominco es el tema de la panacea, que va a solucionar el problema de la zona de Plaza Huincul. Yo sé que es una expectativa y que lo lamentaría si se llegara a perder; pero pensemos en otras alternativas también porque sino va a suceder en otra zona el mismo problema que ocurre en Plaza Huincul y Cutral Có. Para eso le hemos dicho a la gente amiga del Movimiento Popular Neuquino que realicemos entre todos un proyecto y nos pongamos a discutir seriamente.

Fíjese, señor presidente -para hacer un comentario-, los otros días en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, nos dimos cuenta que hacía seis meses que estábamos tratando problemas puntuales y el tema de fondo no lo estábamos considerando, cual es la Ley Federal de Educación; tuvimos que tardar seis meses para darnos cuenta aquí qué es lo importante y qué es lo urgente, y el tema del desarrollo económico de la Provincia del Neuquén, es importante y se ha transformado en algo urgente por el hecho de que las economías están todas deprimidas, y si en el tema se continúa sin tomar decisiones urgentes de políticas económicas, de política distributiva, de

Honorable Legislatura del Neuquén

producción, lamentablemente va a llegar un día, muy pronto, a que tengamos una provincia que va a pagar los sueldos y ése va a ser el único logro que va a tener el gobierno y nosotros no queremos eso. Pero tampoco decimos -reitero lo que dije anteriormente- que esto es una responsabilidad solamente del partido que gobierna; a mí también me votaron y pasé por todo lo que dijo el diputado Bascur para poder llegar a esta Honorable Cámara. Para que esta Honorable Cámara siga siendo "Honorable" tendrá que dedicarse, fundamentalmente, a los problemas de la gente, que es muy importante que lo hagamos y discutamos seriamente, no en una sesión como la de hoy, en donde tenemos un tiempo limitado sino en el lugar que corresponde, que es en las Comisiones, con la presentación de propuestas alternativas y entre todos; porque si comenzamos a pensar lo que pasó, lamentablemente no nos va a alcanzar lo que resta de nuestro mandato para discutirlo. En cambio, si empezamos a pensar cómo tenemos que salir de esta situación, el tiempo sí se va a justificar y vamos a poder hacerlo.

Señor presidente, señores diputados, entiendo que nos debemos ocupar de la gente definitivamente.

Jocosamente, en un programa de radio que estuvimos, Parlamento en Acción, yo le decía al diputado Berenguer -y él tenía la respuesta, porque así lo dijo- que creía que el Movimiento Popular Neuquino -con todo respeto- no tenía un proyecto; me equivoqué, señor presidente, tenía un proyecto pero un proyecto agotado, hay que realizar otro nuevo y en eso estamos dispuestos a colaborar porque no se olvide que lo que hemos alentado hasta ahora es la especulación y ahora lo que tenemos que hacer es alentar la inversión en el área productiva. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, nos hemos excedido largamente en la Hora de Asuntos Varios, ya llevamos cerca de dos horas. Tengo el pedido de palabra del señor diputado Carlos Antonio Asaad. Le solicito que sea muy breve, diputado (dirigiéndose al señor diputado Carlos Antonio Asaad).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo había pedido la palabra, señor presidente. Le agradezco que haya ampliado el término del momento de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, estimo que ya se ha dicho bastante y vamos a seguir trabajando en esta dirección. Personalmente, adhiero en forma total al sufrimiento de una zona que tenía una gran esperanza a través de una obra que iba a tener importancia, no solamente en lo local sino en lo provincial. Pero aquí se plantea el compromiso de seguir trabajando para buscar la solución integral para Cutral C6, Plaza Huincul y, fundamentalmente, de nuestra Provincia. Simplemente quiero dejar algunas líneas de pensamiento sobre estas cuestiones que se tratan y se han considerado en la segunda parte de la exposición; cuando se habla de porqué estas cuestiones, si verdaderamente las políticas de gobierno no entienden que, en estos tiempos, los que verdaderamente marcan las políticas son las políticas de Estado, hemos visto, inclusive, en algunos proyectos que están instalados dentro de nuestra Honorable Legislatura donde desde la política de gobierno se sigue interpretando lo coyuntural, lo urgente, cuando hoy el cambio se produce a través de la discusión política de lo importante.

- Reingresa la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

... Creo que antes de hablar de un ordenamiento territorial, antes de hablar seriamente de la integración regional, tenemos que instalar la discusión política de cuál es el modelo de desarrollo sustentable de nuestra Provincia; y a partir de ese momento instalar la discusión de los tres ejes fundamentales de este desarrollo que son las políticas económicas, sociales y ecológicas del medio ambiente. Considero que estamos transitando por un buen sendero. Hay entendimiento...

- Se retiran la señora diputada Leticia Noemí García Romero y el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... en casi todos los sectores de esta Honorable Cámara para que se comience a discutir seriamente el futuro de nuestra Provincia. Estimo que ponernos a trabajar sobre el modelo de desarrollo provincial nos va a permitir interpretar qué significa la regionalización y el ordenamiento del territorio para absorber estos nuevos espacios en los distintos campos. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo dos solicitudes de palabra y con esto vamos a dar por agotada la Hora de Asuntos Varios.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- La había solicitado el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer antes que yo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es para realizar una réplica porque había sido mencionado en la sesión anterior.

Sr. BERENGUER (MPN).- No, no, no es una réplica...

- Risas.

... Yo creo que en estos seis meses hay muchos oradores nuevos que son muy buenos; hablamos mucho y concretamos pocas cosas. Si la gente tuviera la paciencia de leer los Diarios de Sesiones, seguramente nos iría mal porque pedimos la palabra -no digo siempre- y no decimos nada. Creo que tenemos que cambiarlo. Generalmente hablamos de los otros Bloques, de que no se van a inmiscuir en nuestra interna y en cada sesión la siguen reflatando. Ya lo dijimos una vez, nuestro partido es muy amplio, tiene muchos afiliados... Le falta un micrófono, nomás...

- Risas.

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. BERENGUER (MPN).- Esto es a propósito para que me despierte.

Tenemos distintas líneas de pensamiento, como creo que también las tienen otros partidos, quizá no provinciales pero sí los nacionales, que también se reflejan en esta Honorable Cámara por los distintos Bloques. Hablamos de no contestar y vivimos contestando con chanzas. El diputado Sánchez es el abanderado de las chanzas; primero dice que no va a hacer bromas y vive haciéndolas al hablar de necrológicas, yo le pregunto, no es gracioso lo que está pasando? Ninguno de los que participamos en estas cosas lo hicimos para reírnos de una necrológica, de que no sea posible un proyecto; lo hicimos con el convencimiento y con la responsabilidad de que cualquier proyecto podía ser mejor, nada más. Si hablamos de necrológicas, seguramente que la lista que tiene sobre su lomo Sánchez, de las necrológicas del Partido Justicialista, son muchas más que las nuestras...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Treinta y tres mil desaparecidos.

Sr. BERENGUER (MPN).- Eso no tiene nada que ver. Me refiero a YPF, al Ferrocarril que le regalaron a la señora Fortabat para que lo cierre y a los tres "Cominco", que son los contratos con IBM. A esas cosas me refiero, a cosas serias!

- El señor diputado Amílcar Sánchez pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. BERENGUER (MPN).- Me refiero a que no tiene memoria, porque cuando habla de que lo que él proponía en los presupuestos anteriores, están los presupuestos porque él los votó y los aprobó. Entonces no sé, que se pongan de acuerdo, están llorando. Sobre qué está llorando si él los aprobó?

Pero al margen de esto yo creo que nosotros tenemos que dejar estas chanzas, tenemos que utilizar la herramienta del Parlamento Patagónico,...

- Reingresan la señora diputada Leticia Noemí García Romero y el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... lograr que los gobernadores patagónicos se reúnan para que reclamemos a la Nación, que nos mira más de afuera a la Patagonia por nuestras riquezas y por nuestros esforzados habitantes, porque acá nada le viene regalado como a la Pampa Húmeda y nos están mirando mejor de afuera; mejor desde nuestros países hermanos como Chile con sus inversiones; mejor desde Inglaterra, desde Estados Unidos, de toda Europa y hasta del Asia que los que nos mira el gobierno nacional. Tenemos que unir nuestra fuerza para que la Patagonia sea reconocida, esta Patagonia que genera mil quinientos millones de dólares por mes y que no quedan en ella; que genera dieciocho mil millones de dólares al año y que en cinco años pagaríamos la deuda externa si nos dejaran manejar lo que nosotros producimos; tiene que ser reconocida de otra manera y para eso tenemos que dejar de lado internismos, diferencias de partidos, construir un proyecto patagónico y hablar unidos con el gobierno nacional para que nos tengan en cuenta de otra forma, porque es de afuera como nos tienen en cuenta.

Para terminar, quiero hacer un llamado a todos los Bloques y a todos los sectores que integran los Bloques, a que sería y rápidamente esta Honorable Cámara se ponga a trabajar -con todas las entidades intermedias que creamos que tengan que estar- para influir en el gobierno provincial, en que si no es Cominco, sea otra cosa en la zona de Cutral Có y Plaza Huinul. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente. Decía un diputado que la gente está cansada de nosotros, creo que la gente está cansada de los incoherentes; de los que hacen diagnósticos; de los que hablan sobre la situación de lo que pasa en una Provincia pero no traen propuestas. Nosotros -yo no me ubico, sinceramente, dentro de esos que tiene cansada a la gente- venimos trabajando desde hace mucho tiempo en ese cambio que queremos lograr para esta Provincia. Acá se ha dicho que muchos vienen a hablar y no dicen nada; yo no quiero ser de los que no dicen nada. Hemos escuchado hoy aquí muchas cosas y voy a empezar por el principio, por el planteo que hace el señor vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara cuando establece aquí esta discusión y al instalarla, hasta en su tono de voz se nota que no está convencido, la implanta y nos hace leer esta Carta-Documento que surgió de una conferencia de prensa; conferencia de prensa, por otra parte, a la que algunos tuvieron -por lo que oí- la suerte de ser invitados. Nosotros, un grupo de hombres del Movimiento Popular Neuquino, no. Y ahí dice: por supuesto, cumpliendo con un mandato, cual era el de instalar hoy aquí la discusión, porque quienes tuvimos la suerte de repetir de grado y venimos trabajando con este tema desde hace más de cuatro años, los conocemos bien, como así también cuáles son las funciones de cada uno de los diputados y las del vicepresidente 1º, quien tiene que traer, quizás -cuando inclusive no está convencido-, algún planteo a esta Honorable Cámara. La lectura de esta Carta-Documento, lo primero que dice es que el gobernador de la Provincia había dicho que apoyaría decididamente este proyecto y luego reitera algo que nos debe inquietar y seguir preocupando -porque lo seguimos oyendo-, de que no contaba con los fondos para realizar el aporte. Anoche escuchábamos a un diputado que fue presidente de nuestro Bloque -hasta hace poco tiempo-, otra vez en un programa de televisión, donde volvió a repetir que no existían las joyas de la abuela.

Esa Carta-Documento se remite a aquel famoso primer Memorando que fue aprobado en diciembre del '92; se olvida, y yo quiero recordarle a todos los diputados que hubieron tres Leyes, no solamente la aprobación del Memorando del '92 -que fue aprobado por la Ley 2007- sino que luego se sancionaron las Leyes 2069 y 2134 y que surgieron de una gran tarea de negociación durante cuatro años, con participación, incluso, en las negociaciones de parte del Poder Legislativo, de parte

de diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y de la oposición de ese momento, cosa que ahora no ocurre. En ninguna de estas negociaciones ni siquiera se le ha dado participación a la Comisión que estaba creada por Ley; diputados de la oposición fueron a Canadá, se sentaron y escucharon lo que se estaba negociando. Ahora no, no ocurre esto. Yo tuve la suerte, reitero, de estar y defender esto; lloramos acá porque no teníamos quórum, siete sesiones fracasadas, recordaba el diputado Sánchez; siete sesiones fracasadas porque se quería que fracasara este proyecto. Creo que lo que se quería que fracasara es un modelo que se había instalado en el año '91. Podría hablar de muchas cosas de las que habló el diputado Vaca Narvaja, cuando leyó varios asuntos de los Memorandos y cómo se fueron dando, habría que analizarlo y es cierto, quince minutos, dos horas no alcanzan. Habría que discutir en una sesión especial para tratar este tema; pero a mí lo que me preocupa es que después de seis meses algunos diputados todavía dicen, bueno, vamos a ver toda esta documentación. No solamente después de seis meses sino después de haber ido a la Justicia, porque hay diputados que fueron a la Justicia también enviados para trabar esto y lo trabaron mediante una medida de no innovar. Pero cada una de esas Leyes y las distintas negociaciones fueron surgiendo como consecuencia, incluso señores diputados, de los aportes que hicieron legítimamente desde la oposición; porque en el primer Memorando que se aprobó por Ley dice una cosa y luego cuando se avanzaba, conforme a los términos de ese primer Memorando, ya no había mayoría para poder tratarlo y la oposición hizo aportes y se cambió el aporte que teníamos en una UTE de El Mangrullo, donde la Provincia mantenía el treinta por ciento, porque la oposición propuso que la Provincia no tenía que tener riesgos y por eso se realizó el aporte del total de El Mangrullo...

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... lo que le significó a la Provincia ese dos por ciento que se preveía que así, tirado como dos por ciento, puede significar una risa; pero este es el dos por ciento, aparte de la inversión que luego iba a realizar la Provincia, que luego se transformó en el tres, porque el aporte ya no era del setenta por ciento de El Mangrullo sino era del ciento por ciento. Entonces, yo reitero, son muchas las cosas que se tendrían que analizar; también dice en esa Carta-Documento -yo por acá tenía escrito- que se contrató a un jurista del más alto nivel para tratar con la empresa Agrium; me gustaría saber quién es el jurista, a nosotros nos gustaría saber. No sé si la Comisión de Seguimiento sabe quién es. Yo quería decirle también porque estaba con lo primero, puesto que ahí queda una pregunta sin contestarle al diputado Cavallo; él porque dice que le llamó mucho la atención de que si era un buen negocio Agrium o Cominco no encontrara socios; a mí me llama la atención que todavía no haya leído bien los antecedentes, la Ley 2007, los Memorandos que aprobamos; la Ley 2069 y la 2134, donde Cominco y sus asociados dice en muchas partes y Agrium y asociados ya habían conseguido socios, como la Provincia también en esa sociedad que conformaban, porque para la inversión la Provincia ponía el treinta por ciento o cien millones de dólares, lo que fuera menor; de ahí, lo que habla el diputado Bascur que dice que son cincuenta y nueve. Porque le podría dar la razón de decir si no pudieron conseguir socios, con cincuenta y nueve sería más fácil todavía conseguirlos. Pero no era así la cosa, señor diputado, no la puede plantear así, tiene que leer el Memorando, tiene que leer todos los antecedentes, Cominco ya tenía socios que aportaban porque todo el aporte, el otro setenta por ciento que se aprobaba en este proyecto no era todo de Cominco, tenía asociados y teníamos ventajas comparativas que darles y también se computaban, en esas ventajas comparativas, las exenciones impositivas provinciales de la Ley 378; como también nosotros no podemos pretender decirle a la empresa que los ochenta y un millones de pesos de IVA, que el gobierno nacional le iba a eximir, es una ventaja comparativa que nosotros le estamos dando; y creer que ellos no lo tuvieron en cuenta para el negocio. Era la inversión, señores diputados, más grande de este país que se estaba proyectando era la más grande de este país. Y nosotros veníamos diciendo que se nos iba de las manos y se nos fue, se nos va de las manos. Porque esto no fue un negocio, señor diputado Massei, y yo no se lo acepto, por lo menos desde nuestro sector; nosotros nunca pensamos que era un negocio para el gobierno, era para la gente. No le quepa la menor duda, era un negocio transparente.

Porque ahora se habla de una licitación nacional, internacional, que cuánto tiempo va a llevar? O no fue transparente la convocatoria que hizo el gobierno anterior a PA S.A. a Taiwán Fertilizers y todas las otras empresas que habían sido consultadas para esto. O vino otra empresa a hacer una inversión de seiscientos cincuenta millones de dólares; seiscientos; cuatrocientos cincuenta? El número que quieran, que es la más grande, reitero, del país. Cómo hacemos? Cómo no cuidamos eso? Yo reitero, sí está cansada la gente pero...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... de los incoherentes, de las incoherencias y nosotros queremos ser coherentes y lo ha dicho este sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino desde el primer día, a pesar de todas las críticas y de todos los esfuerzos que hicieron por desprestigiarnos. Nosotros dijimos que vamos a trabajar con coherencia y lo dijimos en la campaña política porque es cierto, cada vez que se habla acá se revive la interna y no la hacemos nosotros; pero vamos a trabajar con coherencia, queremos trabajar con coherencia y lo hemos demostrado. Las Leyes que hemos sancionado aquí han tenido el apoyo y hemos sido protagonistas, eso se lo hemos dicho. Un día dijimos: díganle al señor gobernador que no es cierto que esta solo, estamos nosotros para apoyar lo que tengamos que apoyar; pero en esto sí que está solo, en este tema está solo, solo va a tener que poner la cara ante un pueblo, más allá de Cutral Có y Plaza Huincul porque esto sí realmente ha sido un capricho, esto va a hacer fracasar definitivamente la instalación de la planta de fertilizantes en la Provincia del Neuquén; de esto no nos cabe ninguna duda a ninguno de nosotros. No tenemos que actuar hipócritamente, dijo también el diputado Asaad; claro que no tenemos que actuar hipócritamente. Poco a poco, cada uno de los diputados que hablaron nos dieron la razón a lo que nosotros planteamos en el año '91, cuando dijimos que estaba agotado un proyecto; sí, claro que lo estaba; pero estaba agotado un proyecto de país y también de provincia. Pero no porque nosotros entrábamos -que éramos un grupo, una renovación del gobierno- porque la situación del país, porque había una vuelta de página en la historia, había una bisagra y yo no les voy a hablar ahora de la convertibilidad y todo lo demás que sí hizo cambiar económicamente esto. Estamos transitando un nuevo modelo de país y de Provincia; y esto es cierto, lo tenemos que reconocer para bien o para mal, en muchas cosas para mal para nuestra Provincia. Entonces yo digo, qué tiene que ver? Porque hablaba el diputado Sánchez del acueducto de Cutral Có, del saneamiento del lago Lacar, de la Ruta 40; puedo hablar yo también -como habló él- de esa transformación política que hicimos desde el poder; y ustedes dirán qué tiene que ver la planta de fertilizantes con esto que está hablando? Sí, tiene mucho que ver porque es parte de un modelo y lo decíamos cuando aprobábamos la Ley 2134, es parte de un modelo de provincia y de país que nosotros estamos transitando, cuando dijimos basta de mentirle a la gente, pongamos los pies sobre la tierra. Se terminó la fiesta, se terminó mal o bien; yo no voy analizar otra vez los treinta años, este no es el momento. Mal o bien se hicieron muchas cosas, se hicieron muchas cosas que autocrítamos, como otras también que tenemos que criticar seguramente nosotros pero estamos transitando un modelo distinto donde dijimos basta, hagamos las cosas con las cosas que tenemos y no le mintamos más a la gente, cumplamos con la palabra empeñada. Fuimos y dijimos vamos a hacer la planta de fertilizantes y no vamos a depender de Nación; no le echemos más la culpa a Nación. Es más, en el año '91 no dijimos más que Nación tenía la culpa, lo señalamos acá; no digamos más que necesitamos la capitalización de deuda; que necesitamos las exenciones impositivas. Lo vamos a hacer con nuestras cosas, con nuestra decisión política, con El Mangrullo que es nuestro, con todos los beneficios que le podamos dar de la Provincia. Entonces, ya dijimos que no íbamos a echar la culpa a los demás, ahora la culpa es nuestra, ahora sí la culpa es nuestra. Por eso cuando nosotros decíamos que estábamos transitando un modelo decíamos basta; digámosle la verdad a la gente, cumplamos con la palabra empeñada y por eso señores dijimos en este modelo vengan. Desde el poder, nosotros fuimos los que permitimos, después de muchos años, siéntense ahí en esas bancas señores diputados de todos los Bloques políticos y de todos los partidos políticos; porque toda la vida lo venía reclamando la

oposición y la sociedad. Y nosotros, desde el poder, tomamos la decisión política de estar transitando esta nueva Cámara; y esto cada vez que se habla acá pareciera que es obra del Espíritu Santo. Esta nueva Cámara es obra de este nuevo modelo que nosotros estábamos buscando. No es cierto que no hay un proyecto; hay un proyecto, quizá muchos pusieron algún granito para que ese proyecto no pudiera hoy estar llevándose a cabo en esta Provincia y quizá muchos, desde adentro, hicieron mal las cosas para que ese proyecto no pudiera continuar. Y quizás otros vinieron a decir demagógicamente y a ofrecer cosas para volver a una provincia que ya no puede ser más. Queremos decirle a la gente que tenemos una provincia nueva, que queremos volver a esa provincia con pleno empleo, con casas y con que acá se terminaba la desocupación y por eso ese modelo que teníamos y tenemos nosotros se interrumpió. Ahora resulta que escucho que un diputado llama que nos unamos, el otro diputado también; yo también llamo porque nosotros no aceptamos un proyecto de cuatro artículos que nos diga que acá -tratando este tema de las joyas de la abuela-, que reitero y todos lo saben ya, porque lo han reconocido porque ha salido en los diarios, ahora estamos vendiendo las joyas de la abuela. Yo no acepto un proyecto de cuatro artículos que lo estuve, durante mucho tiempo, defendiendo; que no podía hacerse, que no podemos trabar...

- Reingresa el señor diputado Juan Guillermo Pereyra.

... porque sí, la utilización de las joyas de la abuela pero no podemos hacerlo en un escenario distinto, en un escenario donde los sueldos no se achicaban en esta Provincia; en un escenario donde la obra pública -mal o bien- se estaba llevando a cabo y donde nosotros defendimos eso y defendimos que no se incluya en el Presupuesto -como dice el diputado Sánchez- algo que no tenía argumentos, que no tenía un proyecto. Y nosotros hoy tampoco, con esa coherencia que hablamos, aceptamos que se trabe porque sí, con un proyecto de cuatro artículos, que se trabe porque sí la utilización de lo que queda de las joyas de la abuela, de las acciones hidroeléctricas pero sabemos que ahora estamos en un escenario distinto y nosotros con esa coherencia les estamos diciendo: yo hoy veo una Provincia donde se han bajado los sueldos, no como cuando estábamos gobernando que había alguien de los que están ahora pidiendo que se aumenten los sueldos, cuando decíamos que había déficit. Se han bajado los sueldos, se han paralizado las obras públicas y también queremos vender las joyas de la abuela. Entonces, nosotros los convocamos, porque no somos improvisados y lo hemos demostrado: estamos trabajando hace mucho tiempo. Y los convocamos para esta misma tarde si ustedes quieren, porque tenemos un proyecto que algunos diputados ya lo tienen. Se lo hemos dado en consulta y se lo hemos comentado, incluso a diputados de nuestro Bloque que no integran nuestra forma de pensar y los invitamos también, no lo podemos hacer y lo van a ver en cuatro horas; es un proyecto donde queremos preservar esas joyas de la abuela que quedan; esos doscientos ochenta y siete o doscientos ochenta y nueve que se dijeron que no estaban, que siguen estando y anoche lo dijo el diputado Forni en un programa de televisión. Queremos preservarlo pero no para trabárselo, porque sí, al señor gobernador de la Provincia ni queríamos ponerle palos en la rueda; queremos juntos con el señor gobernador de la Provincia darle una herramienta, para decir encontremos la solución señores en parte, porque nada es la panacea. Como tampoco, señor diputado Basso, nadie dijo, lea los Diarios de Sesiones, que el proyecto de la planta de fertilizantes -como le llaman Cominco- era la panacea; no era la panacea ni la salida para la situación de Cutral Có, era una parte, y muy grande, lo que podemos encontrar si nos ponemos de acuerdo todos pensando, dejando de lado intereses sectoriales y no buscando llevar agua para ningún molino. Analicemos seriamente en el marco de este nuevo modelo de país y de provincia, en el marco de este Estado en retirada que hay y que muchos hablan de ese Estado. Pero no hay propuestas en un Estado que está en retirada; pero un Estado tiene la obligación de hacer cosas esenciales, las cosas esenciales para la comunidad como son la salud, la educación y la seguridad y eso lo vamos a defender a muerte. Pero veamos quién va a administrar las cosas, quién puede administrar los doscientos ochenta y siete o doscientos ochenta y nueve millones; qué podemos hacer para que no nos pase más lo que nos ocurrió con la Ley 1964, donde otorgamos, en cuatro

años, sesenta millones de dólares, en un intento de cambiar el perfil económico de la Provincia, mal o bien, lo vuelvo a repetir. Acá se dijo ayer mismo que quizás algunos se equivocaron, quizás algunos se aprovecharon de esto, de un Estado que no supo manejar la plata de los demás; se aprovecharon porque muchos, con proyectos que no eran viables, decían: perdido por perdido me tiro a la piletta. Y nosotros pagamos las consecuencias y si se dilapidaron esos sesenta millones, quizás ahora vamos a recuperar veinte. Lo decía el otro día cuando se hablaba del préstamo que se le dio a la Multitrocha; no nos hagamos problemas que es una de las únicas cosas que vamos a recuperar. No queremos que suceda lo mismo con los doscientos ochenta y nueve millones que quedan. Y por eso también los convoco a todos los diputados, terminemos, entiendan que queremos ser coherentes y no queremos que la gente piense que nosotros somos mala palabra, como el diputado Massei planteó. Yo les agradezco y los invito nuevamente, en pocas horas juntémonos todos a trabajar en esto. Nosotros somos coherentes. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, damos por finalizado el debate a la Hora de Asuntos Varios.

3

Mociones de sobre tablas

I

Expte.D-175/96 - Proyecto 3523

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo reservado en Presidencia al proyecto 3523, a solicitud del señor diputado Oscar Ermelindo Massei, a quien le otorgo el uso de la palabra.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución 3523, que se refiere a la Comisión Investigadora de TAN, cuyo plazo vence el día 30 de junio. La Comisión ha avanzado bastante, prácticamente ha tomado todas las declaraciones testimoniales.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... Tenemos un inconveniente con la Auditoría Contable y la Comisión está tratando de resolverlo, ese es el plazo que vamos a necesitar para que la misma se lleve a cabo. Por eso hemos decidido, por unanimidad, en la Comisión solicitar noventa días de prórroga, como único tema que falta concluir para luego presentar el informe final.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3523.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como primer punto.

II

Expte.P-037/96 - Proyecto 3525

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- También tengo reservado en Presidencia el proyecto 3525, solicitado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- El proyecto 3525 tiene que ver con un hecho que es auspicioso para nuestra Honorable Legislatura. Graciela Mabel Diorio es la presidente de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios y todos los Bloques, por unanimidad, a través de sus presidentes, e incluso el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, hemos resuelto tratar sobre tablas este proyecto que tiene que ver con declarar de interés parlamentario el “Segundo Encuentro Regional de Taquigrafía Parlamentaria” a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes en el próximo mes de noviembre.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3525.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como segundo punto.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA -RESOLUCION 514-

(Prórroga)

(Expte.D-175/96 - Proyecto 3523)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Resolución por el cual se establece la ampliación del plazo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución 514 -Comisión Investigadora del caso TAN, TANSE y/o TANSÁ- por el término de noventa días.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Era para ampliar lo que decía el presidente de la Comisión. No es que la Comisión esté atrasada, la Comisión va bien. Lo que se hizo, fue consultar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el proyecto original que se envió por parte de la Comisión para hacer una evaluación de todos los balances; la primera contestación fue que se requerían ocho meses para poder terminar ese estudio. Por lo tanto, se redujo el espectro de la investigación a sectores específicos y eso es lo que dice el presidente, que necesitaríamos, básicamente, no por el trabajo de la Comisión Especial Legislativa en sí, que ya está a punto de terminar, sino por esta Auditoría Contable que es la que nos obliga a solicitar los noventa días. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración en general el proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado por unanimidad, el tratamiento en general pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 527.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA

(Declaración de interés parlamentario)

(Expte.P-037/96 - Proyecto 3525)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés parlamentario el “Segundo Encuentro Regional de Taquigrafía Parlamentaria”, que se llevará a cabo entre el 15 y 18 de noviembre del año en curso en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, como taquígrafa de alma y ex-integrante del Cuerpo de Taquígrafos desde el primer gobierno constitucional hasta la fecha en que me jubilé, en 1992, no puedo menos que intervenir en el tratamiento de este proyecto que toca tan hondamente a mis sentimientos. Los taquígrafos parlamentarios del país están nucleados en la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios y, a la vez, como Asociación también se encuentra nucleada en la INTERESTENO, que es la organización mundial de los taquígrafos.

La Asociación Argentina de Taquigrafía Parlamentaria, cuya Presidencia está en Neuquén en este momento, realiza anualmente sus jornadas en las que se desgranar todas las vivencias y se llevan todos los problemas que acontecen con el trabajo de los taquígrafos, ya que es una labor muy exigida, es una tarea intelectual, profunda; es un trabajo que lleva muchas horas, con un desgaste y un esfuerzo psicofísico muy grande. Todos estos trabajos que ellos realizan es el fruto de todo lo que acá se expresa a través de los señores diputados.

Como les decía, este Encuentro que se realiza todos los años para el día del taquígrafo, que es el 16 de noviembre, en esta oportunidad por segunda vez se va a realizar en la Provincia, en San Martín de los Andes. Tan auspicioso acontecimiento hace que sea muy importante para los taquígrafos que se declare de interés legislativo, lo cual conlleva a que todos los señores diputados, como los sectores de la Prosecretaría Legislativa también se interesen en este quehacer que para los taquígrafos es tan importante.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación de este proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no podemos menos que aprobar y apoyar este proyecto, porque sabemos del trabajo que hace la gente del Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura, lo han venido haciendo siempre, incluso con la incomodidad con que lo hacen. Les recuerdo cuando van a Comisión. El otro día, veía uno de los taquígrafos con la carpetita arriba de las piernas; no? Era una taquígrafa la que tenía la...

- Risas.

... yo la recuerdo no por eso sino por la incomodidad que tenía (risas). Y también porque tenemos el orgullo de que la presidente de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios sea Graciela Mabel Diorio, que es la directora del Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura. Nosotros hemos apoyado, incluso, comisiones que han efectuado los taquígrafos al exterior del país. Por eso solicito que cuando se trate en particular se asegure en este proyecto de Resolución, no solamente declararlo de interés parlamentario sino también darle la posibilidad de que los taquígrafos puedan trasladarse a ese evento que se realizará en San Martín de los Andes, previendo solucionar el problema económico que esto implica. Quería manifestar esto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, nosotros no podemos menos que apoyar esta iniciativa de declararlo de interés legislativo y también pongo énfasis en que en la Resolución quede claramente establecido el tema de los gastos; porque a veces se declara de interés legislativo pero queda resumido a eso. Yo creo que es un honor que la presidente de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios sea la señora Graciela Diorio, quien es la directora del Cuerpo de Taquígrafos y yo entiendo que, aparte de confraternizar, en esos encuentros van adquiriendo conocimiento de las nuevas técnicas. Eso es importante desde todo punto de vista y nosotros apoyamos plenamente esta decisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, el Bloque de la Unión Cívica Radical no solamente apoya este proyecto de Resolución pero fundamentalmente hacemos hincapié en que se solucione el problema del edificio, no solamente para los taquígrafos sino para toda la Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso está fuera de tema, diputado.

Sr. BASSO (UCR).- Pero no lo solucionan.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente, por supuesto que el Bloque del FREPASO también se suma a esta iniciativa y a este proyecto de Resolución. De manera que, siendo breve, lo que queríamos era explicitar nuestro reconocimiento a quien es presidente en el país de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, reconocida por su tarea, su labor y a través de ella a todos quienes cotidianamente hacen que sea mejor la tarea de todos nosotros. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado por unanimidad su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, creo que habría que introducir un nuevo artículo para dar lugar a los requerimientos que han efectuado los señores diputados, que es asegurar los viáticos.

Sr. PEREYRA (MPN).- Los viáticos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Y la movilidad para la participación de nuestros taquígrafos.

6

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sugiero realizar un cuarto intermedio así redactamos el artículo y lo agregamos al proyecto.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego y Guillermo Juan Pereyra.

- Es la hora 13,23'.

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 5)

- Es la hora 13,35'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, voy a proponer como artículo 2º la siguiente redacción: "Disponer que por Presidencia de la Honorable Cámara se provea una partida presupuestaria con imputación a Cortesías y Homenajes de esta Honorable Legislatura, para posibilitar al Cuerpo de Taquígrafos la asistencia al citado Encuentro de Taquígrafos Parlamentarios."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no, no es crear una partida, es afectar el gasto a la partida de Cortesía. Perdón, la partida de Cortesía está creada, lo que hay que autorizar es el gasto imputándolo a la partida de Cortesía.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Existe la partida de Cortesía.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Meneca, Meneca, a la partida de Cortesía y Homenajes no, porque los taquígrafos son empleados de esta Casa y no van a poder rendir.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, sugiero realizar otro cuarto intermedio porque veo que no han podido consensuar.

Sr. PIOMBO (UCR).- La respuesta es no, señor presidente.

Sr. BERENGUER (MPN).- De cualquier manera, lo que leyó la diputada es una Resolución del año '90.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, puedo hacer una sugerencia, diputado Berenguer?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Poner en el artículo 2º: "Disponer por Presidencia que se arbitren los medios a través de gastos, viáticos y movilidad para la concurrencia de los taquígrafos." Nada más.

Sr. BERENGUER (MPN).- La sugerencia es que por Presidencia se arbitrarán los medios necesarios para la concurrencia del Cuerpo de Taquígrafos a la citada jornada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nada más.

Sr. BERENGUER (MPN).- Ahí se incluye la absorción de los gastos...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, correcto.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... y los medios necesarios que ayuden a la realización de estas jornadas. Lo leemos de nuevo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a ordenarnos.

Quien quiera hacer uso de la palabra, por favor, solicítela.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- El tema es que se solucione el problema de los viáticos para el personal y que además se contribuya con alguna ayuda para la realización del evento, ese es el tema. Después cómo lo redactemos, es decir, no es que la Honorable Legislatura se vaya a hacer cargo de la realización del Encuentro.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Lo que habría que hacer, en función de que falta mucho tiempo para este evento, es que si nosotros ya hemos tomado la decisión de apoyarlo, que la gente que está en la organización presente un presupuesto de gastos, incluido viáticos, para que se apruebe en su oportunidad; a los fines de evaluar si hay que brindar un apoyo

económico al acto en sí que se va llevar a cabo en nuestra Provincia. Lo de los viáticos se puede dejar al arbitrio de las autoridades. Me parece correcto pero si hay un evento que lo vamos a declarar de interés, e inclusive puede ser que el gobierno lo declare de interés provincial, habrá que analizar los otros gastos y brindar un apoyo desde la Honorable Legislatura.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Creo que con el solo hecho de haber mencionado en el debate de este proyecto de Resolución que la Cámara va a colaborar con los viáticos, con los gastos -con algunos de los gastos que demande este evento-, podríamos sancionar el proyecto de Resolución tal cual está y en su oportunidad volver sobre el tema y establecer los mismos. En el tratamiento, en el Diario de Sesiones está que la voluntad de la Cámara es contribuir a que el Cuerpo de Taquígrafos concurra al evento e inclusive contribuir con solventar algunos gastos.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, creo que queda resumido todo el pensamiento de la Honorable Cámara. Lo importante está.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 2°.

- El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 528. Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

8

RETORNO A COMISION

(Creación de un albergue en Santo Tomás)

(Expte.D-158/96 - Proyecto 3510)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de suma importancia dar concreción a un albergue en Santo Tomás, destinado a dar cumplimiento al tercer ciclo de la educación general básica (Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 8, realizada el 19 de junio de 1996).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, señores diputados, la presentación de este proyecto apunta no sólo a lo educativo sino al desarrollo regional de esta zona que también voy a recalcar, estamos en una situación deprimente como lo es Cutral Có, como es el norte y como varias regiones de la Provincia. El objetivo de este albergue es también el desarrollo, la capacitación, sobre todo, de la gente del lugar a través de este albergue con la educación no formal. De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, la Provincia del Neuquén posee un alto porcentaje de analfabetismo y esto se agudiza en el área rural. Como docente del área rural pude corroborar, realmente, la situación de la educación, sobre todo en ese Departamento; además, el desgranamiento asciende considerablemente por muchas causas: una es la falta de adecuación de los contenidos desarrollados en las unidades educativas, tanto en la escuela primaria como en la secundaria y además tenemos el problema de las escuelas secundarias, la única del Departamento es la de Piedra del Aguila, que no se adecúa a la situación regional; y digo así porque nosotros tenemos en este momento, sobre todo en Santo Tomás, una región agropecuaria por excelencia, con agua, con chacras, que no están en funcionamiento por la situación actual. Pero en Piedra del Aguila tenemos una escuela con orientación comercial que, obviamente, los chicos no tienen ninguna alternativa de desarrollo ni siquiera de integración a la comunidad a la cual regresan.

Otro de los temas, que también hace al desgranamiento, es la necesidad del grupo familiar de que los niños mayores de diez años -al no tener grandes expectativas- van al campo a cuidar sus animales y sus piñas. Además, tenemos una dificultad muy importante con el nivel de acceso a la escuela secundaria porque los niños del área rural por supuesto, no pueden pagar o no podemos, inclusive, implementar en la localidad de Piedra del Aguila un albergue que contenga a todos los

chicos para ir a la escuela secundaria. Estos serían los motivos que hacen al desgranamiento; esto es lo que mostramos en la escuela rural y también las limitaciones dadas por las carencias de comunicación que también entorpece que los chicos puedan asistir y tener alternativas.

Yo estoy dando, con este proyecto de Declaración, una alternativa que se da con la nuclearización y esto parte del hecho, en las áreas rurales, que funcionan muy aisladas y desconectadas; además de estar desconectadas entre sí las escuelas también traen una incomunicación con respecto a la parte comunitaria. Muchas de las escuelas rurales son incompletas y están subequipadas para hacer frente a este tipo de situación crítica que tenemos con la implementación de la EGB, o sea, del tercer ciclo, que reemplazaría al primero y segundo año de la escuela secundaria. Entonces la alternativa es, a partir del albergue de Santo Tomás, arrancar con el tercer ciclo y luego poder contener a los niños del área. La escuela-albergue no es una unidad solamente con funcionamiento docente, técnico y administrativo sino que constituye la promoción comunitaria dentro del ámbito regional. Porque en él se desarrollarán programas educativos escolarizados y no formales que van a ayudar a la extensión educativa, en especial al apoyo de la promoción comunal de fomento, a la participación de la población, en una estrecha interrelación con la comunidad en la búsqueda de una optimización en el uso de los recursos.

El albergue de Santo Tomás, señor presidente, tiende a promover la participación de la comunidad en beneficio del servicio educativo y favorecer al desarrollo regional; además, tenderá a la modalidad técnico-agropecuaria que fortificará la zona rural, evitando la emigración a los centros urbanos de sus pobladores y que pasen a engrosar las filas de desocupados o, en su defecto, constituir mano de obra barata y sin especialización. No debemos olvidar que las escuelas técnico-industriales-agropecuarias son las que, en realidad, aseguran fuentes laborales.

Este albergue, señor presidente, establecerá mecanismos para la promoción y coordinación de distintas formas de vinculación con el entorno social y productivo cercano de la zona. El abordaje del tercer ciclo en esta etapa de transformaciones es preocupante en lo referente a que el cambio de estructura genera una fractura entre el segundo y tercer ciclo y se produzca más deserción que la actual en el área rural.

Yo me siento muy comprometida a proyectar esta solución viable, luego de recorrer los distintos Departamentos como los de Picún Leufú, Piedra del Aguila y Las Coloradas y al ver a muchos niños, que fueron alumnos míos, sin posibilidades de acceder a las escuelas de enseñanza media y en muchos casos, lamentablemente, llegaban del campo al pueblo y teníamos que bajarlos de uno, dos o tres grados porque no tenían los contenidos mínimos para estar en el grado que certificaban.

Es por eso que este albergue de Santo Tomás va a impartir a los niños carenciados de la zona rural del Departamento Collón Curá, las bases de la EGB con un perfil agropecuario y porqué no, señor presidente, proyectar también en el área rural la educación polimodal contenida en la Ley Federal de Educación, como lo designa en el artículo 5º del capítulo 1º de Principios Generales: "... el Estado nacional deberá fijar los lineamientos de la...

- Reingresan los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego y Roberto Bascur.

... política educativa, respetando el fortalecimiento de la identidad nacional, atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales...". Y en su artículo 4º, de la educación polimodal dice que: "... afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio natural y social y desarrollar habilidades instrumentales incorporando el trabajo como elemento pedagógico que acrediten para el acceso a los sectores de producción y del trabajo...". Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Señor presidente, nosotros como Bloque le queremos hacer una propuesta a la diputada Etman, teniendo en cuenta todos los extensos argumentos, muy loables, respecto a la caracterización de este lugar y de los beneficios de un albergue de esta naturaleza. Pero nos parece que debería ser tratado en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica porque

hay datos, hay un diagnóstico de situación integral de esa zona y creemos que tiene mucha consistencia el tema, máxime cuando se está aludiendo al Plan Federal y a determinados ciclos de la Educación General Básica. Por lo cual, sin desconocer los argumentos que ella está planteando, me parece que no es conveniente que esto quede hoy aquí aprobado como Declaración. Solicito, concretamente, que retorne a Comisión, donde nosotros le daremos el trámite más urgente que sea necesario para no alterar los tiempos ni las necesidades que tenemos, considerando el objetivo planteado por la diputada. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. Es una sorpresa escuchar toda la fundamentación expresada por la presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, a la cual también pertenezco. Me parece sumamente importante un proyecto de este tipo pero coincido con la diputada Alicia Gillone de que este es un tema que tenemos que considerarlo, tratarlo y quizá también llegar a consultar a las autoridades de Educación. Es un proyecto importante, ambicioso, que toca expectativas de una Ley Federal que recién se está empezando a implementar. Por lo tanto, adhiero a la medida de que este proyecto sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Quiero aclarar que este proyecto ya fue elevado al Consejo de Educación y además nos urgen los tiempos porque, de cualquier manera, la escuela ya está creada para Santo Tomás. A partir de ahora lo único que nosotros queríamos era que esta Declaración le diera la importancia que tiene la implementación de la Ley Federal y además, como el ciclo comienza el 1° de setiembre, lo más coherente era que le diéramos tiempo al Consejo para que pudiéramos, con la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica si se quiere -por la propuesta de las dos diputadas que me antecedieron y el Consejo-, poder elevar el proyecto definitivo; que yo las invito a que lo hagamos juntas. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias. Desde nuestro Bloque creemos que el pedido de apoyo a la Declaración de la diputada Etman no invalida el posterior tratamiento en Comisión del proyecto definitivo. Creemos que, en función de los tiempos que conlleva el trámite burocrático, en el marco de una Ley Federal que hace bastante tiempo que está, y permite llenarla con contenidos regionales. Habiendo fundamentado tan bien la diputada Etman, desde nuestro Bloque vamos a apoyar la moción de ella.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

Sr. URQUIZA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. Mi intervención, en este momento, es para determinar algunos aspectos respecto a lo que aludía la diputada Etman, que se relacionan exclusivamente a Educación y como a eso se refieren, pienso que Educación tiene el tiempo y la oportunidad de tomar todas las medidas respecto al albergue en Santo Tomás.

Otro de los aspectos es el comienzo de las clases que dicen en setiembre, pero generalmente los albergues pueden ser con clases de marzo a noviembre porque son albergues. Eso lo determina también el Consejo de Educación.

Es imprescindible que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica conozca todas estas declaraciones antes de venir a la Cámara, es lo que yo pienso. Es por eso que opino que debemos discutirlo en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, creo que le estamos dando demasiadas vueltas al tema. Este es un proyecto de Declaración; la diputada -como todos sabemos- ha trabajado y ha recorrido la zona, fue docente de la misma y ha estado con las autoridades del Consejo de Educación. Muchas veces nos quejamos porque no tenemos ejecutividad por parte del Consejo; yo les quiero recordar también a los señores diputados que nosotros vamos a sesionar, la próxima Reunión va a ser en la

primera semana de julio y se nos va a pasar el tiempo. Me parece que eso no es una cosa determinante y creo que la gente de Santo Tomás y de toda la zona merece nuestro apoyo y, en definitiva, será el Consejo de Educación el que resolverá por sí o por no. Entiendo que tenemos que atenderlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción de la señora diputada Alicia Gillone apoyada por otros dos señores diputados para que este proyecto de Declaración retorne a Comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Deseo, a la luz de lo que se ha dicho, ampliar los argumentos porque hay una contradicción real. Nosotros entendemos -vuelvo a reiterar- que todos los argumentos que la diputada da y en nada descuidamos o desmerecemos la veracidad con el conocimiento que ella está dando; pero también este es un tema que por lo serio, por lo amplio, pedimos que -por nuestra metodología, habitualmente esto debería ser así- se discuta en Comisión. Entonces, mantengo la fundamentación en virtud de que sí creo que hay tiempos como para que, a la mayor brevedad, esto se discuta, se analice en la Comisión y contando además con los datos que la diputada tiene, respecto a la intervención del Consejo, tengamos más elementos quienes no los tenemos como para avalar este proyecto de Declaración, a la luz de toda la complejidad que tiene esa zona, tema que con la diputada ya habíamos conversado. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Muy brevemente, ya la diputada de mi Bloque, de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, dio apoyo a este proyecto de Declaración en el Recinto pero quiero recordar algo. En el día de ayer cuando estábamos tratando qué proyecto iba a Comisión, cuál se trataba sobre tablas y qué proyectos pasaban al próximo Orden del Día, yo fui quien le sugirió a la diputada que, en concordancia con otro proyecto de Declaración que estábamos proponiendo su tratamiento para el día de hoy, se hiciera una moción de preferencia para ser tratado en el día de la fecha. Si alguien tenía alguna objeción, si alguien no había leído bien el proyecto o creía que merecía -como es lógico y cada uno tiene todo el derecho de opinar como mejor le parezca- de que tenía que ir a Comisión, me parece que tendría que haberse planteado en el día de ayer porque ayer aceptamos que fuera tratado en el día de hoy y hoy decimos que retorne a Comisión. En el día de ayer, con todo respeto, debería haber sido el momento oportuno para plantear su retorno a Comisión. Así que, con todo respeto de las opiniones en contrario, desde el Bloque vamos a seguir apoyando que el proyecto se trate y cuando se vote se verá si es mayoría o es minoría quienes apoyen, en definitiva, que este proyecto de Declaración salga favorablemente de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Es cierto lo que dice el diputado Sánchez pero acá se ha planteado el tema de no eludir la discusión pero hay dos posiciones en una Comisión que realmente es preferible casi siempre sacar todo por unanimidad, en función de lo que estamos tratando; el tema de la educación es un tema de fondo. Mi propuesta es salomónica, es una propuesta intermedia que consiste en que retorne a Comisión pero que tenga tratamiento preferencial en la sesión de la primer semana de julio para que tengamos, por un lado -los que tienen alguna duda-, el informe correspondiente y los que no tenemos dudas, de alguna manera podamos profundizar el tema y así zanjemos una situación en donde, por supuesto, en esa sesión si la Cámara así lo entiende se deberá tratar obligatoriamente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo coincido. El diputado Sánchez tiene razón, ayer se planteó la moción de preferencia. Sabe qué pasó? Yo creo que nadie se dio cuenta y nadie tuvo tiempo de ayer a hoy, ya que terminó la sesión a las cuatro de la tarde, de poder conseguir más elementos. Particularmente no soy de los que están en la sesión sin darse cuenta de lo que pasa pero ni me percaté -le digo y lo reconozco- de que ayer había una moción de preferencia para tratar esto hoy; y no quiere decir que voy a estar en contra de un proyecto donde declaramos la necesidad de que haya un albergue en Santo Tomás o en cualquier otro lugar de la Provincia o algo que esté relacionado con la educación, de ninguna manera estoy en contra. Pero sí también reconocamos

que una moción de preferencia de un día para el otro, y que prácticamente no nos dimos cuenta, no es correcto y máxime presentado por el presidente de una Comisión. La presidente de la Comisión debería decir con altura, bueno, señores diputados vamos a pasarlo unos días más a Comisión y a darles la posibilidad a los señores diputados que tienen dudas que las evacúen, que vengan las autoridades de Educación, a las cuales -no tengo dudas- la señora presidente habrá consultado. Pero nosotros somos parte de la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Técnica, entonces creo que lo que corresponde es eso. Tampoco estoy de acuerdo con el señor diputado Sánchez de que se trate, si hay mayoría se apruebe y sino se desapruébe; no podemos someternos a esto, seamos coherentes. Yo solicito que se analice esto que estoy diciendo y que se acepte lo que ha propuesto el diputado Basso, que se dé un tiempo prudente para que las dudas que tienen -como la diputada Gillone- puedan ser satisfechas por parte de funcionarios de Educación. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Al margen, creo que lo que dice Sánchez es la verdad, lo que sucede es que vamos a entrar en un terreno en donde todo el resto de los proyectos, cualquiera va a poder decir lo mismo. Por ejemplo, hoy tenemos ese denominado "Cita con la Vida" y podemos decir, bueno, no estoy interiorizado, a ver cómo es la cosa. Después tenemos el proyecto de la Ruta 6. Establezcamos un mecanismo distinto, puede ser, pero hagámoslo porque sino entonces pasamos para hoy y si no es por unanimidad no sale. Además hay antecedentes de Santo Tomás, hay un expediente de la gente de ese lugar pidiéndolo, del interior a la comunidad, o sea, que es simplemente una expresión de anhelo, que esperemos que tenga eco en el organismo respectivo, nada más. No creo que sea entablar con esto una discusión; lo que sí posiblemente tendremos que hacer todos, yo también asumo la responsabilidad, es prestar más atención cuando se presente un proyecto de Declaración al tomar la decisión en ese momento. Me parece que ese es el mecanismo. Yo propongo que las mociones se traten.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Como fui el que en el día de ayer efectuó la moción de preferencia y en cuanto a lo que plantea Basso, en principio quiero manifestarle al diputado Gschwind que no ha sido mi intención, si fue así le pido disculpas si él lo interpretó así, pero no ha sido mi intención pretender imponer en forma autoritaria que se trate. Discúlpeme si usted lo interpretó así, a lo mejor yo me exprese mal. Le pido disculpas si me expresé mal, no fue mi intención pero lo que quiero significar es lo siguiente, desde ya manifestando nuestro apoyo al proyecto de Declaración. El diputado Basso habló de una decisión salomónica, plantear una posición salomónica. Si la diputada autora del proyecto acepta que retorne a la Comisión con moción de preferencia para que se trate en la primer sesión de julio, previo a consultarlo con los integrantes de mi Bloque, por supuesto, así debe ser y a lo mejor si tenemos que solicitar un cuarto intermedio, considero que no habría inconvenientes siempre y cuando -vuelvo a repetir- la autora del proyecto considere que estos pocos días, a lo mejor, no interfieran en la marcha o en la buena posición para la resolución que se sancione en la Cámara. Estamos dispuestos a concederle, lo digo por el hecho de que yo fui el que ayer planteó la moción de preferencia; o sea, que se lo sugerí a la diputada. La decisión la dejo en manos de ella.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo sigo insistiendo que este proyecto de Declaración quisiera que se sancionara ahora y le explico porqué. Señor presidente, yo estuve el sábado y el domingo aún con nieve y lluvia hablando con la gente de Santo Tomás, visitando a la gente; estuve en el albergue, estoy haciendo tratativas con algunas personas que van a donar cosas para agrandar ese establecimiento. Además, cuento con la nota de la señora intendente de Santo Tomás que en este momento no la tengo pero se la voy a hacer llegar; con la cual se inició un expediente. Yo creo que nosotros tendríamos que contestarle a la gente de Santo Tomás, que hay algunos que no están interiorizados con el proyecto y que no les interesa que los niños vayan o no a la escuela;...

- Manifestaciones de desaprobación desde los Bloques.
- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... porque nosotros necesitamos tiempo para preparar un albergue; un albergue no se hace en uno o dos días y ellos están esperanzados que el 1º de septiembre ya se abra. Yo entiendo que acá, por supuesto, mis compañeros blancos van a votar en contra,...

- Manifestaciones de desaprobación desde los Bloques.

... no espero el voto de ustedes. Pero de cualquier manera voy a seguir peleando por el albergue porque, como dijo el compañero Bascur, hay que pensar por la gente y en este momento les pido que piensen en la gente de Santo Tomás. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Carlos Basso.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores legisladores, las últimas palabras de la señora presidente no las comparto a pesar de que soy el secretario de la Comisión. Yo me ocupo, tanto como ella, de los chicos; he hecho algunas denuncias en la sesión anterior del tema que se estaba tratando; manifesté de la necesidad de acercarnos a los lugares donde hay problemas en el caso de la educación, denunciando que hay chicos que no comen, que tienen frío, etcétera. Esto no implica que no conozcamos la realidad de la zona que la señora diputada está expresando. Por eso no estoy de acuerdo con las palabras emitidas.

En la democracia, el disenso debe existir y debe haber mutuo respeto. Le recuerdo a la señora diputada que ella ayer me hizo presente, como secretario de la Comisión, el proyecto del cual hoy se está discutiendo; lamentablemente, señor presidente, no soy de los que trabajan poco. Me retiré ayer de esta Casa a las cinco de la tarde y tuve que atender otras situaciones que eran, casualmente, los temas que vamos a tratar hoy para poder dar el debate que corresponde. No tuve oportunidad de poder leerlo pero sí estuve atento cuando ayer se decidió, por la moción de preferencia a sugerencia del señor presidente del Bloque del Partido Justicialista, el diputado Sánchez. Me parece que no es tan grave la situación ni se está afectando a la educación ni a los niños ni a algunas de estas cosas que ha expresado la diputada Etman, para que nosotros nos tomemos diez o quince días y se le dé moción de preferencia para que se trate en la próxima sesión ordinaria donde hay muchos temas importantes que hemos derivado para esa sesión tan trascendente como el que dice la diputada Etman. Y le contesto también al diputado Berenguer, cada tema tiene su tratamiento y en cada caso tendríamos que ver cómo actuamos, no es un problema de cambiar el Reglamento ni cambiar la metodología. Nosotros entendemos que la presentación de la diputada Gillone es una proposición razonable en decir que en función de no tener ella los elementos y ser una partícipe de la Comisión realmente importante, por lo cual solicito se considere como propuesta -hay dos hechas anteriormente- que se trate con moción de preferencia en la primer sesión ordinaria que celebre la Honorable Cámara a posterior de ésta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Brevemente, para señalar, señor presidente, que yo creo que no corresponde discutir el planteo que hace la autora del proyecto, la señora diputada Etman, por cuanto es respetable su postura, su defensa de la zona, de la región, de una situación que ella conoce ya que es docente y conoce a los chicos. Nosotros simplemente advertimos esto por una sencilla razón; queremos colaborar con el gobierno de la Provincia que acaba, recientemente, de establecer

una mesa de concertación con el sector gremial y nosotros sabemos que este es uno de los temas en los cuales puede haber un conflicto gremial que ya existió con el tema del Paso Yuncon, de Sainayegua. Simplemente lo hacíamos por una advertencia, no para entorpecer sino para que este proyecto de Declaración, de sancionarse, sea lo más plausible posible y no cause ningún efecto distorsivo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es bueno esto porque uno puede tomar aire. Simplemente para mocionar que el proyecto retorne a Comisión con moción de preferencia para la próxima sesión.

Sr. BASSO (UCR).- Es decir que es mía la propuesta.

- Risas.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Había dos propuestas, una es de la señora diputada Alicia Gillone.

La retira diputada?

Sra. GILLONE (FREPASO).- Yo adhiero, suscribo, creo que nuestro Bloque está de acuerdo, y me sumo a la salomónica posición y propuesta del diputado Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El diputado Salomón Basso (risas) ha efectuado una propuesta que pongo a consideración de la Honorable Cámara.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

Sr. BASSO (UCR).- Para retornarlo a Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Retornarlo a Comisión, con moción de preferencia para ser tratado en la primera sesión.

- Resulta aprobada por veinticuatro (24) votos.
Votan veintisiete (27) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción, retorna a Comisión.

Sra. BRAVO (MPN).- Yo no voté.

Sr. PESSINO (MPN).- No fue por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, fue aprobado por mayoría, yo no dije por unanimidad.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén por la negativa sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazada por veinticuatro (24) votos.
Votan veintisiete (27) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se aprueba por mayoría y el proyecto de Declaración vuelve a Comisión con una moción de preferencia para ser tratado en la primer sesión ordinaria del mes de julio.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

“CITA CON LA VIDA”

(Marcha regional contra el uso indebido de drogas)

(Interés legislativo)

(Expte.D-173/96 - Proyecto 3521)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la marcha regional contra el uso indebido de drogas denominada “Cita con la Vida” (Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 8, realizada el 19 de junio de 1996).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, estimados compañeros diputados, para no crear una controversia, quizá similar a la anterior, me voy a permitir hacer una aclaración. En la sesión próximo pasada, la última que tuvimos, se dio ingreso a un expediente, originado en una comisión de padres que tuvieron la oportunidad de estar conversando con el señor vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia de la Honorable Cámara, diputado Miguel Angel Cavallo; esta petición realizada por los padres ingresó a la Honorable Cámara y se giró a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública donde fue tratada con la opinión de todos sus integrantes; y me parece en forma personal, con muy buen criterio. En la nota se manifestaba la intención de declarar de interés legislativo y provincial a una institución que se ocupa de la terapia de jóvenes en recuperación de adicción, en este caso se llama la organización no gubernamental “Aser”. A instancias de la diputada Gillone, y apoyado en general por la mayoría, se decidió solicitar un informe a las entidades de Salud Pública para saber en qué estado se encontraba la habilitación técnica de esa entidad, antes de emitir una opinión. Pero en vista que nada tenía que ver una cosa con la otra...

- Se retiran los señores diputados Enzo Gallia y Oscar Ermelindo Massei.

... y que los padres de Centenario han sido los promotores, los líderes desde hace seis meses de querer despertar conciencia en la comunidad, de esta lacra social que nos rodea, es que tanto mi compañero, el diputado Braicovich y yo, hemos decidido enviar este proyecto de Declaración a una marcha regional que en honor al “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, que se celebra el 26 de junio de cada año, que fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 42/102 en el año '87,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... previa aprobación del amplio plan multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas; que se observa este día internacional como parte del esfuerzo por conseguir que la sociedad del mundo tenga mayor conciencia de la lucha contra el uso indebido y que promueva la adopción de medidas preventivas, consolidando acciones y cooperación en todos los planos, a fin de alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del uso indebido de drogas. La comunidad de Centenario, en honor a esta celebración, prepara esta gran marcha que denominó “Cita con la Vida”, la cual se realizará el próximo sábado 29 de junio del

corriente año a las diecisiete horas en esta capital y con especial invitación a las autoridades y vecinos de Centenario; Cinco Saltos; Plottier; Senillosa; Cutral Có; Vista Alegre y Neuquén capital. La comunidad de Centenario desde diciembre del año pasado, y en forma consecutiva y mensual, ha llevado a cabo marchas por las calles de su ciudad con el fin de provocar la concientización y prevención del flagelo que azota a toda la población y en especial a los más jóvenes, como es el consumo excesivo y adicciones que producen perjuicio y alteraciones en su organismo y daños irreparables en su salud física y mental.

Centenario dijo sí a esta “Cita con la Vida”; sí al compromiso de una toma de conciencia; sí a una acción decidida y solidaria;...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.
- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... sí a despertar a esta sociedad hipócrita que incita al consumismo materialista, despreciando los valores éticos y morales que deberían prevalecer en todos los hechos cotidianos de nuestra vida. La problemática del uso indebido de drogas nos compete a todos, autoridades, políticos, empresarios, comerciantes, jueces, líderes barriales y gremiales, medios de comunicación, educadores, educandos y vecinos. Y por ello deben promoverse acciones para despertar una sociedad digna a partir de la creación de fuentes de trabajo que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones familiares, a la realización y concreción de proyectos de vida para los jóvenes, a la obtención de la ocupación del tiempo libre y a la formación de una actitud crítica frente a los mensajes contradictorios de los medios de comunicación social. Dice el artículo Editorial DEDIN, publicado hace pocos días en un medio gráfico y revelado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación: en Argentina aumentó la drogadicción en un doscientos por ciento, sólo el veinte por ciento recibe ayuda institucional, que en los últimos doce meses se recibieron alrededor de dos mil denuncias de colegios nacionales y privados porque entre su alumnado existen trafiadictos, entre diez y trece años, que venden estupefacientes dentro de esos establecimientos. Qué porcentaje tendrá hoy nuestra Provincia? La realidad nos indica que día a día va en aumento y esto es fácil evidenciarlo, basta caminar por los barrios y especialmente los más carenciados; aquí mis compañeros diputados, que quizá tengan sectores en los cuales han tenido que recorrer, y no sé si en determinadas horas, quizás hayan encontrado grupos de chiquillos que van desde los cinco años que se bolsean con pegamentos; y si no es en los barrios esto ha sido fácil detectarlo en el verano aquí nomás en el Parque Central, nada más que todos caminamos y preferimos no ver, damos vuelta la cabeza. Esto del bolseo es un comienzo triste y premonitorio de inicio ascendente a otras adicciones más graves y, por ende, al comienzo pronto de la delincuencia, la violencia, la prostitución, el SIDA, etcétera. Cómo me gustaría que estuviera acá, en esta banca, un niño que no lo alcanzo a distinguir si está entre el público, es Javier; está integrado al grupo de terapia de recuperación con el cual he tenido varias veces conversaciones y si transmito esto en mis palabras (con evidentes signos de emoción), quizá con emoción, es porque -repito- este niño ha sido criado en la calle, criado desde muy pequeño en las adicciones, me ha transmitido de sus propias vivencias; hoy, en forma madura -Javier ahora tiene dieciocho años- está dispuesto a recuperarse, a ser una persona digna. Pero cuántos, señores, hay que no tienen la oportunidad, quizás, o la decisión de poder integrarse para ser ciudadanos positivos en esta vida; qué oportunidad de esperanza estamos pensando en darle?

Invito al señor presidente y a los integrantes de esta Honorable Cámara a apoyar este proyecto de Declaración de interés legislativo a la marcha “Cita con la Vida” y, por ende, a estar presentes junto al pueblo de las distintas localidades como Centenario; Neuquén; Vista Alegre; Cinco Saltos; Plottier; Senillosa y Cutral Có el día 29 del corriente mes en la concentración a las dieciocho horas en el Parque Central, pues especifico que a las diecisiete horas la concentración será en la rotonda Doctor Ramón para ir caminando hasta el Parque Central. Esto sería una visible demostración de acompañamiento, de adhesión, de solidaridad con el objetivo que se persigue.

Honorable Legislatura del Neuquén

Señores diputados, el pueblo con su voto nos eligió sus representantes y hoy es el pueblo de seis localidades neuquinas y una de Río Negro que nos invitan a que los acompañemos asumiendo plenamente el compromiso del cargo que ejercemos. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, le aclaro que la argumentación, por supuesto, a favor de este proyecto de Declaración la va a hacer el diputado Asaad. Quiero incorporar un pequeño paréntesis, por así decirlo, aprovechando esta marcha regional “Cita con la Vida” que dejemos de bolsearnos nosotros mismos con el...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... humo del cigarrillo acá en esta Honorable Cámara. Algunos diputados tenemos los ojos y la garganta irritadas y algunos con prescripción médica de no poder estar en un lugar donde se fuma; el mejor homenaje sería comenzando con nuestro ejemplo para esta marcha de “Cita con la Vida” lo haríamos dejando de fumar dentro del Recinto. Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, quiero referirme un poquito a este proyecto de Declaración. Esto fue tratado en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública a la cual pertenezco y se tomaron algunos recaudos, sobre todo no para boicotear un pedido -que yo creo que es muy loable por los argumentos que ha dado la diputada- sino porque en todas estas cosas que manejan temas tan importantes como son la drogadicción y en el impacto en un grupo etéreo muy importante de la Provincia. Pedíamos en esa Comisión a la señora diputada Savrón que si bien podíamos acompañar esto, esperábamos un informe de la Subsecretaría de Salud; en el área de Salud había hasta el año '91 una organización muy importante que se refería a la drogadicción; después dejó de funcionar. Sin embargo existen organismos internos dentro de la Subsecretaría que están trabajando en esto. Yo, honestamente, no conozco cuáles son las metodologías ni la técnica que están utilizando; creo que es una organización no solamente loable en lo que está haciendo sino en algunos de los resultados que, por información directa, voy recibiendo. Digo que nosotros no podemos declarar de interés legislativo a la marcha; diría que nosotros deberíamos adherir como Poder Legislativo a la marcha. Estoy totalmente de acuerdo con el artículo 1º; o sea, cambiaría nada más que “Declárese de interés legislativo,...” por “Adherir a la realización de la marcha regional...”. Tampoco podemos solicitarle al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial, porque tampoco tiene conocimiento concreto sobre cuál es la metodología o los planes que se tienen sobre este tipo de asistencia en adicciones. Creo que ellos tienen que solicitar al Poder Ejecutivo que declare a la marcha de interés provincial y tendrán su apreciación. Adhiero absolutamente a los términos y a los fundamentos de la señora diputada pero hago esta pequeña aclaración porque en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública casi todos los integrantes se manifestaron de esta forma y quiero dejar sentado que no nos oponemos a que el Poder Legislativo adhiera a la marcha “Cita con la Vida.” Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a solicitar autorización a esta Honorable Cámara para que el señor presidente de la Comisión “A”, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputado Oscar Ermelindo Massei, se haga cargo de esta Presidencia. Yo debo retirarme para realizar algunos trámites. No va a ser por mucho tiempo.

- Risas.

Sr. SANCHEZ (PJ).- A esto hay que aplaudirlo, es el primer integrante de un Bloque de las minorías que se hace cargo de la Casa.

- Asentimiento.

- Aplausos.

- El señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi, deja el sitial de la Presidencia y asume el señor presidente de la Comisión "A", diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Quería explicitar que estoy de acuerdo con el cambio de redacción respecto al artículo 1º; es decir, declarar la plena adhesión a la realización de la marcha regional. Considero oportuno ver esto cuando analicemos cada artículo. Lo que sí yo quiero es hacer mis prevenciones con respecto a la solicitud que le podamos hacer al Poder Ejecutivo. El señor diputado dice que desconoce si el Poder Ejecutivo tiene los antecedentes del trabajo llevado a cabo por los padres o los fundamentos de esta marcha; bueno, si nosotros desconocemos yo creo que podemos contribuir solicitándole al Poder Ejecutivo que declare a esta marcha de interés provincial;...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... después él buscará los antecedentes necesarios o pienso que la comisión de padres ya le debe haber hecho llegar, como para que tenga la fundamentación. No estamos exigiéndole sino solamente se lo solicitamos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

- Se registran inconvenientes en el sistema de audio.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Nosotros coincidimos con que el artículo 1º -como sugiere el diputado Vaca Narvaja- diga que adherimos a la realización de la marcha. Lo que primero quería manifestar, es que el Bloque adhiere a esta marcha en los términos en que ha fundamentado la diputada Savrón, este sí fue un tema que tuvo un debate previo tal como los diputados que me precedieron en el uso de la palabra se expidieron. Solamente quería decir que estamos pidiendo como Bloque, y entiendo que hay acuerdo como Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, antecedentes respecto a la entidad que estaba propiciando esta marcha, además de los padres. Todo lo demás, los movimientos que realizan los vecinos, los ciudadanos y los padres alrededor de este tema lo entendemos perfectamente. Sí, espero que alguna vez en esta Honorable Cámara haya una circunstancia que sea más abarcadora para poder debatir el tan traído, llevado y que tanto asusta, que es el tema de la drogadicción.

- Se retiran la señora diputada Nelia Aida Cortes y el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... El tema de la drogadicción no es un tema exclusivamente médico, es esencialmente social y político. Por eso creo que somos tan cuidadosos y cautelosos todos en la Comisión -todos los diputados- respecto a cada movimiento que la Cámara Legislativa realiza, sin descuidar lo positivo y lo negativo de la participación ciudadana que hay alrededor de esto. Señor presidente y señores legisladores, ojalá podamos tener este debate profundo alguna vez para esclarecernos todos respecto a lo que significa esta problemática que nunca está lejos ni separada de la situación social y económica de un país, porque de última, es decisión política de un país atender no solamente a los chicos, a la juventud que aparecen siempre como los responsables o como los que se desvían, como una legítima preocupación de padres sino atender esta problemática, en toda la dimensión que tiene y que en ese sentido la mayor severidad de la ley lo indica; tiene y debe ser con los narcotraficantes. Nada más, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Antes de darle la palabra al señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich, convendría aclarar que estamos en el tratamiento en general. Luego realizaremos la parte pertinente cuando tratemos el proyecto en particular.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.
- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Yo quería hacer referencia a que estábamos en el tratamiento en general y no en particular, debido a que el diputado Vaca Narvaja había estado explicitando en alguno de los puntos a que se hacía mención. Como estamos en el tratamiento en general, yo creo que no le tenemos que dar tanta importancia a un mero enunciado, más allá de que involucre o no a este Honorable Cuerpo porque en el artículo 1º donde dice: "Declárese de interés legislativo..." significa que declárese de interés comunitario, globalizado, porque esta es una problemática que nos aflige y que vivimos a diario todos los integrantes de esta comunidad porque no solamente los jóvenes consumen drogas o tienen vicios. Los mayores -los no tan mayores- consumimos drogas o no reconocidas como drogas, que significan una adicción. Esto es una marcha que dice: "... realización de una marcha regional contra el uso indebido de drogas denominada 'Cita con la Vida'...". Esta marcha, yo creo que es de concientización hacia la comunidad neuquina en su conjunto, para que nos demos cuenta de la problemática que involucra a todos los sectores de la comunidad: jóvenes, pequeños, adultos; porque aquellos adultos que dicen que no se drogan y toman whisky son señores y aquellos jóvenes que toman drogas son drogadictos y están excluidos de esta sociedad.

Debemos hacernos una autocrítica general y tenemos que involucrar esto en un sentido de autocrítica ciudadana porque todos somos responsables de los flagelos que hoy nos ocurren en esta comunidad. Por eso el tratamiento en general de este proyecto de Declaración es importantísimo para que la comunidad tome conciencia del grave problema que significa la drogodependencia, en nuestros hogares y en nuestra comunidad. Porque a veces no nos toca de cerca pero nadie está exento de que este flagelo nos toque directamente a cualquiera de los que estamos acá. Señores diputados, no hagamos de esto un rédito político personal, tomemos conciencia de la problemática porque ésta es una...

- Se retiran la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... marcha que significa reivindicar todos los derechos de la comunidad. En este caso en particular toca a la drogodependencia que algunos jóvenes impulsan; pero eso no significa que ellos son los marginados, todo lo contrario; eso es debido a que una comunidad de mayores -que se dicen ser mayores y adultos- nos han involucrado en un sistema tan perverso como en el que estamos y nos llevan a esto, a que nuestros jóvenes no tengan una dedicación a otras actividades, como pueden ser el deporte o la lectura sino que se dediquen a este tipo de flagelos.

Señor presidente, Honorable Cámara le pido que este proyecto de Declaración no sea tan cuestionado en función de la drogodependencia sino de los flagelos que toma y que vive la comunidad toda en su conjunto. Gracias, señor presidente.

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Por favor, solicito un pequeño cuarto intermedio para consensuar porque entiendo de que si lo que se va a apoyar es la realización de la marcha, hay que modificar, incluso, el título de la Declaración; porque creo que nadie está en desacuerdo con esto. Me parece que esto es unánime. Tenemos que buscar una redacción porque no podemos, en el tratamiento en particular, reformar algo que va a modificar lo que ya apoyamos en general.

Solicito un pequeño cuarto intermedio para consensuar una nueva redacción, si es que hay que hacerla.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Era casualmente para eso, después de escuchar a Braicovich nosotros no estamos oponiéndonos a esto. Por eso me adelanté a decir que teníamos que hacer una adhesión; porque en el tratamiento en general, si es una adhesión es una cosa y si es una declaración es otra cosa. Entonces, por eso es que coincido con el diputado Sánchez para que consensuemos una redacción que sea compatible. Nadie de esta Honorable Cámara -y menos quien les habla que es médico desde hace veintiocho años- puede estar en desacuerdo con esto.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Que se acerquen el diputado Braicovich, la diputada Savrón y los presidentes de Bloques y nos ponemos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Amílcar Sánchez para realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 14,35'.
- Se retiran la señora diputada Dalia Rosa Bravo y los señores diputados José Daniel Rebolledo; Rosa Argentino Urquiza y Luis Marino Pessino.
- Risas.

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 9)

- Es la hora 14,45'.
- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Señores diputados, reanudamos la sesión.

Contamos con el quórum necesario como para reanudar la sesión.

Comenzaremos una vez que tomen asiento los compañeros Gschwind y Bascur.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Tenemos quórum, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Sí, estamos con el quórum estricto.

Sr. GALLIA (PJ).- Entonces tenemos de sobra porque hay diputados que valen por dos.

- Risas.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tenía solicitada la palabra el señor diputado Carlos José Basso y después el señor diputado Carlos Antonio Asaad. Yo no sé si primero quieren que se dé lectura a lo que han acordado.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura a la nueva redacción consensuada durante el cuarto intermedio.

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Artículo 1º. Adherir a la realización de la marcha regional contra el uso indebido de drogas denominada ‘Cita con la Vida’, organizada por un grupo de padres de Centenario, a realizarse en la ciudad de Neuquén el día 29 de junio del presente año, aglutinando representantes de las localidades de Centenario; Cinco Saltos; Plottier; Senillosa; Cutral Có; Vista Alegre, y Neuquén.”

“Artículo 2º. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias de seguridad para la realización de la marcha y se efectúe la difusión de la misma.”

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, es a los fines de apoyar esta iniciativa, ahora sí modificada; pero también aclarar que no voy a hablar sobre el tema en sí -porque ya fueron amplios los argumentos- sino solamente adherir y solicitarle a la Presidencia que arbitre los medios, en función de los temas que estamos tratando, se convoque urgentemente a la Comisión Especial Legislativa sobre Prevención de la Drogadicción y Control de Narcotráfico porque ya llevamos seis meses de esta administración...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... y esta Comisión, específicamente, no se ha constituido y es muy importante que estos temas, no en este caso, se traten en Comisión con la profundidad que pidieron la señora diputada Gillone y otros diputados. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Se van a arbitrar los medios para que se convoque y se designen las autoridades de la Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, era para adherir -de parte de nuestro Bloque- a la iniciativa expresada por los diputados Savrón y Braicovich,...

- Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortes.

... siendo muy breve porque estamos atrasados en el Orden del Día, quisiera resaltar esta nueva postura; porque es verdaderamente una nueva actitud que tiene la sociedad ante un flagelo como es la drogadicción y la valentía que ha expresado este grupo de padres de Centenario; Vista Alegre; Senillosa; Plottier; Cinco Saltos y Neuquén. Creo que se está instalando en nuestra sociedad, como se están instalando otros conceptos de discusión que cambia, fundamentalmente, ciertas culturas donde a veces la indiferencia era el agente fundamental para que estas situaciones progresaran...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... en una sociedad que hace muchísimos años vive en una confusión que hoy pareciese que ha puesto freno para comenzar un nuevo modelo de convivencia, donde los padres y los hombres de la sociedad están demostrando...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... una actitud distinta que es a través de la participación y de la movilización. No tenemos la menor duda, más allá de lo que puedan hacer los hombres del gobierno y los estudiosos en el tema que hace muchísimos años están profundizando en la materia. Lo más importante de todas estas políticas que llevan a terminar con estas situaciones que degeneran el tejido social de una comunidad, es la participación de la gente; porque es el agente fundamental, como otras cuestiones, para llevar adelante y consolidar políticas y terminar de una vez por todas con estos vicios de la sociedad o, por lo menos, controlarlos para que no terminen degradando nuestro tejido social.

Señor presidente, desde el Bloque Justicialista adherimos con énfasis a estas medidas y esperamos que Dios nos ayude para que estas marchas de las cuales participé -creo que en la primera o segunda- comiencen a crecer para que la sociedad le diga “no” a todas estas cuestiones. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.
Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, yo creo que sería conveniente agregar al último artículo “... y dése amplia publicidad...”.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS .- Al artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Al artículo 2º sería?

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Pero éste dice: “... y se efectúe la difusión de la misma...”

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Vuelva a leer el artículo 3º o 2º, cuál fue el que leyó? (dirigiéndose al señor secretario).

Por Secretaría se dará lectura al artículo 2º.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Consolidando un poco lo que dice el diputado Gallia, lo único que tendríamos que agregar en el artículo 2º es la palabra “amplia”.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por eso quería ver cómo queda redactado (dirigiéndose al señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja).

Por Secretaría se dará lectura al artículo 2º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 2º. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitrar los medios de seguridad necesaria para la realización de la marcha citada, y se efectúe amplia difusión de la misma.”

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- No obstante haber ingresado originariamente este proyecto como de Declaración, para que quede constancia en el Diario de Sesiones, el mismo ha de sancionarse como una Resolución, por disposición de la Honorable Cámara.

De esta manera queda sancionada la Resolución número 529.

Pasamos a considerar el quinto punto del Orden del Día.

12

RECHAZO INSTALACION DE RESERVORIO NUCLEAR EN LA PATAGONIA

(Expte.D-176/96 - Proyecto 3524)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se rechaza enérgicamente la instalación de cualquier tipo de reservorio nuclear en la Patagonia (Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 8, realizada el 19 de junio de 1996).

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, todos los diputados tenemos amplio conocimiento de este tema. Sugiero evitar una lectura, sería conveniente realizar el tratamiento en general y después en el tratamiento en particular, si alguno tiene que hacer alguna modificación, que lo proponga. No obstante ello, solicito que se incorpore en el Diario de Sesiones para que quede constancia.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta formulada por el señor diputado Enzo Gallia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. Al leerse el artículo 3°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, ya esto estaba consensuado y muy conversado. En este artículo la parte final dice: "... patrimonio de la humanidad..." refiriéndose a la Patagonia, entendemos que para evitar cuestiones de pertenencia...

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... debería decir "patrimonio ecológico de la humanidad". Propongo concretamente que se modifique esa frase.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Solicito que se lea el artículo 3° para su registro en el Diario de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 3°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3°. Que reconocemos a la Patagonia como un bastión de reserva ecológica, no sólo de nuestro país sino del mundo al cual tenemos la responsabilidad de preservar en todos sus aspectos. Entendemos, además, que esta reserva no sólo pertenece a las generaciones presentes, sino a todas las generaciones futuras y constituye, por todo esto, patrimonio ecológico de la humanidad.”.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Continuamos.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 4°.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 4°. El artículo 5° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 421. Continuamos con el sexto punto del Orden del Día.

13

RETORNO A COMISION (Expte.D-161/96 - Proyecto 3512)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación que en el proyecto de Ley derogatorio de la actual Ley 14.346, sobre protección de animales, se incluyan las especies salvajes e invertebradas (con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 8, realizada el 19 de junio de 1996).

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, como el espíritu que movía al tratamiento en general y en particular de este proyecto de Resolución era hacer una contribución al proyecto de turismo rural, tratado ayer en general, y considerando que hemos visto alguna posibilidad de problemas, con lo que se refiere a animales salvajes e invertebrados y la constitución de plagas; solicito que sea girado nuevamente a Comisión. Yo voy a hacer una salvedad en particular dentro del proyecto de turismo rural y así salvar el tema.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, coincido con el señor diputado Piombo porque acá, donde dice insectos benéficos como abejas y otras especies sobre todo marinas y demás; hay que tener cuidado si quiere incorporar a los invertebrados o a los insectos porque además nosotros tenemos un plan en la programación de Salud de la República Argentina y, fundamentalmente, del Neuquén de combatir la vinchuca, por ejemplo, que estaría dentro de las especies que no se pueden

Honorable Legislatura del Neuquén

tocar. Yo solicito que el proyecto retorne a Comisión y tome intervención la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por si tiene que realizar algún tipo de objeción.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- La Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública hizo esta observación, no precisamente sobre la vinchuca sino por otros invertebrados como la cucaracha y algunos similares; esto ya fue conversado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Hay una moción formulada por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo y apoyada suficientemente para retornar este proyecto de Resolución a Comisión.

- Resulta aprobada.

Sr. ASAAD (PJ).- Creo que corresponde porque no solamente van a determinar cuáles son los insectos sino que está hablando de especies silvestres, por lo que también tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Todavía no lo hemos resuelto, diputado (dirigiéndose al señor diputado Carlos Antonio Asaad).

Sr. ASAAD (PJ).- Pensaba que lo iban a dirigir solamente a una Comisión.

Sr. PIOMBO (UCR).- Pero va a pasar a Comisión...

Sr. ASAAD (PJ).- Ah, bueno perfecto, pensaba que iban a dirigirla a una sola Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- No, no, creemos que tiene que ir a las Comisiones "C", "E" y "H".

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, yo quiero que quede aclarado que el autor del proyecto pretendía incluirlo de alguna manera, en la ley de agroturismo, pero este proyecto de Ley de agroturismo se va a considerar hoy en particular, por lo que hay que descartarlo en absoluto. Además, considero que es demasiado importante el proyecto como para incluirlo en algún otro tema. Estimo que hay que tratar el proyecto en sí, porque la fauna salvaje merece la mayor preocupación de parte nuestra y voy a apoyar decididamente todo aquello que se trate al respecto como un proyecto único y que tiene bastante importancia.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- No es esa la interpretación. No era la idea incorporar éste al otro proyecto sino tan solo lo que dije es que, lo que movía al tratamiento era desestimar esto, retornarlo a Comisión, ya que ya lo había conversado, que en el tratamiento en particular, dentro del articulado del proyecto sobre turismo rural, incorporar la protección a los animales salvajes exclusivamente; para evitar todo este tipo de inconvenientes.

- Se retiran las señoras diputadas Beatriz Nilda Etman y Nelia Aida Cortes.

... Lo otro, me parece que es interesante que las Comisiones lo traten, tanto la de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Asuntos Agrarios, Industria y Comercio con la finalidad última de dar el marco legal a nuestra Provincia para, en algún momento, poder definir las características ambientales especiales para que sean totalmente vendibles en forma turística,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... como el famoso bono verde que se ha tratado dentro de la selva amazónica y otros países del mundo que ya lo tienen incorporado. Eso es lo que lleva al tratamiento de este proyecto de Resolución dentro de las Comisiones respectivas.

Con respecto al comentario que hice del proyecto de agroturismo, es tan solo dentro del articulado en particular de un tema que me parece que se le está escapando. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Para tranquilidad de los señores diputados de la Honorable Cámara, nosotros estamos invitando también a algunos miembros de las Comisiones respectivas. Nuestra idea es llevar adelante un seminario que nos permita definir claramente el uso de esta Ley de agroturismo y evitar también que una buena iniciativa se transforme, quizás, en una economía importante pero si no la regulamos bien puede ser una economía depredadora; lo tenemos en cuenta y lo hemos invitado al diputado Piombo para que participe también en esta jornada que vamos a realizar en estos días, después que nos desocupemos de estos trabajos. La idea, en principio y en el espíritu de los diputados de nuestro Bloque, es tratar de que esta Ley esté perfectamente bien reglamentada y donde se definan claramente los alcances y el desarrollo de esta economía. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Vamos a dar por concluido el tema porque esto ya retornó a Comisión.

Vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

14

REPUDIO POR DECISION DE ENARGAS

(Por mayor incremento tarifario)
(Expte.D-132/96 - Proyecto 3486)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa repudio a la decisión adoptada por el Ente Nacional Regulador del Gas -ENARGAS-, de castigar a la Provincia del Neuquén con un mayor incremento tarifario con respecto a otras provincias.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Enrique Piombo.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. PIOMBO (UCR).- Voy a ser muy breve. Con respecto a este proyecto, creo que es caro a los sentimientos de todos nosotros. El jueves 9 de mayo el Ente Nacional Regulador del Gas resolvió el aumento del precio del gas. Esto por noticias periodísticas es conocido por todos nosotros; por eso que yo considero que esta Honorable Cámara no tiene que dejar pasar una nueva afrenta a las provincias que se ven nuevamente castigadas por este organismo nacional, aparte siendo nosotros la abastecedora de gas más grande del país. En primer lugar, nosotros debemos tener siempre una actitud de defensa de nuestros recursos y tratar de potenciarlos; y en segundo lugar, lo que voy a decir es que aprovechemos que la semana que viene, en la reunión que va a realizarse en La Pampa, nuestros diputados, nuestros representantes en el Congreso Patagónico, también recuerden llevar esta inquietud, ya que vamos a transformarnos en región, llevar la bandera de este tipo de defensa ante los afrentamientos y los conflictos que siempre tenemos con Nación, a ver si de una vez por todas podemos solucionarlo y tener un beneficio real para nuestra gente. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Brevemente, es para apoyar el proyecto de Declaración, más allá de que se ha cumplido con los pasos previstos como, por ejemplo, fue en su momento y a la cual no fue invitada ninguna institución de la Provincia en una audiencia del defensor del Pueblo donde, en base a eso, después ENARGAS...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

... autorizó este aumento; o sea, no es defenderlo pero el defensor del Pueblo convocó a audiencia y ahí fue determinado. Nosotros coincidimos con el diputado Piombo en que debemos procurar que estas cuestiones, que perjudican a la Provincia y a sus habitantes, así como también en su momento nosotros hemos reclamado por la exención a los Impuestos a los Combustibles, ya que toda nuestra Provincia está incluida en ello y toda aquella reivindicación que permita que nuestra tan castigada zona, toda la región de la Patagonia, pueda tener ventajas comparativas como para radicar industrias y buscar que, genuinamente, haya mano de obra ocupada y que no tengamos que seguir subsidiando a los desocupados. Estamos de acuerdo con solicitar, yo no sé si la redacción es quizá demasiado fuerte pero hasta estamos dispuestos a aceptar esta redacción de repudio, para que también haga fuerza y los organismos nacionales, que no siempre tienen la razón, así como no siempre tienen la razón muchas veces nuestras voces de la Provincia, y buscar el equilibrio para que entre todos logremos mejorar la calidad de vida de nuestra gente; más allá de dejar aclarado que ha habido una noticia. Esto es lo que quería dejar aclarado en relación al defensor del Pueblo pero que no estamos de acuerdo con ello.

Apoyamos, en todos sus términos, este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionarán los artículos.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 422.
Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

15

RUTA PROVINCIAL N° 6 (Su pavimentación) (Expte.D-090/96 - Proyecto 3444)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece como sumamente positivo las gestiones que se realizan tendientes a lograr la pavimentación de la Ruta provincial 6, desde Buta Ranquil hasta su intersección con la Ruta 151.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. Dadas las condiciones en que se encuentran actualmente las principales rutas del Departamento Pehuenches, permiten prever serias dificultades para el normal desenvolvimiento socio-económico de la región, afectando severamente la calidad de vida de todas sus poblaciones, en particular localidades como Buta Ranquil, Barrancas

y principalmente Rincón de los Sauces que desde sus nacimientos se han visto íntimamente ligadas a la actividad petrolera pero que deberán reconocer, a corto plazo, nuevos obstáculos. Según declaraciones del señor subsecretario de Energía, ingeniero Rubén Etcheverry, la existencia del petróleo no será para más de siete años.

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... Es por eso que la pavimentación de la Ruta 6 representará un mínimo aporte que el Estado neuquino deberá concretar, en pos del desarrollo y la integración de muchas localidades de las Provincias del Neuquén, de Río Negro, Mendoza y de La Pampa, que es tan necesario para la supervivencia de estos pueblos. Esta Honorable Cámara recientemente movilizó todo su poder para analizar en profundidad la terminación y la seguridad de la Multitrocha. Pido a los señores diputados el mismo esfuerzo para conseguir que se concrete la pavimentación de la Ruta 6; solicito este esfuerzo por las vidas que se ha cobrado; por la producción que representa; por la integración y desarrollo que, sin ninguna duda, significará en el futuro. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Señor presidente, apoyando los fundamentos del diputado de Buta Ranquil, quisiera realizar alguna reflexión sobre determinados conceptos. La zona de Cutral Có y Plaza Huincul, de la que ya abundamos toda la mañana en detalle de la situación económica de la misma, necesita de la llamada "ruta del petróleo" y creo que los dos proyectos no son excluyentes porque ésta, la 6, se haría por sistema de peaje y para la otra, según trascendidos, ya estaría la financiación a nivel internacional. En cuanto a lo del petróleo por siete años, las reservas de petróleo se estiman de acuerdo a la perforación y a los estudios proyectivos que se hacen. En la medida que se realicen más estudios, vamos a tener mayores reservas; es decir, no es tan taxativo que de aquí a siete años no tengamos más gas ni petróleo -como por ahí se está diciendo-. Entonces, esto es un pedido a que si bien vamos a pelear por la Ruta 6, no dejemos de lado la otra ruta. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo quiero que quede sentada una reflexión; la responsabilidad le atañe...

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... no solamente al gobierno provincial sino también a los gobiernos municipales de esas localidades, de que ya estén perfilando un futuro distinto al del petróleo porque serán siete, diez o serán quince pero, indudablemente, ya tiene que planificarse otro destino para esas localidades; sino nos vamos a encontrar dentro de quince años con un problema similar a lo que hoy ocurre en otras localidades. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es muy oportuna la intervención del diputado Berenguer; porque la razón de ser de la Ruta 6, ya sea que se haga por iniciativa privada o por cualquier otra forma de financiación, es ir previendo que cuando el petróleo o el gas se terminen, esa zona tenga un perfil productivo diferente. Nosotros entendemos y esto lo hemos hablado -hago un poquito la defensa de todo esto-, he concurrido a reuniones en Plottier y en Rincón de los Sauces; he hablado con las autoridades de todas esas comunas, de Buta Ranquil, de Chos Malal y la diferencia es que esto pretende dar el puntapié inicial para poner en producción toda la cuenca del Colorado, desde Buta Ranquil hasta 25 de Mayo. Esto es lo que significa la Ruta 6, ir abriendo el paraguas, ir viendo la forma de que cuando se termine -que algún día será- no estemos en la misma situación que estamos hoy, lamentando lo de Cutral Có y Plaza Huincul. Por eso es que la diputada Costas, que es de Cutral Có, está apoyando; este es nuestro gesto político de que sea ella quien esté apoyando esto. Lo único que está pidiendo -o que está diciendo- que también creemos, que con otro

Honorable Legislatura del Neuquén

tipo de financiación, las Rutas 5 y 7, fundamentalmente, pueden ser una realidad porque nosotros no le tenemos que tener miedo a la integración transversal, longitudinal de la Provincia; tenemos que buscar todas las alternativas para que esta Provincia aproveche al máximo toda su potencialidad, sea el potasio; el magnesio, en su lugar; el petróleo, el gas o la actividad agro-industrial o agrícola en la cuenca del Colorado en el momento en que se termine el petróleo.

Todos estos argumentos son los que nos hacen apoyar este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, el Bloque de la Unión Cívica Radical apoya la presentación de este proyecto de Declaración. Quería solamente hacer una objeción, más que una objeción para que no se cometa un error, en el artículo 3º cuando dice: “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Catriel; Rincón de los Sauces; Octavio Pico y Buta Ranquil.”. Preguntando al miembro informante, éste me ha dicho que Octavio Pico es una Comisión de Fomento; por eso debemos hacer la aclaración para que no salga el proyecto con este error.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Primeramente es para apoyar este proyecto de Declaración pero, a su vez, pienso que esto debe ser extensivo al interés de la Nación, ya que esta ruta es parte de una ruta troncal que está programada dentro de las Vialidades desde el año 1981 y el año '91 ratificada por la Dirección Provincial de Vialidad, que es la ruta bioceánica que la conocemos como la “ruta de Pichachén”; o sea, esto es parte de esa ruta. Por lo tanto, esto debe interesar también a la Nación, las inversiones de la Nación, para reivindicar y apoyar un proyecto que también es nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Es para modificar el artículo 3º.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Vamos a aprobar el tratamiento en general y después...

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Está bien.

Sr. BASSO (UCR).- Perdón, señor presidente, lo vamos a modificar en el tratamiento en particular?

Sr. PRESIDENTE (Massei).- No está aprobado el tratamiento en general todavía.

Sr. SANCHEZ (PJ).- No hay fundamento.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- También ahí tendría que ser “... municipios de Catriel; Rincón de los Sauces; Buta Ranquil y Comisión de Fomento de Octavio Pico.”.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la modificación propuesta.

- Resulta aprobado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Es para realizar la misma modificación.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- La misma modificación, diputado Rebolledo?
Sr. BASSO (UCR).- ... Buta Ranquil y la Comisión de Fomento de Octavio Pico.”.
Sr. PRESIDENTE (Massei).- Quería saber algo, señor diputado Pessino?
Sr. PESSINO (MPN).- Era fundacional en vez de fundamental.
Sr. REBOLLEDO (MPN).- Leyó mal al final.
Sr. PRESIDENTE (Massei).- Ah! Un problema de lectura.
Sr. PESSINO (MPN).- Sí, sí, ya está.
Sr. PRESIDENTE (Massei).- Vamos a reprobar al señor secretario.
Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo vamos a llevar a Cutral Có a que explique.
Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 423.
Continuamos con el noveno punto del Orden del Día.

16

REGIMEN TRANSITORIO AL IMPUESTO INMOBILIARIO

(Expte.D-147/96 - Proyecto 3501 y agregado Expte.P-023/95 - Proyecto 3322)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen transitorio de pago a cuenta del Impuesto Inmobiliario, con el fin de fomentar la actividad productiva agropecuaria.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, dado que estos proyectos fueron aprobados en general, yo creo que para ir agilizando el trámite de esta sesión, directamente el tratamiento en particular podría hacerse enumerando los artículos y aquellos que pretendan hacer alguna modificación, que lo hagan.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Enzo Gallia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Por Secretaría se irán enunciando los artículos y los que no tengan objeción se aprueben; y el señor diputado que desee objetar algunos de los artículos que, por favor, solicite la palabra.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

17

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. ASAAD (PJ).- Yo le voy a solicitar, por favor, que como hay algunas innovaciones en algunos artículos -creo que en el 1° también- que realicemos un cuarto intermedio, para dialogar con los presidentes de las bancadas, a los efectos de consensuar y hacer más ágil este tratamiento.

- Risas.

Sra. BRAVO (MPN).- Entonces yo no voy.

Sr. PRESIDENTE (Massei).- Que el cuarto intermedio se realice con los presidentes de cada Bloque.

Está a consideración de los señores diputados la realización del cuarto intermedio solicitado por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur y José Daniel Rebolledo.
- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
- Asentimiento.
- Es la hora 15,23'.

18

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 16)

- Es la hora 15,50'.
- Reasume la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi, y deja el Estrado el señor presidente de la Comisión "A", diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- En el momento de la votación quiero que conste en el Diario de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, el señor diputado Piombo quería hacer una aclaración.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Quiero que conste en el Diario de Sesiones que voy a continuar con mi voto negativo a este proyecto de Ley, como ya lo hice ayer en forma general, que quede establecido hoy en el Diario de Sesiones que también lo hago en el tratamiento en particular con los mismos fundamentos que dí en el día de ayer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, yo le pido disculpas a los señores diputados, esta es una situación que ha molestado porque llevamos muchas horas trabajando sobre esta cuestión. Pero dado el interés que tenemos de que esta Ley sea verdaderamente una herramienta que beneficie a los sectores que están por circunstancias que ya hemos ofrecido ayer en su tratamiento en general, hemos decidido consensuar algunos artículos y no ha ocurrido; la Ley se presenta en las mismas condiciones que estaba en su tratamiento en general y podemos continuar. Le agradezco la atención que han tenido todos los diputados de esperar. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Estamos en el tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 1º.

Sr. BERENGUER (MPN).- Perdón, señor presidente, habíamos acordado que se iban a mencionar los artículos para no leerlos todos; eso creo que lo propuso el diputado Gallia, no?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Este es el único caso de los artículos que dijimos que le íbamos a introducir unas pequeñas modificaciones, nada más.

Nos habíamos puesto de acuerdo en que el artículo 1º quedara redactado de la siguiente manera: “Establécese el presente régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales, destinados a la actividad productiva agropecuaria, con el fin de fomentar la actividad; o sea, la actividad productiva agropecuaria de los mismos, el que se regirá por lo establecido en la presente Ley”. Eso es lo único que se cambiaba y eso está consensuado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Podría hacer llegar la copia de la redacción a Secretaría o darle lectura en forma más clara para que quede constancia?

Sr. BERENGUER (MPN).- Usted me quiere decir que no fui claro?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Medianamente.

- Risas.

Sr. BERENGUER (MPN).- “Artículo 1º. Establécese el presente régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario... -tenía diez en lectura en la clase- ... para inmuebles rurales y subrurales destinados a la actividad productivo-agropecuaria con el fin de fomentar la misma...” está bien? Fomentarla en los mismos, sería entonces, “... el que se regirá por lo establecido en la presente Ley.”.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Cómo quedaría, “fomentar las mismas”?

Sr. BERENGUER (MPN).- “Fomentar la misma”. Nos estamos refiriendo a la actividad productivo-agropecuaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- “Fomentar la misma”, perdón diputado, usted hace una observación, estamos consensuando que es “fomentar las mismas”. Usted dice “fomentarla”, nada más, “fomentar las mismas”, quedamos?

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. BERENGUER (MPN).- “Fomentar la misma”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La misma, perfecto.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º modificado.

- Resulta aprobado.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Que lo lea de vuelta.

- Risas.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º. Al mencionarse el artículo 11, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Acá hay algunos que son invitados de piedra en esto, porque son los municipios a los que les vamos a restar recursos porque el Impuesto Inmobiliario es coparticipable. Entonces, creo que no solamente habría que comunicárselo al Poder Ejecutivo sino, por lo menos, que tomen debida nota los municipios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- El artículo 10º sería: “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- “... y a los municipios”.

Sr. BERENGUER (MPN).- Involucrados, afectados... no sé cómo...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A todos.

Sr. BERENGUER (MPN).- A todos, bueno, está bien. A los municipios, somos generosos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 10º.

- El artículo 10º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2170.

Sr. BERENGUER (MPN).- Solicito la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Simplemente es para dejar constancia que recién en la reunión de presidentes de Bloque, no lo dejamos definitivo pero para que tomen conocimiento todos los diputados, habría que cambiar el horario de sesiones porque entendíamos -así rápidamente- que las diez de la mañana no tiene ningún sentido porque siempre nos vamos a pasar hasta las cuatro de la tarde. Habíamos conversado para que comiencen a las catorce horas o a las ocho de la mañana.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso lo tendríamos que plantear en otra oportunidad.

Sr. BERENGUER (MPN).- Quería dejarlo planteado ahora.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien.

Pasamos al tratamiento del décimo punto del Orden del Día.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

19

MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA LEY 2128

(Expte.D-106/96 - Proyecto 3459)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 2º, incisos b) y c), de la Ley 2128 -Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional-, en relación a los requisitos que se requieren para ser beneficiarios de dicho Fondo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y José Daniel Rebolledo.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Perdón, no encuentro el proyecto (buscando entre sus papeles), cuando dice en la primera parte, puede leer señor secretario?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nuevamente el artículo 1º?

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 1º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 1º. Modifícase el artículo 2º, inciso c), de la Ley 2128, el que quedará redactado de la siguiente forma: ‘Artículo 2º, inciso c) Integrar un hogar sin otros ingresos...’

Sr. MASSEI (FREPASO).- Ahí nomás! Tiene coma ahí?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Coma; “... excluido los que perciban por pensiones otorgadas por discapacidad enmarcadas en la Ley 809 y/o pensiones...”.

Sr. MASSEI (FREPASO).- No, era por la coma nada más, saber si tenía coma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Porque yo no lo tenía en el proyecto.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- “... integrar un hogar sin otros ingresos...” coma.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, yo creo que acá merece consideración un aspecto relativo a quiénes son los beneficiarios porque debe ser aquel grupo familiar que tenga uno de sus integrantes, ya que si bien la Ley 2128 requiere contraprestación de servicios, no podemos obligar a que concurra a trabajar alguien que está gozando de una pensión por incapacidad. Yo creo que habría que establecer claramente “por incapacidad de algunos de los miembros de la familia”.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es para ese fin que se ha hecho la modificación.

Sr. GALLIA (PJ).- Claro, hay que establecerlo claramente porque sino se está hablando del sujeto que recibe el beneficio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay que ver el artículo original, porqué es la modificación. Entiendo que si hay un Despacho de Comisión por unanimidad, donde aconseja esa redacción, no sé si merece un análisis más profundo.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es a los efectos de coordinar con el diputado Gallia. Precisamente el inciso c) hace referencia a otras de las condiciones que debe reunir la persona que va a ser beneficiaria del subsidio. Entonces cuando dice: “... integrar un hogar sin otros ingresos...” era una de las condiciones. Nosotros le agregamos ahora coma, excluido; es decir, cuando hay en el hogar personas con incapacidad o que perciban emolumento por su incapacidad, están excluidos de esa excepción. Ese es el fin, queda cumplido con lo que está previendo el diputado Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Claro, es así.

Sr. GALLIA (PJ).- Está bien, cuando habla de excluidos, está hablando del grupo familiar. Estoy de acuerdo.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.
- El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2171.
Continuamos con el tratamiento del undécimo punto del Orden del Día.

20

DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO

(Buta Ranquil - Departamento Pehuénches)

(Expte.E-036/93 - Proyecto 3094 y agregado Expte.E-010/94 - Proyecto 3140)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se desafectan del dominio público de la Provincia varios inmuebles de la localidad de Buta Ranquil, Departamento Pehuénches.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2172.
Continuamos con el tratamiento del duodécimo punto del Orden del Día.

21

TURISMO RURAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Declaración de interés provincial)

(Expte.E-007/96 - Proyecto 3395)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara de interés provincial el "Turismo rural" en la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. Al mencionarse el artículo 3°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, voy a solicitar por Secretaría sintetizar el artículo 3°, a los efectos de darle más posibilidad a los organismos competentes de la reglamentación de la Ley. Le pido, por favor, si puede leer el artículo 3°, que quedaría redactado de la forma que propongo.

- El señor diputado Carlos Antonio Asaad hace entrega de la mencionada redacción al señor director general legislativo, don Héctor Raúl Pedemonte, quien la hace llegar a la Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nueva redacción del artículo 3°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3°. La Dirección de Turismo de la Provincia realizará un pormenorizado relevamiento, ordenamiento y categorización de la oferta turística y elaborará programas destinados a tal fin en la Provincia siendo también de su competencia la capacitación de agricultores, guías, empresarios de turismo y todos aquellos interesados en desarrollar esta actividad de manera que puedan ofrecer y vender adecuadamente sus productos a los visitantes privilegiando la atención al turista.”.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, me puede leer el primer párrafo del artículo 3°? (dirigiéndose al señor secretario).

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3°. La Dirección de Turismo de la Provincia realizará un pormenorizado relevamiento, ordenamiento y categorización de la oferta turística...”.

Sr. SANCHEZ (PJ).- “Agroturística” sería en ese caso.

Sra. BRAVO (MPN).- Tiene que ser “agroturística”.

Sra. CORTES (MPN).- “Agroturística”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto.

Sr. GALLIA (PJ).- Yo creo que no hay necesidad porque estamos hablando de un proyecto de agroturismo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- “Agroturística”, decía “turística”, por eso está bien.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Ahí le agregamos “agro”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3° con la modificación propuesta por el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Resulta aprobado.

- El artículo 4° es de forma.

Sr. ASAAD (PJ).- El artículo 4° lo aprobaron?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, sí, es éste.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Es comunicar al Poder Ejecutivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, el artículo 4° también fue modificado sino no se lo hubiera acercado al señor secretario para que le diera lectura.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 4°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los municipios de la Provincia, y dése amplia publicidad a la presente.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4°.

- El artículo 4° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2173.

Pasamos al tratamiento del decimotercer punto del Orden del Día.

22

DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO (Lotes en Parque Industrial de la ciudad de Neuquén) (Expte.E-027/95 - Proyecto 3387)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se desafectan del dominio público los lotes “D” y “E” del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se enunciarán los respectivos artículos.

- Se enuncian y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2174.
Pasamos al tratamiento del decimocuarto punto del Orden del Día.

23

TASA A LA EMISION DE GASES EN POZOS PETROLIFEROS
(Expte.E-004/96 - Proyecto 3452)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se fija una tasa a la emisión de gases a la atmósfera en pozos petrolíferos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se mencionarán los artículos.

- Se enuncia y aprueba sin objeción el artículo 1º.
Al enunciarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Estuve, señor presidente, conversando con el diputado Forni, miembro informante de la Comisión; la idea es que en el inciso d), primero, tenemos un problema de redacción porque se vuelve a repetir "... a los efectos de la presente Ley.", cuando ya dice "... la presente Ley". La redacción que se propone es la siguiente: "Entiéndese por 'tasa' a la suma de dinero producto de la aplicación de porcentajes progresivos sobre el valor del gas venteado -coma- y que a título de sanción deberán hacer efectiva aquellos que infringen los límites máximos previstos en el artículo 5º."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Puede acercarse la modificación, señor diputado? (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Masei).

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, señor presidente.

- El señor diputado Oscar Ermelindo Masei hace entrega al señor director legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, de la mencionada documentación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Se enuncian y aprueban sin objeción los artículos 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 11; 12; 13; 14, y 15. Al enunciarse el artículo 16, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Estuvimos tratando de compatibilizar -en función de lo que charlamos ayer- como autoridad de aplicación. Voy a leer esto a ver si resume la idea: "Será autoridad de aplicación de la presente Ley la Subsecretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos en coordinación y con la cooperación de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Secretaría de Estado de Producción y Turismo."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Es para enmarcarlo también dentro de la Ley 1875, de Medio Ambiente, pero manteniendo atribuciones de la Subsecretaría de Energía, en función de las dos Leyes de Medio Ambiente y de policía de hidrocarburos. De esta manera, compatibilizamos la intervención de los dos sectores. Gracias.

Sra. BRAVO (MPN).- Puede leerlo de nuevo, diputado, por favor (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor, diputado, puede leerlo nuevamente?

Sr. MASSEI (FREPASO).- “Será autoridad de aplicación de la presente Ley la Subsecretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos -coma- en coordinación y con la cooperación de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Secretaría de Estado de Producción y Turismo.”. Es decir, coordina y coopera con la...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Con la Secretaría de la Dirección.

Sr. MASSEI (FREPASO).- ... Está en la cabeza la autoridad de aplicación de la Subsecretaría de Energía.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 16 con la modificación propuesta por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Resulta aprobado.

- El artículo 17 es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2175.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo propondría que si quieren realicemos un cuarto intermedio por si quieren leer las notas; esto tendríamos que haberlo hecho antes pero lo que sucede es que no lo tenía en mi poder, recién ahora lo tengo pero por lo que decía ayer el diputado Massei, hay una nota que la hizo llegar al gobernador de la Provincia la Cámara de Empresas Petroleras Argentinas y ...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Ese es un tema para la Comisión.

Sr. BERENGUER (MPN).- Ah! yo lo estoy mencionando como para que quede constancia que estamos sancionando la Ley con conocimiento de estas notas. Si quieren hacemos un cuarto intermedio, las leen y vemos...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En realidad, hemos sancionado la Ley sin haber tomado conocimiento de las notas.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Ya hicieron la presentación en sede judicial.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. FORNI (MPN).- Podemos afirmar que esta Ley ha salido por unanimidad de todos los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto, pero no entiendo el tema parlamentario de dar a conocer esa nota en estos momentos, cuando acabamos de sancionar la Ley.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está fuera de tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esta nota ingresó cuando ya se había emitido el Despacho de Comisión y confeccionado el Orden del Día, fue el día de la Reunión donde se efectuó el tratamiento en general del proyecto.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite la palabra, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para dejar constancia de que aún sabiendo los contenidos de esa nota, hemos sancionado esta Ley. Esto es así porque el diputado Massei ayer lo anticipó, es todo lo contrario de lo que usted dice. Lo que quiere el diputado -y estoy de acuerdo- es que a sabiendas de la existencia de los lobby y de las propuestas de los señores, igual -y por unanimidad- sancionamos la Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias por la aclaración diputado, no lo había entendido bien.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo único que le pediríamos al diputado Berenguer que, para conocimiento de cada Bloque, nos haga llegar copia de la nota.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría vamos a hacer llegar copia de la nota a todos los Bloques.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite la palabra, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señores diputados, si bien nosotros en la sesión preparatoria decidimos, por unanimidad, que las sesiones del período ordinario se realicen los días miércoles y jueves a las diez horas, por la experiencia de una Cámara distinta a ésta, donde había menos diputados y menos debate y también con la práctica de estos seis meses y de las sesiones que hemos tenido, propongo que cuando se elabore el Orden del Día por parte de la Comisión de Labor Parlamentaria, dejemos delegado en la misma la posibilidad de que adelante el horario cuando haya muchos temas a tratar para que no nos ocurra de comenzar a las diez de la mañana -que por otra parte debo destacar que se comienza, relativamente, en horario en esta gestión- y si hay muchos temas se pueda convocar a las ocho de la mañana.

Sr. BASSO (UCR).- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Es para aclarar, señor presidente, no solamente que se adelante cuando entienda que así corresponde sino para que también la pueda atrasar. Porque si comenzamos a las ocho de la mañana y la sesión lleva ocho horas, terminamos a las cuatro de la tarde.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Puedo hacer una acotación? Ya le doy la palabra diputado (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind). Si comenzamos la sesión a la hora prevista y la Hora de Asuntos Varios no se hubiera prolongado tanto -nos llevó más de dos horas y media- ya hubiéramos finalizado. Entonces, respetemos la duración de la Hora de Asuntos Varios -es una hora reloj- y entonces sí las sesiones de la Honorable Cámara van a tener quizá una duración mucho menor. Lo que sucede es que el tema de hoy era importante.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quién decide cuál es la importancia de cada uno de los temas?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno, ese es el problema.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Este es un ámbito donde se tratan temas políticos; esto de pensar de que le vamos a poder poner inicio! No podemos ponerle, nunca se sabe a qué hora vamos a terminar? Nunca vamos a saber; porque incluso puede haber un solo punto en el Orden del Día que nos lleve cuatro o cinco horas de discusión, según que tema sea. Nunca vamos a poder saber la duración. Yo creo que tiene razón el diputado Gschwind...

- Dialogan simultáneamente y entre sí, varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hagamos un poco de silencio, por favor.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... por ahí, tendríamos que buscar otro horario, no es cierto? A mí me viene bien, para no ir a almorzar; pero lo que no podemos es acotar lo que dice el Reglamento sobre la Hora de Asuntos Varios una hora, hora reloj. Hay temas políticos que el único lugar de debate que tenemos para desarrollarlos en éste, el Recinto. Entonces, es facultad de la Honorable Cámara extender esa hora reloj todo lo que sea necesario para que todos los diputados que quieran hablar se expresen, más allá de que por ahí a uno no le guste o crea que lo que dijo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo simplemente hablé de la hora de inicio de la sesión.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Estoy de acuerdo, Manuel, (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind)... por eso estoy diciendo también de que tenés razón; que lo que deberíamos estudiar seriamente, dando la facultad a la Comisión de Labor Parlamentaria -como vos lo planteabas- o por Reglamento o lo que fuere, de buscar otro horario para que podamos extendernos en el tiempo; porque a mí no me pueden acortar lo que yo quiero decir de un punto determinado porque tengan ganas de ir a comer! Dejémonos de embromar. Si tenemos que estar diez horas acá, vamos a estar pero a ningún diputado se le puede coartar la necesidad que tenga de expresar políticamente su opinión en cualquier tema que se trate; o sea, que pienso que responsablemente, nos tenemos que poner de acuerdo para buscar un nuevo horario de inicio de las sesiones Ordinarias los días miércoles y jueves.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si está hablando el diputado no ha terminado la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo el pedido de palabra de los señores diputados Oscar Ermelindo Massei; Carlos José Basso; Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y de la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sr. SANCHEZ (PJ).- El señor presidente había decidido dar por terminada la sesión en algún momento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, seguimos, no me dejaron terminar. Damos por terminada la sesión y dialogamos?

Sr. BASSO (UCR).- Perdón, no estoy de acuerdo, señor presidente, que se dialogue dentro de la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- A mí me parece que hemos llevado tan bien la sesión de hoy, con tantas horas, que ponernos a discutir ahora entre todos juntos el horario, no sería prudente. Creo que es más importante que deleguemos esto en la Comisión de Labor Parlamentaria, lo cual significa delegarla en todos los Bloques y resolvámoslo en el menor tiempo posible y después se la comuniquemos a la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, acá no solamente tenemos que tener en cuenta el tema de la sesión, que habrá que ponerle hora de término; aquí, a raíz de que se han prolongado las reuniones -que van a ser siempre así- estamos interrumpiendo el trabajo en Comisiones y se suspenden Comisiones como en el día de la fecha; siempre hay un justificativo para el trabajo en Comisiones. Las sesiones son obligatorias todos los miércoles y jueves; lo que corresponde es fijar una hora definitiva para hacer una reorganización de las Comisiones, porque hay algunas que van a coincidir, que son las de los miércoles y jueves, no se van a reunir nunca.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Se puede llegar a una alternativa de consenso, podríamos tratar en la Comisión que corresponde de cambiar la Hora de Asuntos Varios posterior al tratamiento del Orden del Día de los temas específicos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente. Considero que estamos dentro de este Recinto justamente para debatir; no me gustaría que nadie -ni siquiera desde la Comisión de Labor Parlamentaria- me pongan límites a cuando yo deba dejar de hablar acá adentro. Esta cuestión la tenemos que resolver entre los treinta y cinco diputados. No considero que sea una situación de una Comisión. Yo no integro esa Comisión pero también tengo mi opinión y la quiero fundamentar. Este horario que nosotros tenemos lo fijamos de común acuerdo cuando se inició el período ordinario de sesiones; lo que me parece incorrecto es que si tenemos carga de trabajo no la afrontemos, más allá de los horarios, en los cuales aparentemente otras personas tendrían otros compromisos. Comprendo perfectamente el tema de las Comisiones a las cuales no se podrá asistir, pues cambiaremos el horario de las Comisiones; pero considero que nosotros no podemos poner límites al término de las sesiones parlamentarias. Es más, los diputados presentes saben perfectamente que de ninguna manera ni siquiera la Comisión de Labor Parlamentaria, va a saber el

tiempo de extensión que cada tema nos lleve; a veces en cosas que nos parecen muy sencillas el trámite se complica y las cosas se retardan. Solicito que estando fijada la hora de inicio, no cuestionemos el horario de término de las sesiones sino que cambiemos los horarios que se superpongan, como por ejemplo, de las Comisiones. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, cuando planteé esto no creía que se iba a suscitar polémica. Ahora voy a proponer otra cosa; sugiero que realicemos un curso para que aprendamos a escuchar, porque yo propuse, clarito, no dije que le pongan límites al término que va a hablar la diputada, nunca lo manifesté, más teniendo en cuenta la experiencia de cuatro o seis meses. Lo que solicito es que facultemos a la Comisión de Labor Parlamentaria para que pueda adelantar o postergar el inicio. Por favor; hagamos un curso para que aprendamos a escuchar. Otra cosa que quiero que quede claro es que la reunión de la Comisión de esta tarde se va a postergar o suspender, no porque esta sesión haya terminado a las cuatro de la tarde sino porque ya nos anunciaron que el señor ministro -que iba a venir a las cinco de la tarde- no viene. Entonces, que quede claro que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Sr. BASSO (UCR).- Perdón...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quiere hacer uso de la palabra, diputado?

Sr. BASSO (UCR).- Quiero hacer uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Para no dejarlo al diputado Gschwind con la verdad, le voy a recordar que se han suspendido varias reuniones de Comisiones, él quizás no está enterado; hoy a las diecisiete horas se reunía la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte. Ayer también pasó lo mismo, así que, señor presidente, no es tan así como se dice. Yo concurro a todas las reuniones de Comisión y hay días en que se han suspendido en el momento en que llegamos a la Comisión a raíz de que la sesión ha terminado muy tarde.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Una moción de orden y una propuesta a la vez, que cada Bloque se reúna, estudie este tema y después por intermedio de su presidente, que integra la Comisión de Labor Parlamentaria, hagan llegar una propuesta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Berenguer, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. BERENGUER (MPN).- No, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 527

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Ampliar el plazo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución 514, por el término de noventa (90) días.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplata
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Declarar de interés parlamentario el “Segundo Encuentro Regional de Taquigrafía Parlamentaria”, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes del 15 al 18 de noviembre del corriente año.

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, al Honorable Congreso de la Nación y a las demás Honorables Legislaturas provinciales.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatore
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Adherir a la realización de la marcha regional contra el uso indebido de drogas, denominada “Cita con la Vida”, organizada por un grupo de padres de Centenario, a realizarse en la ciudad de Neuquén el día 29 de junio del presente año, aglutinando a representantes de las localidades de Centenario, Cinco Saltos, Plottier, Senillosa, Cutral Có, Vista Alegre y Neuquén capital.

Artículo 2° Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre las medidas de seguridad necesarias para la realización de la marcha citada, y se efectúe amplia difusión de la misma.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Centenario, Cinco Saltos, Plottier, Senillosa, Cutral Có, Vista Alegre y Neuquén capital.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Oscar Ermelindo Massei
Presidente Comisión “A” a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Ante la posibilidad de la ubicación de un repositorio nuclear en la República Argentina, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del proyecto de Ley 2297-D/96, rechazamos enérgicamente que la Patagonia sea receptora de cualquier proyecto de instalación de residuos nucleares

Artículo 2° Reafirmamos lo establecido en el artículo 41 de la Constitución nacional, y toda normativa que lo reglamente, como así también lo dispuesto por la legislación provincial vigente.

Artículo 3° Que reconocemos a la Patagonia como un bastión de reserva ecológica, no sólo de nuestro país sino del mundo, al cual tenemos la responsabilidad de preservar en todos sus aspectos. Entendemos, además, que esta reserva no sólo pertenece a las generaciones presentes sino a todas las generaciones futuras y constituye, por todo esto, “patrimonio ecológico de la Humanidad”.

Artículo 4° Reafirmamos nuestra identidad nacional, en el marco de un país federal, que debe crecer en forma sostenida e integral, sin desmedro de ninguna de sus partes.

Artículo 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación y de la Provincia del Neuquén; a las Legislaturas de las Provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; a la Comisión Nacional de Energía Atómica; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación; a las Comisiones de Energía y Combustibles, de Ciencia y Tecnología, de Presupuesto y Hacienda, de Recursos Naturales y Obras Públicas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Oscar Ermelindo Massei
Presidente Comisión “A” a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el IV Festival Internacional de Unipersonales Femeninos “Mujeres a las Tablas”, a realizarse del 2 al 9 de septiembre de 2015, en las localidades de Neuquén, Aluminé, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Plottier, y del 10 al 13 de septiembre de 2015, en la IX Región de la Araucanía, República de Chile.

Artículo 2° Comuníquese a la Sra. Verónica Martínez Durán, directora artística del Festival.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis. -----

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Oscar Ermelindo Massei
Presidente Comisión “A” a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1° Que meritúa como sumamente positivo las gestiones conjuntas realizadas por los municipios de Catriel, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil y Comisión de Fomento de Octavio Pico, tendientes a lograr la pavimentación por el sistema de peaje de la Ruta provincial 6, desde Buta Ranquil hasta su intersección con la Ruta 151 en territorio rionegrino.

Artículo 2° Que obras viales como la señalada muestran palmariamente la concreción de una concepción federal, el fruto de una larga lucha de estos pueblos en pos de la integración y consecuente desarrollo, para lo cual la comunicación se asume como un eje fundacional.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo; a los municipios de Catriel, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, y a la Comisión de Fomento de Octavio Pico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Oscar Ermelindo Massei
Presidente Comisión "A" a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Establécese el presente régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales destinados a la actividad productiva agropecuaria, con el fin de fomentar la misma, lo que se reglamentará por la presente Ley.

Artículo 2° Tómase a opción del contribuyente, como pago a cuenta del Impuesto Inmobiliario, afectado a la explotación agropecuaria, hasta el treinta por ciento (30%) de todos aquellos gastos o inversiones destinados al desarrollo normal de esta actividad o al incremento de la productividad de la misma.

El presente pago a cuenta podrá utilizarse contra el Impuesto Inmobiliario no prescripto y el que se devengue hasta el 31 de diciembre de 1996.

Artículo 3° El pago a cuenta establecido en la presente Ley no podrá exceder al Impuesto Inmobiliario determinado por la Dirección General de Rentas para el inmueble objeto de la explotación agropecuaria.

Artículo 4° Los gastos e inversiones que den origen al crédito fiscal deberán haberse materializado durante el período que corresponda al impuesto que se compense.

Artículo 5° El mecanismo de aplicación del pago a cuenta será el de presentación de la declaración jurada que determine la Dirección General de Rentas, siendo obligación del contribuyente mantener en custodia la documentación que respalda la misma, por si el organismo recaudador solicita la acreditación de la misma o para su inspección.

Artículo 6° En caso de verificarse que los gastos o inversiones no hayan sido efectivamente realizados en el período correspondiente, en los términos del artículo 3°, o en el inmueble objeto del impuesto, el presente régimen caerá para el contribuyente responsable, siéndole exigible la totalidad del impuesto que hubiera compensado, adicionándosele las multas e intereses que fije la autoridad de aplicación.

Artículo 7° Suspéndase la prescripción del Impuesto Inmobiliario para los contribuyentes que optaren por este régimen en los términos que fije la reglamentación de la presente Ley.

Artículo 8° La presente Ley tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996 y el saldo de los pagos a cuenta acumulados a esa fecha por aplicación de esta Ley, que no pudiera ser utilizado a esa fecha, caducará de pleno derecho sin que los contribuyentes puedan absorberlo o compensarlo mediante otro mecanismo.

Artículo 9° Los importes que se afecten a la compensación establecida por esta Ley, beneficiarán a contribuyentes poseedores de inmuebles subrurales, cuya superficie no exceda las veinte (20) hectáreas.

Honorable Legislatura del Neuquén

Artículo 10° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.- - - - -

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Modifícase el artículo 2°, inciso c), de la Ley 2128, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 2°

c) Integrar un hogar sin otros ingresos, excluidos los que se perciban por pensiones otorgadas por discapacidad enmarcadas en la Ley 809, y/o pensiones del orden nacional relacionadas a la discapacidad.”

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Desaféctense del dominio público de la Provincia del Neuquén los inmuebles que surgen de la mensura oficial y fraccionamiento del espacio verde 4, de la localidad de Buta Ranquil, Departamento Pehuenches, plano visado por la Dirección General de Catastro, Expte. N° 2704-3902/79. Hoy manzana 18-20-19 y 21 con la superficie, límites y linderos, como así también matrículas catastrales que se desprenden del mismo, dominio Provincia del Neuquén, tomo 93, folio 378, finca 484, año 1966.

Artículo 2° Transfírase a la Municipalidad de Buta Ranquil el inmueble que se menciona en el artículo 1° de la presente norma legal, de acuerdo al artículo 203 de la Constitución provincial y a la Ley 53.

Artículo 3° Por Escribanía General de Gobierno, tómense los recaudos necesarios para perfeccionar lo mencionado precedentemente.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatore
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Declárase de interés provincial el “Turismo rural” como actividad vinculada al desarrollo sustentable de las PYMES en la Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Entiéndese como “Turismo rural” o “Turismo verde neuquino” a aquel que:

- a) Se enmarca dentro del concepto de “ecoturismo” determinado por la Unión Mundial para la Naturaleza, de no disturbar ni degradar los ecosistemas naturales y las manifestaciones, tradiciones y valores culturales del área en estudio.
- b) Implica la comercialización turística de los recursos de la zona rural neuquina: campos, chacras, estancias.
- c) Difunde y utiliza exclusivamente metodologías propias de las zonas rurales de nuestra Provincia y promueve la preservación de los recursos naturales y valores culturales neuquinos, con actividades de bajo impacto ambiental.
- d) Inserta al turista dentro del quehacer cotidiano de la zona rural neuquina, utilizando como equipamiento los propios establecimientos agropecuarios.
- e) Promueve el pernocte de los turistas o visitantes por varios días en los establecimientos agropecuarios adecuados a tal fin.
- f) Propicia un vínculo socio-económico y cultural en beneficio de los pobladores locales.
- g) Está registrado y reconocido como micro-emprendimiento regional.
- h) Cumple con todas las normas legales que regulan las PYMES.

Artículo 3° La Dirección de Turismo de la Provincia realizará un pormenorizado relevamiento, ordenamiento y categorización de la oferta agroturística, y elaborará programas destinados a tal fin en la Provincia, siendo también de su competencia la capacitación de agricultores, guías, empresarios del turismo y todos aquellos interesados en desarrollar esta actividad de manera que puedan ofrecer y vender adecuadamente sus productos a los visitantes, privilegiando la atención al turista.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los municipios de la Provincia, y dése amplia publicidad a la presente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Desaféctanse del dominio público provincial los lotes D y E del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, según plano de mensura obrante en expediente 2756-6402/95 en la parte correspondiente a calle.

Artículo 2° Por Escribanía General de Gobierno, tómensse los recaudos necesarios para perfeccionar lo sancionado en el artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° La presente Ley tiene como objetivo garantizar la preservación del medio ambiente, el resguardo de la salud de la población y la explotación racional del recurso, en relación a las emisiones procedentes de la actividad e industria hidrocarburífera.

Artículo 2° Establécense las siguientes definiciones a los efectos de la aplicación de la presente Ley:

- a) POZOS DE GAS O GASIFEROS: Son aquellos en los que las mezclas de hidrocarburos y otros gases acompañantes considerados como sistema sean de una composición tal que, llevados a condiciones normales de presión y temperatura (1 atmósfera y 15° C) presenten una relación gas/petróleo superior a once mil metros cúbicos (11.000 m³) de gas por cada metro cúbico de hidrocarburos líquidos residuales, valor que podrá modificar la autoridad de aplicación.
- b) POZOS PETROLIFEROS: Son aquellos que no sean pozos gasíferos.
- c) GAS: Cualquier mezcla gaseosa que se obtenga, transforme o produzca durante la exploración, explotación, transporte, almacenaje, refinación y comercialización de hidrocarburos, o la que eventualmente esté asociada a instalaciones de la misma. Su liberación a la atmósfera sólo será autorizada tras su previo quemado en la antorcha correspondiente y siempre y cuando no se trate de una emisión caracterizable como residuo peligroso.
- d) Entiéndese por “tasa” a la suma de dinero producto de la aplicación de porcentajes progresivos sobre el valor del gas venteadado, y que a título de sanción deberán hacer efectiva aquellos que infringen los límites máximos previstos en el artículo 5°.

Artículo 3° Fíjase una tasa a la emisión de gases a la atmósfera en pozos petrolíferos cuando se superen los valores fijados en el artículo 5° y no sean justificadas sus causales de excepción por la autoridad de aplicación.

Artículo 4° Prohíbese la emisión de gas en los pozos gasíferos, así como en sus unidades colectoras y/o separadoras. Su incumplimiento será considerado falta grave y se aplicará el doble de la escala fijada en el artículo 6°.

Artículo 5° Los límites permisibles de relación gas/petróleo para la emisión de gas natural producido en los pozos petrolíferos actuales o futuros, serán los siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| - Hasta el 31 de diciembre de 1997 | 50 m ³ /m ³ |
| - Desde el 1 de enero del 1998 | 25 m ³ /m ³ |
| - Desde el 1 de enero del 2000 | 1 m ³ /m ³ |

Honorable Legislatura del Neuquén

Artículo 6° La emisión de gases a la atmósfera en pozos petrolíferos por sobre los límites establecidos en el artículo 5° y no autorizada por la autoridad de aplicación, pagará por metro cúbico de gas aventado una tasa mensual por contaminación atmosférica, progresiva, según la siguiente escala:

- Hasta el 31/12/96 el 12% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.
- Hasta el 31/12/97 el 100% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.
- Hasta el 31/12/98 el 150% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.
- Hasta el 31/12/99 el 200% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.
- Hasta el 31/12/2000 el 300% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.
- A partir del 01/01/2001 el 500% del precio de venta promedio ponderado del gas natural en cabecera de gasoducto en la Provincia del Neuquén.

Artículo 7° Toda emisión de gases a la atmósfera en pozos petrolíferos deberá ser comunicada a la autoridad de aplicación, mediante la presentación mensual de una Declaración Jurada. Su omisión será considerada falta grave y pasible de las multas establecidas en el artículo 8°. Cuando las emisiones de pozos se produzcan en baterías de producción, se aceptará esta situación transitoriamente, debiéndose informar y demostrar la producción de hidrocarburos correspondiente a cada pozo, abonando dichas emisiones las tasas establecidas en el artículo 6°.

Artículo 8° Los incumplimientos en las Declaraciones Juradas mensuales de emisiones en pozos petrolíferos a la autoridad de aplicación serán pasibles de multas de acuerdo a su gravedad, según la calidad y cantidad del gas, en base a la siguiente escala:

Hasta el 31/12/97

- a) Leves. Caudal de emisión > 50 m³/m³ hasta 75 m³/m³
 - b) Moderadas. Caudal de emisión > 75 m³/m³ hasta 100 m³/m³
 - c) Graves. Caudal de emisión > 100 m³/m³
-
- a) Multas de \$ 5.000 a \$ 10.000
 - b) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
 - c) Multas de \$ 20.000 a \$ 50.000

Período 01/01/98 al 31/12/99

- a) Leves. Caudal de emisión > 25 m³/m³ hasta 50 m³/m³
 - b) Moderadas. Caudal de emisión > 50 m³/m³ hasta 75 m³/m³
 - c) Graves. Caudal de emisión > 75 m³/m³
-
- a) Multas de \$ 5.000 a \$ 10.000
 - b) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
 - c) Multas de \$ 20.000 a \$ 50.000

A partir del 01/01/2000

- a) Leves. Caudal de emisión > 1 m³/m³ hasta 25 m³/m³
- b) Moderadas. Caudal de emisión > 25 m³/m³ hasta 50 m³/m³
- c) Graves. Caudal de emisión > 50 m³/m³

- a) Multas de \$ 5.000 a \$ 10.000
- b) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
- c) Multas de \$ 20.000 a \$ 50.000

Artículo 9° Fíjase una tasa a la emisión de gases a la atmósfera en cualquier tipo de instalación de la actividad e industria hidrocarburífera, cuando fueran superados los valores que se establecen en el artículo siguiente.

Artículo 10° Los límites de emisiones permitidos para otras instalaciones como plantas de tratamiento, refinerías y otras, excluyendo las baterías y unidades colectoras de gas, serán los permitidos exclusivamente por las normas de seguridad como emisiones de referencia para cada caso.

Los interesados deberán presentar informes fundados técnicamente, con el carácter de Declaración Jurada y a solicitud de la autoridad de aplicación, quién podrá autorizar los caudales máximos de emisión por razones de seguridad, tipo y carácter de instalaciones, composición de los gases y lugar de emplazamiento en relación a las poblaciones aledañas.

Artículo 11 La emisión de gases no autorizada en tales instalaciones pagará por metro cúbico de gas emitido, una tasa mensual por contaminación atmosférica, progresiva, según la escala establecida en el artículo 6°.

Artículo 12 Todo tipo de emisión en tales instalaciones deberá ser comunicada a la autoridad de aplicación mediante la presentación mensual de una Declaración Jurada. Su omisión será considerada falta grave y pasible de las multas establecidas en el artículo 13.

Artículo 13 La no declaración de emisiones en tales instalaciones a la autoridad de aplicación, será pasible de multas que por su gravedad serán, según los caudales y composición de los gases, las siguientes:

Hasta el 31/12/97

- a) Leves. Caudal de emisión hasta un 25% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - b) Moderadas. Caudal de emisión entre un 25% y 50% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - c) Graves. Caudal de emisión > 50% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
- a) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
 - b) Multas de \$ 20.000 a \$ 40.000
 - c) Multas de \$ 40.000 a \$ 80.000

Período 01/01/98 al 31/12/99

- a) Leves. Caudal de emisión hasta un 10% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - b) Moderadas. Caudal de emisión entre 10-20% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - c) Graves. Caudal de emisión > 20% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
- a) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
 - b) Multas de \$ 20.000 a \$ 40.000
 - c) Multas de \$ 40.000 a \$ 80.000

A partir del 01/01/2000

- a) Leves. Caudal de emisión hasta un 3% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - b) Moderadas. Caudal de emisión entre 3-10% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
 - c) Graves. Caudal de emisión > 10% por encima de la emisión de referencia aprobado por la autoridad de aplicación.
-
- a) Multas de \$ 10.000 a \$ 20.000
 - b) Multas de \$ 20.000 a \$ 40.000
 - c) Multas de \$ 40.000 a \$ 80.000

Artículo 14 En todo punto de emisión de gases las empresas deberán proveer las instalaciones y/o medidores que exija la autoridad de aplicación para cuantificar y cualificar los volúmenes. Asimismo, deberán proceder por indicación de ésta a realizar, cuando se lo indique, estudios de impacto ambiental para conocer la incidencia de las emisiones sobre la salud de su personal en relación a sus condiciones laborales, poblaciones aledañas y el medio ambiente en general.

Artículo 15 Los límites permisibles establecidos son de aplicación automática, salvo casos particulares en los que la autoridad de aplicación juzgue la excepción de tales emisiones. En estos casos de excepción se dictarán resoluciones fundadas a partir de informes y dictámenes técnicos específicos.

Artículo 16 Será autoridad de aplicación de la presente Ley la Subsecretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, en coordinación y con la cooperación de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Secretaría de Estado de Producción y Turismo.

Artículo 17 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén